CHILE

DIRECCION GENERAL
DE AERONAUTICA CIVIL

LÉXICO

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS OPERATIVOS DE LA D.G.A.C.

4ª EDICIÓN – AGOSTO 2005

PREÁMBULO

Cada vez que un usuario requiera profundizar en el conocimiento de determinadas materias del sistema aeronáutico necesitará incursionar en el campo de lo normativo en donde se encontrará con un sinnúmero de conceptos cuyo significado preciso requerirá aclarar con el objeto de facilitar su comprensión.

Con el objeto de facilitar la consulta y entendimiento de la enorme variedad de términos aeronáuticos la presente edición del Léxico, viene a satisfacer la necesidad institucional de editar en un solo documento las definiciones y los acrónimos, utilizados en los reglamentos, procedimientos y otros escritos que, formando parte de la normativa nacional, son publicados y puestos a disposición de los usuarios, por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El Léxico constituye en sí, un compendio de las definiciones y acrónimos contenidas en los reglamentos y otros documentos normativos, las aportadas por todas las unidades integrantes de la DGAC, las contenidas en los Anexos que publica la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por aquellas que, extraídas de la documentación de la Administración de Aviación Federal de los Estados Unidos (Federal Aviation Administration -FAA), han sido adaptadas e integradas a la reglamentación nacional y finalmente por las definiciones utilizadas en la Reglamentación Latinoamericana (LAR).

BORRADOR PARA OPINIÓN

A

ACCESO MÚLTIPLE POR DIVISIÓN EN EL TIEMPO AUTOORGANIZADO (STDMA)

Un plan de acceso múltiple basado en la utilización en tiempo compartido de un canal de frecuencia radioeléctrica (RF) que emplea:

a) Intervalos de tiempo discretos contiguos como recurso fundamental compartido; y
b) Un conjunto de protocolos operacionales que permiten a los usuarios conseguir acceso a estos intervalos de tiempo sin depender de una estación principal de control.

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que ocurre dentro del período comprendido entre el momento en que una persona entra a bordo de la aeronave, con intención de realizar un vuelo y en el momento en que todas las personas han desembarcado, durante el cual:

a) Cualquier persona sufre lesiones mortales o graves a consecuencia de:
 1.-Hallarse en la aeronave.
 2.- Por contacto directo con cualquier parte de la aeronave, incluso las partes que se hayan desprendido de la aeronave; o
 3.- Por exposición directa al chorro de un reactor

 Excepto cuando las lesiones obedezcan a causas naturales, se las haya causado una persona a sí misma o hayan sido causadas por otras personas o se trate de lesiones sufridas por pasajeros clandestinos escondidos fuera de las áreas destinadas normalmente a los pasajeros y a la tripulación, o
b) La aeronave sufre daños o roturas estructurales que:
 1.- Afectan adversamente su resistencia estructural, su performance o sus características de vuelo.
 2.- Que normalmente exigen una reparación importante o el recambio del componente afectado.

 Excepto por falla o daños del motor, cuando el daño se limita al motor, su capó o sus accesorios; o por daños limitados en las hélices, extremos de ala, antenas, neumáticos, frenos o carenas, pequeñas abolladuras o perforaciones en el revestimiento de la aeronave, o
c) La aeronave desaparece o es totalmente inaccesible.

ACCIDENTE IMPUTABLE A MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Toda ocurrencia atribuible al transporte aéreo de mercancías peligrosas y relacionadas con él, que ocasiona lesiones mortales o graves a alguna persona o daños de consideración a los bienes o al medio ambiente.

ACTO DE INTERFERENCIA ILÍCITA

Actos, o tentativas, destinados a comprometer la seguridad de la aviación civil incluyendo, sin que esta lista sea exhaustiva, lo siguiente:

• Apoderamiento ilícito de aeronaves,
• Destrucción de una aeronave en servicio,
• Toma de rehenes a bordo de aeronaves o en los aeródromos,

BORRADOR PARA OPINIÓN

• Intrusión por la fuerza a bordo de una aeronave, en un aeropuerto o en el recinto de una instalación aeronáutica,
• Introducción a bordo de una aeronave o en un aeropuerto de armas o de artefactos (o sustancias) peligrosos con fines criminales,
• Uso de una aeronave en servicio con el propósito de causar la muerte, lesiones corporales graves o daños graves a los bienes o al medio ambiente,
• Comunicación de información falsa que comprometa la seguridad de una aeronave en vuelo, o en tierra, o la seguridad de los pasajeros, tripulación, personal de tierra y público en un aeropuerto o en el recinto de una instalación de aviación civil.

ACTUACIÓN HUMANA

Capacidades y limitaciones humanas que repercuten en la seguridad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas.

ACUERDO ADS-C.

Plan de notificación que rige las condiciones de notificación de datos ADS-C (o sea, aquéllos que exige la dependencia de servicios de tránsito aéreo, así como la frecuencia de dichas notificaciones, que deben acordarse antes de utilizar la ADS-C al suministrar los servicios de tránsito aéreo).

AERODINO

Toda aeronave que, principalmente, se sostiene en el aire, en virtud de fuerzas aerodinámicas.

AERÓDROMO

Es toda área delimitada, terrestre o acuática, habilitada por la autoridad aeronáutica y destinada a la llegada, salida y maniobra de aeronaves en la superficie.

AERÓDROMO AISLADO.

Aeródromo de destino para el cual no hay aeródromo de alternativa de destino adecuado para un tipo de avión determinado.

AERÓDROMO AFIS

Aeródromo no controlado en el que se facilita servicio de información de vuelo y alerta a todas las aeronaves que se dirijan a aterrizar o se propongan despegar de dicho aeródromo.

AERÓDROMO CERTIFICADO

Aeródromo a cuyo explotador se le ha otorgado un certificado de aeródromo.

AERÓDROMO CONTROLADO

Aeródromo en que se facilita servicio de control de tránsito aéreo para el tránsito del aeródromo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AERÓDROMO DE ALTERNATIVA

Aeródromo al que podría dirigirse una aeronave cuando fuera imposible o no fuera aconsejable dirigirse al aeródromo de aterrizaje previsto o aterrizar en el mismo y que cuenta con las instalaciones y los servicios necesarios, que tiene la capacidad de satisfacer los requisitos de performance de la aeronave y que estará operativo a la hora prevista de utilización. Existen los siguientes tipos de aeródromos de alternativa:

─ Aeródromo de Alternativa posdespegue. Aeródromo de Alternativa en el que podría aterrizar una aeronave si esto fuera necesario poco después del despegue y no fuera posible utilizar el aeródromo de salida.

─ Aeródromo de Alternativa en ruta. Aeródromo de Alternativa en el que podría aterrizar una aeronave en el caso de que fuera necesario desviarse mientras se encuentra en ruta.

─ Aeródromo de Alternativa de destino. Aeródromo de Alternativa en el que podría aterrizar una aeronave si fuera imposible o no fuera aconsejable aterrizar en el aeródromo de aterrizaje previsto.

AERONAVE

Es todo vehículo apto para el traslado de personas o cosas, y destinado a desplazarse en el espacio aéreo, en el que se sustenta por reacción del aire con independencia del suelo.

AERONAVE CATEGORÍA LSA

Es una aeronave de la categoría deportiva liviana (LSA) aquella que cumple con los siguientes requisitos:

(a) Un peso máximo de despegue no superior a: (1) 300 kilogramos (660 libras) para aeronaves más livianas que el aire; (2) 600 kilogramos (1,320 libras) para aeronaves que no vayan a operar en el agua; o (3) 650 kilogramos (1,430 libras) para una aeronave que vaya a operar en el agua.

(b) Una velocidad máxima en vuelo recto y nivelado con máxima potencia continua (Vh), de no más de 120 nudos CAS, bajo condiciones atmosféricas estándares a nivel del mar;

(c) Una velocidad de nunca exceder (Vne) de no más de ciento veinte (120) nudos CAS, para el caso de un planeador;

(d) Una velocidad de Stall máxima o una velocidad mínima en vuelo recto, sin el uso de dispositivos aerodinámicos que aumenten la sustentación (Vs1), no superior a 45 nudos CAS, al peso máximo del despegue certificado y en el punto más crítico de ubicación del centro de gravedad;

(e) Una capacidad máxima de 2 asientos, incluyendo el piloto;

(f) Un solo motor recíproco, si es motorizado;

(g) Una hélice de paso fijo o del tipo ajustable en tierra, si la aeronave motorizada es un avión o un planeador motorizado; DAN 150 ED.1/JUL 2007 Enm 7 / Jun 2018 A.2

(h) Una hélice de paso fijo o un sistema de auto embanderamiento de hélice si es un planeador motorizado;

(i) Una cabina no presurizada, si está equipada con cabina;

(j) Tren de aterrizaje fijo, a excepción de una aeronave que vaya a operar en el agua o en el caso de un planeador;

(k) Tren de aterrizaje fijo o reposicionable, o un casco, para una aeronave que vaya a operar en el agua; y

BORRADOR PARA OPINIÓN

(l) Tren de aterrizaje fijo o retráctil para el caso de un planeador o una aeronave distinta a las mencionadas en (j) y (k) anteriores.

AERONAVE CATEGORÍA EXPERIMENTAL LSA (E-LSA)

Es una aeronave de la categoría experimental deportiva liviana (E-LSA) aquella que proviene de un kit y cumple con los siguientes requisitos:
(a) Un peso máximo de despegue no superior a: (1) 300 kilogramos (660 libras) para aeronaves más livianas que el aire; (2) 600 kilogramos (1,320 libras) para aeronaves que no vayan a operar en el agua; o (3) 650 kilogramos (1,430 libras) para una aeronave que vaya a operar en el agua.
(b) Una velocidad máxima en vuelo recto y nivelado con máxima potencia continua (Vh), de no más de 120 nudos CAS, bajo condiciones atmosféricas estándares a nivel del mar;
(c) Una velocidad de nunca exceder (Vne) de no más de 120 nudos CAS, para el caso de un planeador;
(d) Una velocidad de Stall máxima o una velocidad mínima en vuelo recto, sin el uso de dispositivos aerodinámicos que aumenten la sustentación (Vs1), no superior a 45 nudos CAS, al peso máximo del despegue certificado y en el punto más crítico de ubicación del centro de gravedad;
(e) Una capacidad máxima de 2 asientos, incluyendo el piloto;
(f) Un solo motor recíproco, si es motorizado;
(g) Una hélice de paso fijo o del tipo ajustable en tierra, si la aeronave motorizada es un avión o un planeador motorizado;
(h) Una hélice de paso fijo o un sistema de auto embanderamiento de hélice si es un planeador motorizado;
(i) Un sistema de rotor de dos palas, paso fijo, semirígido, oscilante, si es un giroplano;
(j) Una cabina no presurizada, si está equipada con cabina;
(k) Tren de aterrizaje fijo, a excepción de una aeronave que vaya a operar en el agua o en el caso de un planeador;
(l) Tren de aterrizaje fijo o reposicionable, o un casco, para una aeronave que vaya a operar en el agua; y
(m) Tren de aterrizaje fijo o retráctil para el caso de un planeador o una aeronave distinta a las mencionadas en (k) y (l) anteriores.

AERONAVE CERTIFICADA PARA VOLAR CON UN SOLO PILOTO

Tipo de Aeronave que el Estado de matrícula ha determinado, durante el proceso de certificación, que puede volar en condiciones de seguridad con una tripulación mínima de un piloto.

AERONAVE DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

Aeronave dotada de equipo especializado que permite que se lleve a cabo eficazmente las misiones de búsqueda y salvamento.

AERONAVE DE CARGA

Toda aeronave, distinta de la de pasajeros, que transporta mercancías o bienes tangibles.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AERONAVE DE DESPEGUE VERTICAL

Aeronave más pesada que el aire capaz de realizar despegues y aterrizajes verticales y vuelos de baja velocidad, la cual depende principalmente de dispositivos de sustentación por motor o del empuje del motor para sustentarse durante estos regímenes de vuelo, así como de un plano o planos aerodinámicos no giratorios para sustentarse durante vuelos horizontales.

AERONAVE DE PASAJEROS

Toda aeronave que transporte personas que no sean miembros de la tripulación, empleados del explotador que vuelen por razones de trabajo, representantes autorizados de las autoridades nacionales competentes o acompañantes de algún envío u otra carga.

AERONAVE DE ROTOR BASCULANTE

Aeronave de despegue vertical capaz de realizar despegues y aterrizajes verticales y vuelo sostenido a baja velocidad, que depende principalmente de rotores de motor montados en barquillas basculantes para la sustentación durante esos regímenes de vuelo y de perfiles alares no giratorios para sustentación durante vuelos de alta velocidad.

AERONAVE DESVIADA

Es aquella que estando identificada y no habiendo notificado encontrarse extraviada, se ha desviado ostensiblemente de su derrota prevista.

AERONAVE DE TRABAJOS AÉREOS

Aeronave que ha sido acondicionada y certificada para realizar determinados trabajos aéreos.

AERONAVE EXTRAVIADA

Es aquella que se ha desviado considerablemente de la derrota prevista o que ha notificado que desconoce su posición.

AERONAVE LSA CON SISTEMA DE CONTROL A BASE DE DESPLAZAMIENTO DEL PESO (Weight-shift-control Aircraft) (Trikes)

Corresponde a una aeronave motorizada que cumple con la definición de LSA, con una barra triangular que pivotea el ala y, un fuselaje controlable solamente en cabeceo y alabeo, por la habilidad del piloto de cambiar el centro de gravedad con respecto al ala. El control del vuelo de la aeronave depende de la habilidad de la deformación flexible del ala, más que del uso de las superficies de control.

AERONAVE NO IDENTIFICADA

Es aquella que ha sido observada o con respecto a la cual se ha notificado que vuela en una zona determinada, pero cuya identidad no ha sido establecida.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA (RPA).

Aeronave no tripulada que es pilotada desde una estación de pilotaje a distancia.

AERONAVE QUE DEBE SER OPERADA CON UN COPILOTO.

Tipo de aeronave que requiere operarse con un copiloto según se especifica en el certificado de tipo o en el certificado de explotador de servicios aéreos.

AERONAVEGABLE

Condición de una aeronave, motor o hélice, cuando se encuentra conforme a su Certificado de Tipo y en condición de operación segura.

AERONOTIFICACIÓN

Informe de una aeronave en vuelo preparado de conformidad con los requisitos de notificación de posición y de información operacional o meteorológica.

AEROPUERTO

Aeródromo público que se encuentra habilitado para la salida y llegada de aeronaves en vuelos internacionales.

AEROPUERTO INTERNACIONAL.

Todo aeropuerto designado por el Estado contratante en cuyo territorio está situado, como puerto de entrada o salida para el tráfico aéreo internacional, donde se llevan a cabo los trámites de aduanas, inmigración, sanidad pública, reglamentación veterinaria y fitosanitaria, y procedimientos similares.

AERÓSTATO

Toda aeronave que se sostiene en el aire principalmente en virtud de su fuerza ascensional.

AEROVÍA

Área de control o parte de ella dispuesta en forma de corredor.

AGENTE ACREDITADO

Agente, expedidor de carga o cualquier otra entidad que mantiene relaciones comerciales con un explotador y proporciona controles de seguridad, que están aceptados o son exigidos por la autoridad competente con respecto a la carga o el correo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AIRAC

Una sigla (Reglamentación y Control de Información Aeronáutica) que significa el sistema que tiene por objeto la notificación anticipada, basada en fechas comunes de entrada en vigor, de las circunstancias que requieren cambios importantes en los métodos de operación.

ALCANCE VISUAL EN LA PISTA (RVR)

Distancia hasta la cual el piloto de una aeronave que se encuentra sobre el eje de una pista puede ver las señales de superficie de la pista o las luces que la delimitan o que señalan su eje.

ALERFA
Palabra clave utilizada para designar una fase de alerta.

ALERTA

Indicación proporcionada a otros sistemas de aeronave o a anuncio al piloto de que un parámetro de funcionamiento de un sistema de navegación, está fuera de los márgenes de tolerancia.

ALOHA A INTERVALOS

Estrategia de acceso aleatorio por la cual múltiples usuarios tienen acceso independiente al mismo canal de comunicaciones, pero cada comunicación debe limitarse a un intervalo de tiempo fijo. Todos los usuarios conocen la estructura común de intervalos de tiempo, pero no existe ningún otro tipo de coordinación entre ellos.

ALTERACIÓN

Es cualquier cambio apreciable en el diseño de la estructura de una aeronave, motor de aeronave, hélice, componentes o accesorios.

ALTERACIÓN MAYOR

Alteración no establecida en las especificaciones del producto aeronáutico Clase I y que tiene un efecto apreciable en el peso, posición, límites del centro de gravedad, resistencia estructural, performance, operación del grupo motopropulsor, características de vuelo y cualquier otra cualidad que afecte la aeronavegabilidad, o no es efectuada de acuerdo a prácticas aceptadas o que no puede ejecutarse por medio de operaciones elementales.

ALTERACIÓN MAYOR DE CÉLULA

Cambios al diseño básico o a la configuración de la aeronave. Alteraciones de las siguientes partes y/o de los siguientes tipos constituyen alteraciones mayores cuando no estén incluidas en las Hojas de Especificaciones del Certificado de Tipo de la Aeronave:
a) Alas,
b) Empenaje,
c) Fuselaje,
d) Bancada de motores,
e) Sistema de control de vuelo,

BORRADOR PARA OPINIÓN

f) Tren de aterrizaje,
g) Cascos o flotadores,
h) Componentes estructurales, incluyendo largueros, pieles, costillas, mamparos, herrajes, amarras, soportes, amortiguadores, tirantes, capotas, carenados, contrapesos de balance y elementos menores.
i) Acondicionamientos exteriores, permanentes o removibles, que pueden influir en las características aerodinámicas o la operación de la aeronave, incluyendo estanques, equipos de trabajo y elementos menores.
j) Acondicionamientos interiores, permanentes o removibles, que puedan tener efecto apreciable en la seguridad de los ocupantes o en la operación de la aeronave, incluyendo asientos, literas, camillas, cinturones y arneses de seguridad, muebles, compartimientos, repisas, estanques, contenedores, equipamiento adicional, sujeciones de carga y elementos menores.
k) Sistemas actuadores y de control, sus componentes y sistemas asociados.
l) Palas de rotores.
m) Cambios del peso vacío o balance, que resulten en un aumento del peso máximo certificado o variación de los límites del centro de gravedad de la aeronave.
n) Cambios en el diseño básico de los sistemas de propulsión, combustible, lubricación, refrigeración, presurización de cabina, eléctrico, hidráulico, antihielo u otros sistemas, y
ñ) Cambios a las alas o en otras superficies aerodinámicas, fijas o móviles, que pueda afectar las características de vibración y flutter.

ALTERACIÓN MAYOR DE COMPONENTES

Cambios al diseño básico del accesorio, que sean efectuados sin seguir recomendaciones del fabricante o según instrucciones expresas de una Directiva de Aeronavegabilidad. En el caso de equipos de comunicaciones y navegación aprobados bajo Certificación de Tipo, u Orden Técnica estándar, cualquier cambio en el diseño básico que afecte la estabilidad de frecuencias, niveles de ruido, sensitividad, selectividad, distorsión, radiación parásita, características de control automático del volumen (AVC) y en general cualquier cambio que tenga algún efecto en la performance de estos equipos.

ALTERACIÓN MAYOR DE MOTORES

Se considerarán alteraciones mayores cuando no estén incluidas en las Hojas de Especificaciones del Certificado de Tipo del Motor:
a) Conversión de un motor de un modelo aprobado a otro, incluyendo cualquier cambio en la razón de compresión, en la caja reductora de la hélice, en la razón de engranajes de los impulsores, o la sustitución de partes mayores que requieran modificaciones considerables y ensayos del motor,
b) La sustitución de partes estructurales del motor por otras diferentes, no suministradas por el fabricante o partes no específicamente probadas por la Autoridad Aeronáutica.
c) Instalación de un accesorio que no está aprobado para el motor,
d) Remover accesorios que estén listados como equipo requerido, en las Hojas de Especificaciones del motor,
e) Instalación de partes estructurales distintas al tipo de partes aprobadas para su instalación.
f) Cualquier tipo de conversión hecha con el propósito de usar combustible distinto al especificado para el motor.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ALTERACIÓN MAYOR DE HÉLICES

Las siguientes se considerarán alteraciones mayores cuando no estén incluidas en las Hojas de Especificaciones del Certificado de Tipo de hélice:

a) Cambios al diseño de la pala.
b) Cambio en el diseño del cubo.
c) Cambios en el gobernador o del sistema de control.
d) Instalación de un gobernador o sistema de bandera.
e) Instalación de un sistema antihielo.
f) Instalación de partes no aprobadas para la hélice.

ALTERACIÓN MENOR

Toda alteración que no es mayor.

ALTITUD

Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como punto, y el nivel medio del mar (MSL).

ALTITUD/ALTURA DE PROCEDIMIENTO

Altitud/altura concreta que se alcanza operacionalmente a la altitud/altura mínima de seguridad o sobre ella y establecida para desarrollar un descenso estabilizado a una pendiente/ángulo de descenso prescrita en el tramo de aproximación intermedia/final.

ALTITUD/ALTURA MÍNIMA DE DESCENSO (MDA/H)

La altitud o altura especificada en una aproximación que no es de precisión o en una aproximación circular, por debajo de la cual no puede realizarse el descenso sin referencia a la pista o a las ayudas visuales.

ALTITUD DE DECISIÓN (DA) O ALTURA DE DECISIÓN (DH)

Altitud o altura especificada en una operación de aproximación por instrumentos 3D, a la cual debe iniciarse una maniobra de aproximación frustrada si no se ha establecido la referencia visual requerida para continuar la aproximación.

Para la Altitud de Decisión (DA) se toma como referencia el nivel medio del mar y para la Altura de Decisión (DH) la elevación del umbral.

La referencia visual requerida, significa aquella sección de las ayudas visuales o del área de aproximación que deberá haber estado a la vista durante un tiempo suficiente para que el piloto pueda hacer una evaluación de la posición y de la rapidez del cambio de posición de la aeronave, en relación con la trayectoria de vuelo deseada. En operaciones de Categoría III con altura de decisión, la referencia visual requerida es aquella especificada para el procedimiento y operación particulares. Cuando se utilicen estas dos expresiones, pueden citarse convenientemente como "Altitud/ Altura de decisión" y abreviarse en la forma "DA / DH".

BORRADOR PARA OPINIÓN

ALTITUD DE FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULOS (OCA) O ALTURA DE FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULOS (OCH)

La altitud más baja (OCA) o la altura más baja por encima de la elevación del umbral de la pista pertinente o por encima de la elevación del aeródromo (OCH), según corresponda, utilizada para respetar los correspondientes criterios de franqueamiento de obstáculos.
Para la altitud de franqueamiento de obstáculos se toma como referencia el nivel medio del mar y para la altura de franqueamiento de obstáculos, la elevación del umbral, o en el caso de aproximaciones que no son de precisión, la elevación del aeródromo o la elevación del umbral, si éste estuviera a más de 2 m (7 ft) por debajo de la elevación del aeródromo. Para la altura de franqueamiento de obstáculos en aproximaciones en circuito se toma como referencia la elevación del aeródromo. Cuando se utilicen estas dos expresiones, pueden citarse convenientemente como "altitud / altura de franqueamiento de obstáculos" y abreviarse en la forma "OCA / OCH".

ALTITUD DE LLEGADA AL TERMINAL (TAA)

La altitud más baja que se pueda utilizar que proporcione un margen mínimo de franqueamiento de 300 m (1 000 ft) por encima de todos los objetos ubicados dentro de un arco de círculo de 46 km (25 NM) de radio con centro en el punto de aproximación inicial (IAF) o, cuando no hay IAF, en el punto de referencia de aproximación intermedio (IF) delimitado por líneas rectas que unen los extremos del arco al IF. Las TAA combinadas relacionadas con un procedimiento de aproximación representarán un área de 360º alrededor del IF.

ALTITUD DE PRESIÓN

Expresión de la presión atmosférica mediante la altitud que corresponde a esa presión en la atmósfera tipo.

ALTITUD DE TRANSICIÓN

Altitud a la cual, o por debajo de la cual, se controla la posición vertical de una aeronave por referencia a altitudes.

ALTITUD MÍNIMA DE ÁREA (AMA)

La altitud mínima que ha de usarse en condiciones meteorológicas de vuelo por instrumentos (IMC) que permite conservar un margen de franqueamiento de obstáculos dentro de un área especificada, comúnmente formada por paralelos y meridianos.

ALTITUD MÍNIMA DE DESCENSO (MDA) O ALTURA MÍNIMA DE DESCENSO (MDH)

Altitud o altura especificada en una operación de aproximación por instrumentos 2D o en una operación de aproximación en circuito, por debajo de la cual no debe efectuarse el descenso sin la referencia visual requerida.
Para la Altitud Mínima de Descenso (MDA) se toma como referencia el nivel medio del mar y para la Altura Mínima de Descenso (MDH), la elevación del aeródromo o la elevación del umbral, si éste estuviera a más de 2 m (7 ft) por debajo de la elevación de aeródromo.
Para la altura mínima de descenso en aproximaciones circulares se toma como referencia la elevación de aeródromo.
La referencia visual requerida significa aquella sección de las ayudas visuales o del área de aproximación que debería haber estado a la vista durante el tiempo suficiente para que el piloto

BORRADOR PARA OPINIÓN

pudiera hacer una evaluación de la posición y de la rapidez del cambio de posición de la aeronave, en relación con la trayectoria de vuelo deseada. En caso de la aproximación circular, la referencia visual requerida es el entorno de la pista.
Cuando se utilicen estas dos expresiones, pueden citarse convenientemente como "altitud / altura mínima de descenso" y abreviarse en la forma "MDA / MDH"."

ALTITUD MÍNIMA DE CRUCE (MCA)

La altitud más baja en ciertos puntos de posiciones fijas en las cuales una aeronave debe cruzar cuando procede en la dirección de una altitud en ruta IFR de mínimo más alto (MEA).

ALTITUD MÍNIMA DE FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULOS (MOCA)

Altitud mínima para un tramo definido de vuelo que permite conservar el margen de franqueamiento de obstáculos requerido.

ALTITUD MÍNIMA DE SECTOR (MSA)

La altitud más baja que puede usarse y que permite conservar un margen vertical mínimo de 300 m (1 000 ft), sobre todos los obstáculos situados en un área comprendida dentro de un sector circular de 46 km (25 NM) de radio, centrado en un punto significativo, el punto de referencia de aeródromo (ARP) o el punto de referencia del helipuerto (HRP).

ALTITUD MÍNIMA EN RUTA IFR (MEA)

La altitud para un tramo en ruta que permite la recepción apropiada de las instalaciones de navegación aérea y de las comunicaciones ATS pertinentes, cumple con la estructura del espacio aéreo y permite conservar el margen de franqueamiento de obstáculos requerido.

ALTURA

Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como punto, y una referencia especificada.

ALTURA ELIPSOIDAL (Altura geodésica)

Altura relativa al elipsoide de referencia, medida a lo largo del normal elipsoidal exterior por el punto en cuestión.

ALTURA ORTOMÉTRICA

Altura de un punto relativa al geoide, expresada generalmente como una elevación MSL.

AMARAJE FORZOSO

Descenso forzoso de una aeronave en el agua.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AMENAZA

Suceso o error que está fuera del control de la persona que se encarga de la operación, aumenta la complejidad de la operación y que debe manejarse para mantener el margen de seguridad operacional.

AMPERE

El ampere es la corriente eléctrica constante que, mantenida en dos conductores paralelos, rectilíneos de longitud infinita, de sección circular despreciable y ubicados a una distancia de 1 metro entre sí, en el vacío, produce entre dos conductores una fuerza igual a 2×10^{-7} newtons por metro de longitud.

AMPLITUD DEL IMPULSO

Tensión máxima de la envolvente del impulso.

ANÁLISIS DE DATOS DE VUELO

Proceso para analizar los datos de vuelo registrados a fin de mejorar la seguridad de las operaciones de vuelo.

ANCHO DE BANDA DE ACEPTACIÓN EFECTIVA

Gama de frecuencias con respecto a la que ha sido asignada cuya recepción se consigue si se han tenido debidamente en cuenta todas las tolerancias del receptor.

ANCHO DE HAZ

Ancho del lóbulo principal de haz explorador, medida en los puntos de -3dB y determinada en unidades angulares en la dirección lobular, en el plano horizontal para la función de azimut y en el plano vertical para la función elevación.

ANEMOMETRO

Instrumento para medir la velocidad del viento.

ANGULO DE TRAYECTORIA DE PLANEO (ILS)

El ángulo que forma con la horizontal la recta que representa la trayectoria de planeo media.

APARTADERO DE ESPERA

Área definida en la que puede detenerse una aeronave, para esperar o dejar paso a otras, con el objeto de facilitar el movimiento eficiente de la circulación de las aeronaves en tierra.

APLICACIÓN

Manipulación y procesamiento de datos en apoyo de las necesidades de los usuarios (ISO 19014).

BORRADOR PARA OPINIÓN

APLICACIÓN AÉREA

Acción de distribuir desde aeronaves en vuelo, agua o productos químicos u otros productos autorizados para la extinción de incendios o trabajo agrícola.

APLICACIÓN AIDC

Aplicación ATN para el intercambio de información de control de tránsito aéreo (ATC) entre dependencias ATS (ATSU) a efectos de notificación y coordinación de los vuelos y para las transferencias de control, comunicaciones, datos de vigilancia y datos generales.

APLICACIÓN DE GESTIÓN DE CONTEXTO (CM)

Aplicación ATN que proporciona un servicio de conexión para la entrada inicial de la aeronave en la ATN y un directorio de todas las demás aplicaciones de enlace de datos de a bordo. También incluye funciones para transmitir entre dependencias ATS.

APLICACIÓN CPDLC

Aplicación ATN que proporciona un medio de comunicación de datos ATC entre dependencias ATS de control, receptora o subsiguiente y la aeronave mediante subredes aire-tierra y tierra-tierra, en la que se observa la fraseología de la OACI empleada para las comunicaciones orales ATC vigentes.

APROBACIÓN.

Autorización otorgada por la autoridad nacional que corresponda:
a) para transportar las mercancías peligrosas prohibidas en aeronaves de pasajeros o de carga, cuando en las Instrucciones Técnicas se establece que dichas mercancías pueden transportarse con una aprobación; o bien
b) para otros fines especificados en las Instrucciones Técnicas.

APROBADO
Certificado o aceptado por la autoridad aeronáutica por ser idóneo para un fin determinado.

APROXIMACIÓN CIRCULAR

Prolongación de un procedimiento de aproximación por instrumentos, que permite maniobras alrededor del aeródromo, con referencia a la pista o ayudas visuales, antes de aterrizar.

APROXIMACIÓN A UN PUNTO EN EL ESPACIO (PINS).

La aproximación a un punto en el espacio se basa en el GNSS y constituye un procedimiento de aproximación diseñado para helicópteros únicamente. Esta aproximación se alinea con un punto de referencia ubicado de manera tal que puedan realizarse las maniobras de vuelo subsiguientes o una aproximación y aterrizaje con maniobra de vuelo visual en condiciones visuales adecuadas para ver y evitar obstáculos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

APROXIMACIÓN DIRECTA

Aterrizaje efectuado en una pista alineada dentro de los 30º del curso final de una aproximación por instrumentos una vez terminada ésta.

APROXIMACIÓN FINAL

Parte del procedimiento de aproximación por instrumentos que se inicia en un punto o referencia de aproximación final determinado o, cuando no se haya determinado dicho punto o dicha referencia, se iniciará:

a) al final del último viraje reglamentario, viraje de base o viraje de acercamiento de un procedimiento en hipódromo, si se especifica uno; o
b) en el punto de interceptación de la última trayectoria especificada del procedimiento de aproximación; y que finaliza en un punto en las inmediaciones del aeródromo desde del cual:
 1) puede efectuarse un aterrizaje; o bien
 2) se inicia un procedimiento de aproximación frustrada.

APROXIMACIÓN FINAL EN DESCENSO CONTINUO (CDFA).

Técnica de vuelo, congruente con los procedimientos de aproximación estabilizada, para el tramo de aproximación final siguiendo procedimientos de aproximación por instrumentos que no es de precisión en descenso continuo, sin nivelaciones de altura, desde una altitud/altura igual o superior a la altitud/altura del punto de referencia de aproximación final hasta un punto a aproximadamente 15 m (50 ft) por encima del umbral de la pista de aterrizaje o hasta el punto en el que la maniobra de enderezamiento debería comenzar para el tipo de aeronave que se esté operando.

APROXIMACIONES PARALELAS DEPENDIENTES

Aproximaciones simultáneas a pistas de vuelo por instrumentos, paralelas o casi paralelas, cuando se prescriben mínimos de separación radar entre aeronaves situadas en las prolongaciones de ejes de pista adyacentes.

APROXIMACIONES PARALELAS INDEPENDIENTES

Aproximaciones simultáneas a pistas de vuelo por instrumentos, paralelas o casi paralelas, cuando no se prescriben mínimos de separación radar entre aeronaves situadas en las prolongaciones de ejes de pista adyacentes**.**

APROXIMACIÓN VISUAL

La aproximación en un vuelo IFR cuando cualquier parte o la totalidad del procedimiento de aproximación por instrumentos no se completa, y se realiza mediante referencia a la pista o ayudas visuales.

APTITUD PARA EL VUELO

La aplicación conveniente de buen juicio y conocimientos sólidos, pericias y actitudes bien consolidadas para lograr los objetivos de vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ÁREA CONGESTIONADA

Superficie que contiene elementos, estructuras o personas, dispuestas de tal forma, que ante una operación de emergencia puede crear peligro adicional para la aeronave, personas y/o propiedad.

ÁREA DE APROXIMACIÓN FINAL Y DE DESPEGUE (FATO)

Área definida en la que termina la fase final de la maniobra de aproximación hasta el vuelo estacionario o el aterrizaje y a partir de la cual empieza la maniobra de despegue. Cuando la FATO esté destinada a los helicópteros de Clase de performance 1, el área definida comprenderá el área de despegue interrumpido disponible.

ÁREA DE ATERRIZAJE

Parte del área de movimiento destinada al aterrizaje o despegue de aeronaves.

ÁREA DE COBERTURA OPERACIONAL DESIGNADA (DOC)

Área en la que se proporciona un servicio particular y en la que se protegen las frecuencias asignadas al servicio.

ÁREA DE CONTROL (CTA)

Espacio aéreo controlado que se extiende hacia arriba desde un límite especificado sobre el terreno.

ÁREA DE CONTROL TERMINAL (TMA)

Área de control establecida generalmente en la confluencia de rutas ATS en las inmediaciones de uno o más aeródromos principales.

ÁREA DE DESHIELO/ANTIHIELO

Área que comprende una parte interior donde se estaciona el avión que está por recibir el tratamiento de deshielo/antihielo y una parte exterior para maniobrar con dos o más unidades móviles de equipo de deshielo/antihielo.

ÁREA DE DESPEGUE

Superficie de despegue más la parte del aeródromo, en la dirección del despegue, que se haya declarado como utilizable para fines de aceleración y parada, para las aeronaves que intentan despegar en tal dirección.

ÁREA DE DESPEGUE INTERRUMPIDO.

Área definida en un helipuerto idónea para que los helicópteros que operen en la Clase de performance 1 completen un despegue interrumpido.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ÁREA DE MANIOBRAS

Parte del aeródromo que debe usarse para el despegue, el aterrizaje y rodaje de aeronaves, excluyendo las plataformas.

ÁREA DE MOVIMIENTO

Parte del aeródromo que ha de utilizarse para el despegue, aterrizaje y rodaje de aeronaves, integrada por el área de maniobras y las plataformas.

ÁREA DE PROTECCIÓN.

Área prevista dentro de una ruta de rodaje y alrededor de un puesto de estacionamiento de helicópteros que garantiza una separación adecuada respecto de los objetos, la FATO, otras rutas de rodaje y los puestos de estacionamiento de helicópteros para que los helicópteros maniobren con seguridad.

ÁREA DE SEGURIDAD

Área definida de un helipuerto en torno a la FATO, que está despejada de obstáculos, salvo los que sean necesarios para la navegación aérea y destinada a reducir el riesgo de daños de los helicópteros que accidentalmente se desvíen de la FATO.

ÁREA DE SEGURIDAD DE EXTREMO DE PISTA (RESA)

Área simétrica respecto a la prolongación del eje de la pista y adyacente al extremo de la franja, cuyo objeto principal consiste en reducir el riesgo de daños a un avión que efectúe un aterrizaje demasiado corto o demasiado largo.

ÁREA DE SEÑALES

Área de un aeródromo utilizada para exhibir señales terrestres.

ÁREA DE TOMA DE CONTACTO Y ELEVACIÓN INICIAL (TLOF)

Área reforzada que permite la toma de contacto o la elevación inicial de los helicópteros.

AREA DE VIRAJE EN PISTA

Superficie definida en el terreno de un aeródromo adyacente a una pista con la finalidad de completar un viraje de 180º sobre una pista en la que no existe calle de rodaje.

ÁREAS POBLADAS

Zonas en las que existan centros urbanos, asentamientos de personas con fines habitacionales o laborales, o en las que se desarrollen actividades que convoquen la aglomeración de personas al aire libre.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ARREGLOS DE TRÁNSITO DIRECTO.

Arreglos especiales, aprobados por las autoridades competentes, mediante los cuales el tráfico que se detiene sólo brevemente a su paso por el Estado contratante, puede permanecer bajo la jurisdicción inmediata de dichas autoridades.

ARTICULO EXPLOSIVO

Todo artículo que contiene una o más sustancias explosivas.

ASCENSO EN CRUCERO

Técnica de crucero de un avión, que resulta en un incremento neto de altitud a medida que disminuye el peso del avión.

ASESOR

Persona nombrada por un Estado, en razón de sus calificaciones, para los fines de ayudar a su representante acreditado en las tareas de investigación.

ASESORAMIENTO ANTICOLISIÓN

Asesoramiento prestado por una dependencia de Servicio de Tránsito Aéreo, con indicación de maniobras específicas para ayudar al piloto a evitar una colisión.

ASHTAM

Serie especial de NOTAM que notifica por medio de un formato específico un cambio de importancia para las operaciones de las aeronaves debido a la actividad de un volcán, una erupción volcánica o una nube de cenizas volcánicas.

ASIENTO DE SALIDA

Para fines de esta norma significa:
1. Cada asiento que tenga acceso directo a una salida; y
2. cada asiento ubicado en una fila de asientos a través de los cuales los pasajeros tendrían que pasar para ganar acceso a una salida, desde el primer asiento más cercano a la salida al primer asiento del pasillo.

ASIENTO DE PASAJERO QUE TIENE "ACCESO DIRECTO"

Un asiento desde el cual un pasajero puede proceder directamente a la salida sin pasar por el pasillo o por alrededor de alguna obstrucción.

ASTM

Corresponde a la abreviatura de (American Society for Testing and Material), y referidas a las normas de consenso de aeronavegabilidad en aeronaves deportivas livianas.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ATERRIZAJE FORZOSO SEGURO

Aterrizaje o amaraje inevitable con una previsión razonable de que no se produzcan lesiones a las personas en la aeronave ni en la superficie.

ATERRIZAJE INTERRUMPIDO.

Maniobra de aterrizaje que se suspende de manera inesperada en cualquier punto por debajo de la altitud/altura de franqueamiento de obstáculos (OCA/H).

AUDITORÍA DE SEGURIDAD.

Examen en profundidad del cumplimiento de todos los aspectos del programa nacional de seguridad de la aviación civil.

AUTORIDAD AERONÁUTICA

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

AUTORIDAD AERONÁUTICA EXTRANJERA

Autoridad de un Estado miembro de la OACI que, entre otras funciones, efectúa la certificación y fiscalización de la aeronavegabilidad de las aeronaves.

AUTORIDAD AEROPORTUARIA

La autoridad designada por el Director General de Aeronáutica Civil, responsable de la administración del aeródromo.

AUTORIDAD ATS COMPETENTE

Autoridad apropiada designada por el Estado responsable de proporcionar los servicios de tránsito aéreo en el espacio aéreo de que se trate.

AUTORIDAD COMPETENTE

a) En cuanto a los vuelos sobre alta mar: la autoridad apropiada del Estado de matrícula.
b) En cuanto a los vuelos que no sean sobre alta mar: la autoridad apropiada del Estado que tenga soberanía sobre el territorio sobrevolado.

AUTORIDAD DE DATOS RUTA ABAJO

Un sistema de tierra designado distinto de la autoridad de datos vigente por conducto del cual el piloto puede ponerse en contacto con una dependencia ATC apropiada para fines de recibir la autorización siguiente.

AUTORIDAD DE DATOS SIGUIENTE

El sistema de tierra así designado por la autoridad vigente de datos por conducto del cual se realiza la transferencia hacia delante de las comunicaciones y del control.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AUTORIDAD DE DATOS VIGENTE

Sistema de tierra designado por conducto del cual se autoriza el diálogo CPDLC entre un piloto y un controlador actualmente responsable del vuelo.

AUTORIDAD DE REGISTRO DE MARCA COMÚN

La autoridad que mantiene el registro no nacional o, cuando sea apropiado, la parte del mismo en la que se inscriben las aeronaves de un organismo internacional de explotación.

AUTORIDAD METEOROLÓGICA

Dirección Meteorológica de Chile responsable del suministro de los Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea Nacional e Internacional.

AUTORIDAD OTORGADORA DE LICENCIAS

La Dirección General de Aeronáutica Civil.

AUTORIZACIÓN ANTICIPADA

Autorización otorgada a una aeronave por una dependencia ATC que no es la autoridad de control actual respecto a dicha aeronave.

AUTORIZACIÓN DEL CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

Autorización para que una aeronave proceda en condiciones especificadas por una dependencia de control de tránsito aéreo.

AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN

Es la autorización emitida por la persona responsable del sistema de calidad de un Centro de Mantenimiento Aeronáutico (CMA) al personal de certificación, la que permite a este personal firmar a nombre del CMA, certificados de conformidad de mantenimiento dentro de las limitaciones establecidas en dicha autorización.

AUTORIZACIÓN TÉCNICA OPERATIVA (ATO)

Permiso que otorga la DGAC a la empresa aérea que acredite cumplir con los requisitos operativos, técnicos y administrativos para efectuar servicios de transporte aéreos, sean de cabotaje o internacional y toda otra clase de servicio de aeronavegación comercial.

AVIACIÓN CORPORATIVA.

La explotación o utilización no comercial de aeronaves por parte de una empresa para el transporte de pasajeros o mercancías como medio para la realización de los negocios de la empresa, para cuyo fin se contratan pilotos profesionales. (Nótese que la aviación corporativa es una subcategoría dentro de la aviación general).

BORRADOR PARA OPINIÓN

AVIÓN (AEROPLANO)

Aerodino propulsado por motor, que debe su sustentación en vuelo principalmente a reacciones aerodinámicas ejercidas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

AVIÓN (AEROPLANO) LSA

Aerodino que cumple con la definición de LSA y es propulsado por motor, que debe su sustentación en vuelo principalmente a reacciones aerodinámicas ejercidas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

AVIÓN GRANDE

Avión cuyo peso máximo certificado de despegue es superior a 5 700 kg (12 500 lb).

AVIÓN PEQUEÑO

Avión cuyo peso máximo certificado de despegue es de 5 700 kg (12 500 lb) o menos.

AVIÓN SUBSÓNICO

Avión incapaz de mantener el vuelo horizontal a velocidades que excedan de Mach 1.

AVIÓNICA

Expresión que designa todo dispositivo electrónico y su parte eléctrica utilizado a bordo de las aeronaves, incluyendo las instalaciones de radio, los mandos de vuelo automáticos y los sistemas de instrumentos.

AVIÓNICA DE A BORDO

Expresión que designa todo dispositivo electrónico y su parte eléctrica utilizado a bordo de las aeronaves, incluyendo las instalaciones de radio, los mandos de vuelo automáticos y los sistemas de navegación e instrumentos.

AVSEC (Aviation Security)

Sigla que se ha determinado utilizar internacionalmente para definir la combinación de medidas, recursos humanos y materiales destinados a proteger a la aviación civil, sus instalaciones y servicios contra los actos de interferencia ilícita, tanto en tierra como en el aire.

BORRADOR PARA OPINIÓN

B

BAJA VELOCIDAD DE MODULACIÓN

Velocidad de modulación hasta 300 baudios, inclusive.

BALIZA

Objeto expuesto sobre el nivel del terreno para indicar un obstáculo o trazar un límite.

BARRETA

Tres o más luces aeronáuticas de superficie, poco espaciadas y situada sobre una línea transversal, de modo que se vean como una corta barra luminosa.

BASE AUXILIAR DE OPERACIONES

Lugar de destino en el que el explotador cuenta con capacidad para realizar actividades de mantenimiento.

BASE DE DATOS

Uno o varios archivos de datos estructurados de manera que pueden extraerse datos de los archivos para aplicaciones apropiadas y actualizarlos.

BASE DE DATOS CARTOGRÁFICOS DE AERÓDROMOS (AMDB).

Colección de datos cartográficos de aeródromo organizados y presentados como un conjunto estructurado.

BASE DE OPERACIÓN.

Lugar desde el cual se ejerce el control operacional.

BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES

Lugar en el que se centralizan las actividades del explotador, incluyendo el control de las operaciones y el control del mantenimiento de las aeronaves.

BECQUEREL (Bq)

Es la actividad de un radionúclido que sufre una transición nuclear espontánea por segundo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO

Documento que acompaña al producto aeronáutico Clase I durante su vida útil que es iniciado por el fabricante y mantenida por la empresa aérea mediante el registro con fecha de las horas o ciclos de operación, inspecciones de mantenimiento, alteraciones, reparaciones, cumplimiento de modificaciones e inspecciones mandatorias**.**

BITÁCORA DE VUELO (FLIGHT LOG)

Documento en el cual se registran los datos de la aeronave relacionado con los vuelos, discrepancias técnicas o de funcionamiento, acciones técnicas ejecutadas para la vuelta al servicio y observaciones del vuelo.

BITS/PALABRAS/CAMPOS LIBRES

Bits/Palabras/Campos sin atribución ni reserva y disponibles para una atribución futura.

BITS/PALABRAS/CAMPOS RESERVADO

Bits/Palabras/Campos sin atribución, pero reservados para una aplicación GNSS particular

BOLETÍN DE INFORMACIÓN PREVIA AL VUELO (PIB)

Forma de presentar información NOTAM vigente, preparada antes del vuelo, que sea de importancia para las operaciones.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Texto que contiene información meteorológica precedida de un encabezamiento adecuado.

BPSK PARA LA AVIACIÓN (A-BPSK)

Forma particular de modulación por desplazamiento de fase binaria que se utiliza en el SMAS para velocidades de transmisión por canal de 2.4, 1.2 y 0.6 kbits/s.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

Recurso móvil compuesto por personal competente y dotado de equipo apropiado para ejecutar con rapidez operaciones de búsqueda y salvamento.

BULTO

El producto final de la operación de empacado, que comprende el embalaje en sí y su contenido preparado en forma idónea para el transporte.

BORRADOR PARA OPINIÓN

BÚSQUEDA

Operación coordinada normalmente por un centro coordinador de salvamento o subcentro de salvamento, en la que se utilizan el personal e instalaciones disponibles para localizar a personas en peligro.

BORRADOR PARA OPINIÓN

C

CALENDARIO

Sistema de referencia temporal discreto que sirve de base para definir la posición temporal con resolución de un día.

CALIBRACIÓN

Conjunto de operaciones que establecen, bajo condiciones especificadas, la relación entre los valores de magnitudes indicados por un instrumento o sistema de medición, o valores representados por una medida materializada o un material de referencia y los correspondientes valores reportados por patrones.

CALIDAD DE LOS DATOS

Grado o nivel de confianza de que los datos proporcionados satisfarán los requisitos del usuario de datos en lo que se refiere a exactitud, resolución e integridad.

CALIDAD DE SERVICIO (QOS)

La información correspondiente a las características de transferencia de datos utilizados por los diversos protocolos de comunicaciones para desempeñar los diversos niveles de ejecución destinados a los usuarios de la red.

CALLE DE RODAJE

Vía definida en un aeródromo terrestre, establecida para el rodaje de aeronaves y destinada a proporcionar enlace entre una y otra parte del aeródromo, incluyendo:

a) CALLE DE RODAJE DE ACCESO AL PUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVE
 La parte de una plataforma designada como calle de rodaje y destinada a proporcionar acceso a los puestos de estacionamiento de aeronaves solamente.

b) CALLE DE RODAJE EN LA PLATAFORMA
 La parte de un sistema de calles de rodaje situada en una plataforma y destinada a proporcionar una vía para el rodaje a través de la plataforma.

c) CALLE DE SALIDA RÁPIDA
 Es aquella que se une a una pista en un ángulo agudo y está proyectada de modo que permita a los aviones que aterrizan virar a velocidades mayores que las que se logran en otras calles de rodaje de salida y logrando así que la pista esté ocupada el mínimo tiempo posible.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CALLE DE RODAJE AÉREO

Trayectoria definida sobre la superficie destinada al rodaje aéreo de los helicópteros.

CALLE DE RODAJE EN TIERRA PARA HELICÓPTEROS

Calle de rodaje en tierra destinada al movimiento en tierra de helicópteros con tren de aterrizaje de ruedas.

CAMPO DE MENSAJE

Parte asignada de un mensaje que contiene elementos de datos especificados.

CANAL DE EXACTITUD NORMAL (CSA).

Nivel especificado de la exactitud en cuanto a posición, velocidad y tiempo de que dispone continuamente en todo el mundo cualquier usuario del GLONASS.

CANAL DE FRECUENCIAS

Porción continua del espectro de frecuencias, apropiada para la transmisión en que se utiliza un tipo determinado de emisión.

CANAL DE SEÑALIZACIÓN GLOBAL (GSC)

Un canal disponible a escala mundial que permite el control de las comunicaciones.

CANAL METEOROLÓGICO OPERACIONAL

Canal del servicio fijo aeronáutico (AFS) para el intercambio de información meteorológica aeronáutica.

CANDELA (cd)

Es la intensidad luminosa en una dirección dada de una fuente que emite radiación monocromática de frecuencia $540/10^{12}$ Hertz y que tiene una intensidad radiante en esa dirección de 1/683 watt por estereorradián.

CAPA DE ENLACE

La capa situada inmediatamente por encima de la capa física en el Modelo de protocolo para interconexión de sistemas abiertos.

CAPA DE SUBRED

La capa que establece, administra y da por terminadas las conexiones por una subred.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CAPA FÍSICA

La capa de nivel más bajo en el modelo de protocolo para interconexión de sistemas abiertos.

CAPACIDAD DECLARADA

Medida de la capacidad del sistema ATC o cualquiera de sus subsistemas o puestos de trabajo para proporcionar servicio a las aeronaves durante el desarrollo de las actividades normales. Considera el número de aeronaves que entran a una porción concreta del espacio aéreo en un período determinado, teniendo debidamente en cuenta las condiciones meteorológicas, la configuración de la dependencia ATC, su personal y equipo disponible, y cualquier otro factor que pueda afectar el volumen de trabajo del controlador responsable del espacio aéreo.

CARGA

Todos los bienes que se transporten en una aeronave, excepto el correo, los suministros y el equipaje acompañado o extraviado.

CARGA DE ROTURA

La carga límite multiplicada por el coeficiente de seguridad apropiado.

CARGAS LÍMITES

Cargas máximas que se supone se presentan en las condiciones previstas de utilización.

CARGA O CORREO DE ALTO RIESGO.

La carga o el correo presentado por una entidad desconocida o que exhibe indicios de manipulación indebida, se considerará de alto riesgo si, además, se cumple uno de los criterios siguientes:

a) hay información específica de inteligencia que indica que la carga o el correo representa una amenaza para la aviación civil; o
b) la carga o el correo presenta anomalías que suscitan sospecha; o
c) la naturaleza de la carga o del correo es tal que es improbable que con las medidas de seguridad de base se detecten artículos prohibidos que puedan poner en peligro la aeronave.

CARGA Y CORREO DE TRANSBORDO.

La carga y el correo que salen en una aeronave distinta de aquélla en la que llegaron.

CARRERA DE DESPEGUE

Distancia recorrida por la aeronave sobre la pista durante el despegue, desde el momento de soltar los frenos hasta alcanzar la velocidad Lift Off (VLO) o separación de las ruedas del tren de aterrizaje de la superficie de la pista, iniciando un ascenso positivo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CARTA AERONÁUTICA

Representación de una porción de la tierra, su relieve y construcciones, diseñada especialmente para satisfacer los requisitos de la navegación aérea.

CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL (ATS)

Documento mediante el cual se establecen procedimientos operacionales, de comunicaciones y de provisión de servicios entre dependencias ATS con jurisdicción sobre espacios aéreos adyacentes o entre dependencias ATS y otros organismos.

CATEGORÍA

Cuando el término se emplea con referencia a la certificación de aeronaves, significa un grupo de aeronaves en base a su utilización o limitaciones de operación, los ejemplos incluyen Categorías: Transporte, normal, utilitaria, acrobática, limitada, restringida, commuter, experimental, globos libres tripulados.

CATEGORÍA DE AERONAVES (LÉXICO)

a) De acuerdo a lo usado con relación a la certificación, clasificaciones, privilegios y limitaciones del personal aeronáutico, la categoría se basa en una clasificación de las aeronaves. Los ejemplos incluyen: aeroplanos, giroaviones, planeadores, más livianas que el aire;
b) De acuerdo a lo usado con relación a la certificación de aeronaves, significa su agrupamiento basado en el uso o en las limitaciones de operación. Los ejemplos incluyen; transporte, normal, utilitaria, acrobática, limitada, restringida y provisoria;
c) Categoría “A”. Tomando el caso de aeronaves a rotor de categoría transporte, significa aeronaves a rotor multimotores que ejecutan aterrizajes y despegues programados bajo el concepto de falla de motor crítico, asegurando un área suficiente y adecuada performance para vuelo continuado y seguro en el caso de esa falla;
d) Categoría acrobática que comprende aeronaves para su uso sin restricciones;
e) Categoría “B”: Con respecto a gironave categoría transporte, significa; gironave monomotor o multimotor que no cumple totalmente con los requisitos de la categoría “A”. Aeronaves a rotor de categoría B no garantizan capacidad de sustentación vertical en caso de falla de un motor y deberá efectuarse un aterrizaje no programado;
f) Categoría commuter: Es una aeronave propulsada por hélices, con una configuración de diecinueve (19) asientos o menos, excluido el asiento del piloto, y un peso máximo certificado de despegue de 19,000 libras o menos;
g) Categoría normal: Comprende aeronaves limitadas para operación no acrobática;Categoría primaria: Es una aeronave cuyo peso máximo certificado de despegue no es susperior a 1,215 kgs./2,700 lbs, y el número de ocupantes no sobrepasa de 4 asientos, incluido el piloto;
i) Categoría restringida: Comprende aeronaves que realicen operaciones de vuelo para “propósitos especiales”, tales como:
 1. agrícola;
 2. conservación de la flora y fauna;
 3. reconocimiento aéreo, patrullaje, observación meteorológica; y
 4. cualquier otra operación o trabajo aéreo especificaco por la DGAC.
j) Categoría transporte: Comprende aeronaves certificadas bajo los requisitos de la Parte 25 de las regulaciones de los Estados Unidos (FAR 25); y
k) Categoría utilitaria: Comprende aeronaves limitadas para operación acrobática.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CATEGORÍA RESTRINGIDA

Comprende aeronaves que realicen operaciones de vuelo para propósitos especiales, tales como:
(a) Agrícola.
(b) Extinción de incendios forestales.
(c) Fotografía aérea.
(d) cualquier otra operación de trabajo aéreo especificado por la DGAC.

CAUSAS

Acciones, omisiones, acontecimientos, condiciones o una combinación de estos factores que determinen el accidente o incidente. La identificación de las causas no implica la asignación de culpa ni determinación de responsabilidad administrativa, civil o penal.

CÉLULA

Cualquier clase de fuselaje, boom, nacela, capotas, empenajes, superficies aerodinámicas fijas o móviles, carenados, tren de aterrizaje y todas las partes, accesorios o controles de cualquier descripción que pertenezcan a una aeronave, pero que no incluye motores de aeronaves o hélices.

CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO (RCC)

Dependencia encargada de promover la buena organización del servicio de búsqueda y salvamento y de coordinar la ejecución de las operaciones de búsqueda y salvamento dentro de una región de búsqueda y salvamento.

CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO CONJUNTO (JRCC).

Centro coordinador de salvamento encargado de las operaciones de búsqueda y salvamento, tanto aeronáuticas como marítimas.

CENTRO DE AVISOS DE CENIZAS VOLCÁNICAS (VAAC)

Centro meteorológico designado en virtud de un acuerdo regional de navegación aérea para proporcionar a las oficinas de vigilancia meteorológica, centros de control de área, centros de información de vuelo, centros mundiales de pronósticos de área, y bancos internacionales de datos OPMET, información de asesoramiento sobre la extensión lateral y vertical y el movimiento pronosticado de las cenizas volcánicas en la atmósfera después de las erupciones volcánicas.

CENTRO DE AVISOS DE CICLONES TROPICALES (TCAC).

Centro meteorológico designado en virtud de un acuerdo regional de navegación aérea para proporcionar a las oficinas de vigilancia meteorológica, a los centros mundiales de pronósticos de área y a los bancos internacionales de datos OPMET información de asesoramiento sobre la posición, la dirección y la velocidad de movimiento pronosticadas, la presión central y el viento máximo en la superficie de los ciclones tropicales.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CENTRO DE COMUNICACIONES.

Estación fija aeronáutica que retransmite tráfico de telecomunicaciones de otras (o a otras) estaciones fijas aeronáuticas conectadas directamente con ella.

CENTRO DE COMUNICACIONES (AFTN)

Estación de la AFTN cuya función primaria es la retransmisión de tráfico AFTN de otras (o a otras) estaciones AFTN conectadas con ella.

CENTRO DE CONTROL DE ÁREA (ACC)

Dependencia establecida para facilitar servicio de control de tránsito aéreo a los vuelos controlados en las áreas de control bajo su jurisdicción.

CENTRO DE CONTROL DE MISIONES CHILE (CHMCC)

Es el organismo dependiente del SAR, encargado de proporcionar a los RCC correspondientes, información de alerta de origen satelital, relacionada con eventuales accidentes aéreos, terrestres o marítimos en que exista de por medio el uso de una baliza de emergencia dentro de la jurisdicción asignada por la organización internacional Cospas-Sarsat.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE AERONÁUTICA CIVIL (CEAC)

Una organización certificada bajo la DAN 142 que provee entrenamiento, para mantener las licencias otorgadas por la DGAC del personal aeronáutico regulado por la normativa de Licencias y de aquel que opera bajo las DAN 121, 135 y 137. Asimismo, para la obtención de la Licencia de Piloto TLA y habilitaciones de tipo, de acuerdo a la normativa de Licencias para Pilotos.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIC)

Dependencia establecida para facilitar servicio de información de vuelo y servicio de alerta.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL (CIAC)

Una organización certificada bajo la DAN 141 que provee instrucción para formación de personal aeronáutico regido por el Reglamento de Licencias.

CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (CMA)

Organismo técnico nacional aprobado o reconocido por la DGAC, para efectuar trabajos de mantenimiento, alteraciones, reparaciones o modificaciones de productos aeronáuticos, sus componentes o partes.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CENTRO METEOROLÓGICO REGIONAL (C.M.R.)

Dependencia encargada de efectuar y emitir pronósticos y análisis a escala regional, que cumple además funciones de Vigilancia Meteorológica para su respectiva Región de Información de Vuelo (FIR).

CENTRO MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA (WAFC).

Centro meteorológico designado para preparar y expedir pronósticos del tiempo significativo y en altitud en forma digital a escala mundial directamente a los Estados utilizando los servicios basados en Internet del servicio fijo aeronáutico.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y PRONÓSTICOS (C.N.A.)

Organismo de la Dirección Meteorológica de Chile que actúa como Centro Meteorológico Nacional central, encargado de elaborar y difundir a los Centros y Subcentros Meteorológicos Regionales, información meteorológica procesada.

CERTIFICACIÓN

Evaluación formal y confirmación otorgada por la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación, o en representación de dicha autoridad, de que una persona posee las competencias necesarias para desempeñar las funciones que se le asignen con el nivel que la autoridad competente considere aceptable

CERTIFICADO DE AERÓDROMO

Certificado otorgado por la autoridad competente de conformidad con las normas aplicables a la explotación de aeródromos.

CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD

Documento que identifica técnicamente la aeronave e indica el tipo de habilitación de la misma para su utilización, una vez efectuadas las correspondientes pruebas e inspecciones en vuelo y en tierra.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CMA

Documento mediante el cual la autoridad aeronáutica, certifica que un CMA cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la Reglamentación para efectuar trabajos técnicos aeronáuticos en aeronaves chilenas o en sus componentes con las habilitaciones y limitaciones establecidas en el mismo.

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LOCAL

Documento otorgado por la autoridad ATS competente, que acredita que:

a) el postulante a una habilitación en servicios de control de tránsito aéreo, ha cumplido y aprobado satisfactoriamente el proceso de instrucción teórico-práctico en terreno, basado en el programa establecido por la DGAC; o

BORRADOR PARA OPINIÓN

b) el poseedor de una habilitación de servicios de control de tránsito aéreo, posee la competencia exigida para su renovación.

CERTIFICADO DE EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS (AOC)

Documento con el cual se autoriza a una empresa aérea a realizar determinadas operaciones de transporte aéreo comercial o trabajos aéreos**.**

CERTIFICADO DE OPERADOR AÉREO (AOC)

Certificado por el que se autoriza a una Empresa a realizar determinadas operaciones aéreas de transporte aéreo comercial, o de trabajos aéreos.

CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN

Documento mediante el cual la autoridad aeronáutica, acredita que a la fecha de su otorgamiento la persona titular de un Certificado de Tipo o Certificado de Tipo Suplementario para un producto aeronáutico Clase I está apta para duplicar y fabricar en serie dicho producto, por haber sido aprobado su sistema de producción.

CERTIFICADO DE TIPO

Documento expedido por un Estado contratante para definir el diseño de un tipo de aeronave, motor o hélice y certificar que dicho diseño satisface los requisitos pertinentes de aeronavegabilidad del Estado.

CERTIFICADO MEDICO

Documento expedido por un centro médico aeronáutico o un médico examinador aéreo que acredita la aptitud física del personal aeronáutico.

CERTIFICAR LA AERONAVEGABILIDAD

Certificar que una aeronave o partes de la misma se ajustan a los requisitos de aeronavegabilidad vigentes, después de haber efectuado el mantenimiento de la aeronave o de partes de la misma.

CERTIFICAR LA VUELTA AL SERVICIO

Certificar en forma escrita que la aeronave o componente se ajusta a los requisitos de Aeronavegabilidad vigentes, después de completado el mantenimiento o algún trabajo técnico aeronáutico y que está en condiciones de operar con seguridad.

CHALECO SALVAVIDAS

Dispositivo de flotación que permite que una persona en estado consciente o inconsciente mantenga la cabeza fuera del agua.

CIERRE

BORRADOR PARA OPINIÓN

Una orden procedente del interrogador en Modo S por la que se termina una transacción de comunicación de capa de enlace en Modo S.

CINTA DE TELETIPO.

Cinta en la cual se registran señales en código arrítmico de 5 unidades, mediante perforaciones (Chad Type) o semiperforaciones (Chadles Type) para su transmisión por circuitos de teletipo.

CIRCUITO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES FIJAS AERONÁUTICAS.

Circuito que forma parte de la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas AFTN.

CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO

Trayectoria especificada que deben seguir las aeronaves al evolucionar en las inmediaciones de un aeródromo.

CIRCUITO FIJO AERONÁUTICO

Circuito que forma parte del servicio fijo aeronáutico (AFS).

CIRCUITO ORAL DIRECTO ATS

Circuito telefónico AFS para el intercambio inmediato de información entre las dependencias ATS.

CIRCUITO VIRTUAL CONMUTADO

El procedimiento de gestión de circuitos primarios proporcionado mediante el protocolo ISO 8208. Los recursos de red se asignan dinámicamente cuando son necesarios y se liberan cuando ya no son necesarios.

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIC)

Aviso que contiene información que no requiera la iniciación de un NOTAM ni la inclusión en la AIP, pero relacionada con la seguridad de vuelo, la navegación aérea, o asuntos de carácter técnico, administrativo o legislativo.

CLASE DE ATSC

El parámetro clase de ATSC permite al usuario ATSC especificar la calidad de servicio que se espera de los datos ofrecidos. El valor de la clase de ATSC se especifica en términos de retardo de tránsito ATN de extremo a extremo con una probabilidad del 95%.

CLASES DE ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

Partes del espacio aéreo de dimensiones definidas designadas alfabéticamente, dentro de las cuales pueden realizarse tipos de vuelos específicos y para las que se especifican los servicios de tránsito aéreo y las reglas de operación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS AERONÁUTICOS DE ACUERDO CON SU INTEGRIDAD

La clasificación se basa en el riesgo potencial que podría conllevar el uso de datos alterados. Los datos aeronáuticos se clasifican como:
a) datos ordinarios: muy baja probabilidad de que, utilizando datos ordinarios alterados, la continuación segura del vuelo y el aterrizaje de una aeronave corran riesgos graves que puedan originar una catástrofe;
b) datos esenciales: baja probabilidad de que, utilizando datos esenciales alterados, la continuación segura del vuelo y el aterrizaje de una aeronave corran riesgos graves que puedan originar una catástrofe; y
c) datos críticos: alta probabilidad de que, utilizando datos críticos alterados, la continuación segura del vuelo y el aterrizaje de una aeronave corran riesgos graves que puedan originar una catástrofe.

CLAVE DE REFERENCIA DE AERÓDROMO

Método simple para relacionar entre sí las numerosas especificaciones relativas a las características de los aeródromos, con el fin de suministrar una serie de instalaciones aeroportuarias que convengan a los aviones que se prevé operarán en ellos.

CÓDIGO DE IMPULSO

Método para distinguir entre los modos W, X, Y y Z y entre los modos FA e IA.

CÓDIGO NOTAM

Código que permite el cifrado de informes relativos al establecimiento, estado o modificación de las radioayudas, aeródromos e instalaciones de iluminación, peligro a que están sujetas las aeronaves durante el vuelo y medios de búsqueda y salvamento.

COEFICIENTE DE SEGURIDAD

Factor de cálculo que se emplea para prever la posibilidad de que puedan producirse cargas superiores a las supuestas y para tomar en consideración las incertidumbres de cálculo y fabricación.

COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN

El porcentaje de tiempo durante el cual el uso de una pista o sistema de pistas no está limitado por la componente transversal del viento.

COLACIÓN (READBACK)

Procedimiento por el que la estación receptora repite un mensaje recibido o una parte apropiada del mismo a la estación transmisora con el fin de obtener confirmación de que la recepción ha sido correcta.

BORRADOR PARA OPINIÓN

COMANDANTE DE LA AERONAVE

Es el piloto al mando designado por el explotador para cada operación aérea.

COMAT

Material de la compañía – Piezas y suministros de una empresa aérea transportados en una aeronave de ésta para fines propios del explotador.

COM-A

Interrogación de 112 bits que contiene el campo de mensaje MA de 56 bits. Este campo es utilizado por el mensaje de longitud normal (SLM) en enlace ascendente y por los protocolos de radiodifusión.

COM-B

Respuesta de 112 bits que contiene el campo MB de 56 bits. Este campo es utilizado por el mensaje de longitud normal (SLM) en enlace descendente, y por los protocolos iniciados en tierra y de radiodifusión.

COM-B INICIADO EN TIERRA (GICB)

El protocolo Com-B iniciado en tierra permite al interrogador extraer respuestas Com-B que contienen datos de una fuente definida del campo MB.

COM-C

Interrogación de 112 bits que contiene el campo de mensaje MC de 80 bits. Este campo es utilizado por el protocolo de mensaje de longitud ampliada (ELM) en enlace ascendente.

COM-D

Respuesta de 112 bits que contiene el campo de mensaje MD de 80 bits. Este campo es utilizado por el protocolo de mensaje de longitud ampliada (ELM) en enlace descendente.

COMBUSTIBLE CRÍTICO PARA EDTO

Cantidad de combustible suficiente para volar hasta un aeródromo de alternativa en ruta teniendo en cuenta, en el punto más crítico de la ruta, la falla del sistema que sea más limitante.

COMITÉ MIXTO MEDICO OPERATIVO (CMMO)

Comité técnico asesor de la autoridad aeronáutica constituido por expertos designados por dicha autoridad e integrado por uno o más profesionales de medicina de aviación y especialistas de las áreas de operaciones aeronáuticas o de ingeniería aeronáutica, según corresponda, con el objeto de estudiar, dictaminar y hacer el seguimiento de casos de postulantes a obtener, renovar o revalidar licencias aeronáuticas y cuya evaluación médica evidencia déficit en alcanzar un determinado requisito psíquico o físico, demostrando en la actividad aeronáutica específica que

BORRADOR PARA OPINIÓN

realiza que su desempeño global, compensación de dicho déficit y resultado operativo, le permite desarrollarla sin afectar la seguridad.

COMPETENCIA

La combinación de pericias, conocimientos y actitudes que se requiere para desempeñar una tarea ajustándose a la norma prescrita.

COMPONENTE

Parte unitaria e integrante de un producto aeronáutico Clase I. Cualquier instrumento, mecanismo, equipo, parte, aparato o dispositivo, incluyendo equipo de comunicaciones que es usado o se desea usar en operación o control de la aeronave en vuelo, que es instalado o unido a una aeronave y que no es estructura, motor o hélice.

COMPONENTE DE AERONAVE

Todo equipo, instrumento, sistema o parte de una aeronave que, una vez instalado en ésta, sea esencial para su funcionamiento.

COMPONENTE TRANSVERSAL DEL VIENTO

Componente del viento en la superficie, perpendicular al eje de la pista.

COMPUTADORA (ORDENADOR)

Dispositivo que ejecuta series de transformaciones, aritméticas y lógicas, con los datos que se le someten.

COMUNICACIÓN AEROTERRESTRE

Comunicación en ambos sentidos entre las aeronaves y las estaciones o puntos situados en la superficie de la tierra.

COMUNICACIÓN AIRE A TIERRA

Comunicación en un solo sentido, de las aeronaves a las estaciones o posiciones situadas en la superficie de la tierra.

COMUNICACIÓN BASADA EN LA PERFORMANCE (PBC)

Comunicación basada en especificaciones sobre la performance que se aplican al suministro de servicios de tránsito aéreo.

COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE INSTALACIONES ATS (AIDC)

Intercambio automatizado de datos entre dependencias ATS particularmente en materia de coordinación y transferencia de vuelos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

COMUNICACIÓN DEL CONTROL DE OPERACIONES

Comunicaciones necesarias para ejercer la autoridad respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo, en interés de la seguridad de la aeronave y de la regularidad y eficacia de un vuelo.

COMUNICACIONES ENTRE CENTROS (ICC)

Son comunicaciones de datos entre dependencias ATS en apoyo a los servicios de tránsito aéreo, tales como notificación, coordinación, transferencia de control, planificación de los vuelos, gestión del espacio aéreo y gestión de afluencia del tránsito aéreo.

COMUNICACIONES FUERA DE RED

Comunicaciones radiotelefónicas efectuadas por una estación AMS distintas de las realizadas como parte de la red radiotelefónica.

COMUNICACIÓN INTERPILOTO AIRE-AIRE

Comunicación en ambos sentidos por el canal aire-aire designado para que, en vuelos sobre áreas remotas y oceánicas, las aeronaves que estén fuera del alcance de estaciones terrestres VHF puedan intercambiar información operacional necesaria y para facilitar la resolución de dificultades operacionales.

COMUNICACIÓN TIERRA A AIRE

Comunicación en un solo sentido, de las estaciones o lugares situados en la superficie de la tierra, a las aeronaves.

COMUNICACIONES AERONÁUTICAS ADMINISTRATIVAS (ACC)

Comunicaciones necesarias para el intercambio de mensajes aeronáuticos administrativos.

CONDICIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Estado de una aeronave, motor, hélice o pieza que se ajusta al diseño aprobado correspondiente y está en condiciones de operar de modo seguro.

CONDICIÓN DE OPERACIÓN SEGURA

Condición en que aparentemente se encuentra una aeronave o parte de ésta, si no se le observa desgaste o deterioro más allá de límites aceptables o normales, ni daño u otra anormalidad evidente.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN PREVISTAS

Las condiciones conocidas por la experiencia obtenida o que de un modo razonable puede preverse que se produzcan durante la vida de servicio de la aeronave, teniendo en cuenta la utilización para la cual la aeronave se ha declarado elegible. Estas condiciones se refieren al estado meteorológico de la atmósfera, a la configuración del terreno, al funcionamiento de la aeronave, a la eficiencia del personal y a todos los demás factores que afectan a la seguridad de vuelo. Las condiciones de utilización previstas no incluyen:

a) Las condiciones extremas que pueden evitarse de un modo efectivo por medio de procedimientos de utilización; y
b) Las condiciones extremas que se presentan con tan poca frecuencia, que exigir el cumplimiento de las normas en tales condiciones equivaldría a un nivel más elevado de aeronavegabilidad que el que la experiencia ha demostrado necesario y factible.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS DE VUELO POR INSTRUMENTOS (IMC)

Condiciones meteorológicas expresadas en términos de visibilidad, distancia desde las nubes y techo de nubes, inferiores a los mínimos especificados para las condiciones meteorológicas de vuelo visual.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS DE VUELO VISUAL (VMC)

Condiciones meteorológicas expresadas en términos de visibilidad, distancia desde las nubes y techo de nubes, iguales o mejores que los mínimos especificados.

CONEXIÓN DE SUBRED

Asociación a largo plazo entre una DTE de aeronave y una DTE de tierra mediante llamadas virtuales sucesivas para mantener el contexto en el transcurso de las transferencias de enlace.

CONFIGURACIÓN (Aplicada al avión)

Combinación especial de las posiciones de los elementos móviles, tales como flaps, tren de aterrizaje, etc., que influyen en las características aerodinámicas del avión.

CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO

Documento por el que se certifica que los trabajos de mantenimiento a los que se refiere han sido concluidos de manera satisfactoria, bien sea de conformidad con los datos aprobados y los procedimientos descritos en el manual de procedimientos del organismo de mantenimiento o según un sistema equivalente.

CONFORMIDAD FINAL DE MANTENIMIENTO

Conformidad de mantenimiento, en la cual se declara que, en cuanto los trabajos efectuados en una aeronave o en una parte de aeronave, dicha aeronave o parte está aprobada para volver al servicio. Requiere de la verificación de las conformidades de mantenimiento de cada uno de los trabajos que detalle. ("Conformidad final de mantenimiento" y "Certificación de la condición para retorno al servicio", son sinónimos).

BORRADOR PARA OPINIÓN

CONSTELACIONES PRINCIPALES DE SATÉLITES

Las constelaciones principales de satélites son el GPS y el GLONASS

CONSTRUCCIONES

Todas las características artificiales construidas sobre la superficie de la Tierra, como ciudades, ferrocarriles y canales.

CONSULTA

Discusión con un meteorólogo o con una persona calificada sobre las condiciones meteorológicas existentes o previstas relativas a las operaciones de vuelo, la discusión incluye respuestas a preguntas.

CONTINUIDAD DE SERVICIO DEL ILS

Propiedad relacionada con la escasa frecuencia de interrupciones de la señal radiada. El nivel de continuidad de servicio del localizador o de la trayectoria de planeo se expresa en función de la probabilidad de que no se pierdan las señales de guía radiadas.

CONTROL OPERACIONAL

La autoridad ejercida respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo en interés de la seguridad de la aeronave y de la regularidad y eficacia del vuelo.

CONTROL DE ACCESO AL MEDIO (MAC) (DAR 10)

La subcapa que capta el trayecto de datos y controla el movimiento de bits por el trayecto de datos.

CONTROL DE CALIDAD

Es el proceso de regulación, a través del cual se puede medir la calidad real, compararla con las normas y actuar sobre la diferencia. Constituyen las técnicas operacionales y actividades utilizadas para cumplimentar los requisitos de calidad.

CONTROL DE LAS OPERACIONES AERONÁUTICAS (AOC)

Comunicaciones necesarias para ejercer la autoridad respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo, por razones de seguridad, regularidad y eficiencia.

CONTROL DE OPERACIONES

La autoridad ejercida respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo en interés de la seguridad operacional de la aeronave y de la regularidad y eficacia del vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CONTROL DE SEGURIDAD

Medios para evitar que se introduzcan armas, explosivos u otros dispositivos peligrosos que pudieren utilizarse para cometer actos de interferencia ilícita.

CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO HABILITADO

Controlador de tránsito aéreo titular de licencia y de habilitaciones válidas, apropiadas para el ejercicio de sus atribuciones.

CONVALIDAR

Acto por el cual la DGAC reconoce como válidos en Chile, Certificados, Licencias o Habilitaciones otorgados por la autoridad aeronáutica de otro Estado.

COPILOTO

Piloto titular de licencia y habilitación correspondiente, que presta servicio de pilotaje sin estar al mando de una aeronave, a excepción del piloto que vaya a bordo de la aeronave con el único fin de recibir instrucción de vuelo.

CORRECCIÓN DE ERRORES SIN CANAL DE RETORNO (FEC)

Proceso que consiste en añadir información redundante a la señal transmitida de manera que sea posible corregir en el receptor, los errores incurridos durante la transmisión.

COULOMB (C)

Es la cantidad de electricidad transportada en 1 segundo por una corriente de 1 ampere.

CRÉDITO

Reconocimiento de medios alternativos o de calificaciones previas.

CREPÚSCULO CIVIL

Es el lapso crepuscular que precede a la salida del sol hasta que es de día (Crepúsculo Civil Matutino) y el que sigue desde que éste se pone hasta que es de noche (Crepúsculo Civil Vespertino). Comienza el Crepúsculo Civil Matutino y termina el Crepúsculo Civil Vespertino, cuando el centro del disco solar está a seis grados por debajo del horizonte verdadero.

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Enunciación, para fines de evaluación, sobre el resultado que se espera del elemento de competencia y una descripción de los criterios que se aplican para determinar si se ha logrado el nivel requerido de actuación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CUALIFICACION

Proceso de instrucción a la que se somete a una persona para adquirir las competencias que se requieren para cumplir con una determinada función.

CUBIERTA DE COPAS

Suelo desnudo más la altura de la vegetación.

CURVA DE NIVEL

Línea de un mapa o carta que conecta puntos de igual elevación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

D

D-FIS

Servicio de información de vuelo por enlace de datos.

DAÑO DE FUENTE DISCRETA.

Daño estructural del avión que probablemente sea resultado de un choque con un ave, una avería no contenida de álabe de la soplante, una avería de motor no contenida, una avería no contenida de un mecanismo giratorio de alta energía o causas semejantes.

DATOS AERONÁUTICOS

Representación de los hechos, conceptos o instrucciones aeronáuticas de manera formalizada que permita que se comuniquen, interpreten o procesen.

DATOS AUXILIARES

Datos transmitidos, además de los datos básicos, que proporcionan información sobre el emplazamiento del equipo terrestre para mejorar los cálculos de a bordo sobre la posición y otra información suplementaria.

DATOS BÁSICOS

Datos transmitidos por el equipo terrestre relacionados directamente con la operación del sistema guía para el aterrizaje.

DATOS CARTOGRÁFICOS DE AERÓDROMO (AMD).

Datos recopilados con el propósito de compilar información cartográfica de los aeródromos.

DATOS DE MANTENIMIENTO

Datos aprobados o datos aceptables para su aplicación en un trabajo de mantenimiento.

DATOS RETICULARES EN FORMA DIGITAL

Datos meteorológicos tratados por computadora, correspondientes a un conjunto de puntos de un mapa, espaciados regularmente entre sí, para su transmisión desde una computadora meteorológica a otra computadora en forma de clave adecuada para uso en sistemas automáticos.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO

Documento que certifica que los trabajos de mantenimiento a los que se refiere han sido efectuados de manera satisfactoria, de conformidad con los datos aprobados y los procedimientos descritos en el manual de procedimientos del organismo de mantenimiento.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DE EXTREMO A EXTREMO

Indicación perteneciente o relativa a la totalidad de un trayecto de comunicaciones, ordinariamente desde la interfaz entre la fuente de información y el sistema de comunicaciones en el extremo de transmisión hasta la interfaz entre el sistema de comunicaciones y el usuario de la información, o el procesador, o la aplicación en el extremo de recepción.

DECLINACIÓN DE LA ESTACIÓN

Variación de alineación entre el radial de cero grados del VOR y el norte verdadero, determinada en el momento de calibrar la estación VOR.

DECLINACIÓN MAGNÉTICA

Diferencia angular entre el norte geográfico y el norte magnético.

DEGRADACIÓN / PÉRDIDA DE CANAL P (DAR10)

Declaración que se hace cuando la proporción de errores en los bits por canal P sube a un valor por encima de 10^{-4} en un promedio de tiempo de 3 minutos, o cuando se experimentan en cualquier período de 3 minutos más de 10 interrupciones de corto plazo (pérdida de sincronización de canal P durante menos de 10 segundos) o cuando se pierde por más de 10 segundos la sincronización de canal P.

DENOMINACIÓN DEL ARTÍCULO EXPEDIDO

Nombre del artículo o sustancia peligrosa utilizado en todos los documentos y notificaciones de expedición y en los bultos.

DENSIDAD DE TRANSITO DE AERÓDROMO INTENSA.

Cuando el número de movimientos durante la hora punta media es del orden de 26 o más por pista, o típicamente superior a un total de 35 movimientos en el aeródromo.

DENSIDAD DE TRANSITO DE AERÓDROMO MEDIA.

Cuando el número de movimientos durante la hora punta media es del orden de 16 a 25 por pista, o típicamente entre 20 a 35 movimientos en el aeródromo.

DENSIDAD DE TRANSITO DE AERÓDROMO REDUCIDA.

Cuando el número de movimientos durante la hora punta media no es superior a 15 por pista, o típicamente inferior a un total de 20 movimientos en el aeródromo.

DEPENDENCIA ACEPTANTE

Dependencia ATC que se hará cargo del control de una aeronave.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DEPENDENCIA DE CONTROL DE APROXIMACIÓN (APP)

Entidad establecida para facilitar servicio de control de tránsito aéreo a los vuelos controlados que lleguen a uno o más aeródromos o salgan de ellos.

DEPENDENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (DEPENDENCIA ATC)

Expresión genérica que se aplica, según el caso, a los centros de control de área, dependencias de control de aproximación o torres de control de aeródromo.

DEPENDENCIA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO.

Expresión genérica que significa, según el caso, Centro Coordinador de Salvamento, Subcentro de Salvamento o Puesto de Alerta.

DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO (DEPENDENCIA ATS)

Expresión genérica que se aplica, según el caso, a una dependencia de control de tránsito aéreo, a un centro de información de vuelo o a una oficina de notificación de los servicios de tránsito aéreo.

DEPENDENCIA TRANSFERIDORA

Dependencia ATC que está en vías de transferir la responsabilidad por el suministro de servicios de control de tránsito aéreo a una aeronave a la dependencia ATC que le sigue a lo largo de la ruta de vuelo.

DERROTA (TRACK)

La proyección sobre la superficie terrestre de la trayectoria de una aeronave, cuya dirección en cualquier punto se expresa generalmente en grados a partir del Norte geográfico, magnético o de la cuadrícula.

DESECHO

Envases usados, derrames y remanentes de químicos no utilizables.

DESVIACIÓN DOPPLER

Desviación de frecuencia observada en un receptor debido al movimiento relativo de transmisor y receptor.

DETECTAR Y EVITAR

Capacidad de ver, captar o detectar tránsito en conflicto u otros peligros y adoptar las medidas apropiadas para cumplir con las reglas de vuelo aplicables.

DETRESFA

Palabra clave utilizada para designar una fase de peligro.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DICTAMEN MEDICO ACREDITADO

La conclusión a que han llegado uno o más expertos médicos aceptados por la autoridad otorgadora de licencias para los fines del caso de que se trate, en consulta con expertos en operaciones de vuelo u otros especialistas según sea necesario.

DIFERENCIA EN PROFUNDIDAD DE MODULACIÓN (DDM)

Porcentaje de profundidad de modulación de la señal mayor menos el porcentaje profundidad de modulación de la señal menor dividido por 100.

DIRECCIÓN DE AERONAVE

Combinación única de 24 bits que puede asignarse a una aeronave para fines de las comunicaciones aeroterrestres, navegación y vigilancia.

DIRECCIÓN DE CONEXIÓN

Código específico que se utiliza para establecer la conexión del enlace de datos con la dependencia ATS.

DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE (DMC)

Entidad designada por el Estado de Chile como Autoridad Meteorológica Nacional.

DIRECTIVA DE AERONAVEGABILIDAD (DA)

Documento de carácter técnico de cumplimiento obligatorio, que establece inspecciones, modificaciones, reemplazo o limitaciones operacionales específicas a producto aeronáutico Clase I, en el cual existe una condición insegura y que ésta podría desarrollarse o existir en otros productos del mismo diseño de tipo producto aeronáutico Clase I.

DIRIGIBLE

Aeróstato propulsado por motor

DIRIGIBLE LSA

Aerostato que cumple con la definición de LSA y es propulsado por motor.

DISEÑO DE TIPO

El conjunto de datos e información necesarios para definir un tipo de aeronave, motor o hélice para fines de determinación de la aeronavegabilidad.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DISPENSA

Toda autorización, que no sea una aprobación, otorgada por la autoridad nacional que corresponda, que exime de lo previsto en las Instrucciones Técnicas.

DISPENSA MÉDICA

Autorización que otorga la autoridad aeronáutica, previa recomendación y asesoría del Comité Mixto Médico Operativo, para que un postulante o titular de licencia aeronáutica ejerza las atribuciones que ésta le otorga en las condiciones que se fijen, cuando a pesar de no cumplir algún requisito sicofísico, ha comprobado fehacientemente a satisfacción de la misma autoridad, que su compensación orgánica y capacidades globales de desempeño hacen poco probable que ponga en peligro a la seguridad aérea.

DISPOSITIVO DE CARGA UNITARIZADA

Toda variedad de contenedor de carga, contenedor de aeronave o paleta de aeronave con red sobre un iglú (no se incluyen en esta definición los sobre-embalajes).

DISPOSITIVO DE INSTRUCCIÓN PARA SIMULACIÓN DE VUELO

Cualquiera de los tres tipos de aparatos que a continuación se describen, en los cuales se simulan en tierra las condiciones de vuelo:
Simulador de vuelo, que proporciona una representación exacta del puesto de pilotaje de un tipo particular de aeronave, hasta el punto de que simula positivamente las funciones de los mandos de las instalaciones y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, etc., de a bordo, el medio ambiente normal de los miembros de la tripulación de vuelo, y la performance y las características de vuelo de ese tipo de aeronave.
Entrenador para procedimientos de vuelo, que produce con toda fidelidad el medio ambiente del puesto de pilotaje y que simula las indicaciones de los instrumentos, las funciones simples de los mandos de las instalaciones y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, etc., de a bordo, y la performance y las características de vuelo de las aeronaves de una clase determinada.
Entrenador básico de vuelo por instrumentos, que está equipado con los instrumentos apropiados, y que simula el medio ambiente del puesto de pilotaje de una aeronave en vuelo, en condiciones de vuelo por instrumentos.

DISPOSITIVO SUBACUATICO (ULD)

(a) Dispositivo que se fija en la célula de un avión y que permite ubicarlo debajo de la superficie del agua cuando no es posible detectar una señal de ELT, opera en la frecuencia de 8.8 khz.
(b) Dispositivo que se fija a un registrador de vuelo y que se utiliza para para localizar los registradores de vuelo que se encuentran bajo agua, opera en la frecuencia 37.5 khz

DISTANCIA DME

Alcance óptico (alcance oblicuo) a partir del transmisor de la señal DME hasta la antena receptora.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DISTANCIA DE ACELERACIÓN-PARADA DISPONIBLE (ASDA).

La longitud del recorrido de despegue disponible más la longitud de la zona de parada, si la hubiera.

DISTANCIA DE ATERRIZAJE (DAN 92)

La distancia horizontal necesaria para aterrizar y detener completamente el avión desde un punto situado a 50 pies sobre la superficie de aterrizaje.

DISTANCIA DE ATERRIZAJE DISPONIBLE (LDA).

La longitud de la pista que se ha declarado disponible y adecuada para el recorrido en tierra de un avión que aterrice.

DISTANCIA DE DESPEGUE

Distancia requerida por la aeronave que incluye la carrera de despegue más la distancia para alcanzar una altura de 50 pies sobre la superficie de despegue.

DISTANCIA DE DESPEGUE DISPONIBLE (TODA).

La longitud del recorrido de despegue disponible más la longitud de la zona libre de obstáculos, si la hubiera.

DISTANCIA DE RECORRIDO DE DESPEGUE DISPONIBLE (TORA)

La longitud de la pista que se ha declarado disponible y adecuada para el recorrido en tierra de un avión que despegue.

DISTANCIA GEODÉSICA
La distancia más corta entre dos puntos cualesquiera de una superficie elipsoidal definida matemáticamente.

DME/N

Equipo radiotelemétrico utilizado principalmente para servir las necesidades operacionales de la navegación en ruta o TMA donde la "N" identifica las características de espectro estrecho (para distinguirlo de "W")

DME/W

Equipo radiotelemétrico utilizado principalmente para servir las necesidades operacionales de la navegación en ruta o TMA donde la "W" identifica las características de espectro ancho (para distinguirlo de "N")

DOCUMENTACIÓN DE VUELO
Documentos escritos o impresos, incluyendo mapas o formularios, que contienen información meteorológica para un vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Un conjunto de documentos que comprende los siguientes elementos:
— Las AIP, con las enmiendas correspondientes;
— Suplementos de la AIP;
— NOTAM y Boletines de Información Previa al Vuelo (PIB);
— Circulares de Información Aeronáutica (AIC); y
— Listas de verificación y listas de NOTAM válidos.

DUPLEX
Método por el cual la telecomunicación entre dos estaciones puede efectuarse simultáneamente en ambos sentidos.

DURACIÓN DEL IMPULSO
Intervalo de tiempo entre los puntos de amplitud 50% de los bordes anterior y posterior de la envolvente del impulso.

DURACIÓN TOTAL PREVISTA
En el caso de los vuelos IFR, el tiempo que se estima necesario a partir del momento del despegue para llegar al punto designado, definido con relación a las ayudas para la navegación, desde el cual se tiene la intención de iniciar un procedimiento de aproximación por instrumentos o, si no existen ayudas para la navegación asociadas con el aeródromo de destino, para llegar a la vertical de dicho aeródromo. En caso de los vuelos VFR, el tiempo que se estima necesario a partir del momento del despegue para llegar a la vertical del aeródromo de destino.

BORRADOR PARA OPINIÓN

E

EFICACIA DE RESPUESTA

El cociente entre el número de respuestas transmitidas por el transpondedor y el total de interrogaciones válidas recibidas.

ELEMENTO DE COMPETENCIA

Acción que constituye una tarea, en la cual hay un suceso inicial, uno final, que definen claramente sus límites, y un resultado observable.

ELEVACIÓN

Distancia vertical entre un punto o un nivel de la superficie de la tierra, o unido a ella, y el nivel medio del mar.

ELEVACIÓN DEL AERÓDROMO

La elevación del punto más alto del área de aterrizaje.

ELM DE ENLACE ASCENDENTE (UELM)

Expresión por la que se indica la comunicación de longitud ampliada en enlace ascendente, mediante interrogaciones Com-C en modo S de 112 bits, cada una de las cuales contiene el campo de mensaje Com-C de 80 bits (MC).

ELM DE ENLACE DESCENDENTE (DELM)

Expresión por la que se indica la comunicación de longitud ampliada en enlace descendente, mediante respuestas Com-D en Modo S de 112 bits, cada una de las cuales contiene el campo de mensaje Com-D de 80 bits (MD).

EMBALAJES

Los recipientes y demás componentes o materiales necesarios para que el recipiente sea idóneo a su función de contención.

EMBALAR

El arte y operación mediante la cual se empaquetan artículos o sustancias en envoltura, se colocan dentro de embalajes o bien se resguardan de alguna otra manera.

EMBARQUE

Acto de subir a bordo de una aeronave con objeto de comenzar un vuelo, exceptuados aquellos tripulantes o pasajeros que hayan embarcado en una de las etapas anteriores del mismo vuelo directo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL.

Un evento extraordinario que, de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005) de la Organización Mundial de la Salud: i) constituye un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad y ii) podría exigir una respuesta internacional coordinada.

EMPLAZAMIENTOS NO DEFINIDOS COMO AERÓDROMOS
Superficie de dimensiones y condiciones definidas, utilizada temporalmente, que se considera apta para despegue y aterrizaje de aeronaves de trabajos aéreos.

EMPRESA AÉREA
Persona, organismo o entidad que se dedica o propone dedicarse, a la explotación de aeronaves.

EMPRESA DE TRABAJOS AÉREOS
Persona natural o jurídica a cuyo favor se ha otorgado una autorización técnica operativa para efectuar determinados trabajos aéreos.

EMPUJE NOMINAL.
A los efectos de las emisiones de los motores, significa el empuje de despegue máximo aprobado por la autoridad encargada de la certificación que ha de aplicarse en condiciones normales de operación y en condiciones estáticas al nivel del mar, a la atmósfera tipo internacional (ISA), y sin utilizar inyección de agua. El empuje se expresa en kilo newtons.

ENCARGADO DE OPERACIONES DE VUELO/DESPACHADOR DE VUELO.
Persona, con o sin licencia, designada por el explotador para ocuparse del control y la supervisión de las operaciones de vuelo, que tiene la competencia adecuada de conformidad con el Anexo 1 y que respalda, da información, o asiste al piloto al mando en la realización segura del vuelo.

ENLACE
Por el enlace se conectan un DLE de aeronave y un DLE de tierra y el enlace está unívocamente especificado por la combinación de la dirección DLS de aeronave y la dirección DLS de tierra. Hay una entidad de subred distinta sobre cada punto extremo del enlace.

ENLACE ASCENDENTE
Expresión que se refiere a la transmisión de datos desde la tierra a una aeronave. Las señales tierra- aire en Modo S se transmiten en el canal de frecuencias de interrogación de 1.030 MHz.

ENLACE DE MANDO Y CONTROL (C2).
Enlace de datos entre la aeronave pilotada a distancia y la estación de pilotaje a distancia para fines de dirigir el vuelo.

ENLACE DESCENDENTE
Expresión que se refiere a la transmisión de datos desde una aeronave hacia tierra. Las señales aire a tierra en Modo S se transmiten por el canal de frecuencia de respuesta de 1.090 MHz.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ENLACE DIGITAL EN VHF (VDL)

Subred móvil constituyente de la red de telecomunicaciones aeronáuticas (ATN), que funciona en la banda de frecuencias VHF móviles aeronáuticas. Además, el VDL puede proporcionar funciones ajenas a la ATN, tales como, por ejemplo, la voz digitalizada

ENMIENDA AIP

Modificaciones permanentes de la información que figura en las AIP.

ENSAMBLAR

Proceso por el que se incorpora a la base de datos información aeronáutica procedente de múltiples fuentes y se establecen las líneas básicas para la tramitación ulterior.

ENTIDAD DE APLICACIÓN (AE)

Parte de un proceso de aplicación relacionado con las comunicaciones en el entorno OSI. Los aspectos de un proceso de aplicación que deben tenerse en cuenta con fines OSI están representados por una o varias AE.

ENTIDAD DE ENLACE DE DATOS (DLE)

Una máquina de estado de protocolo capaz de establecer y de gestionar una sola conexión de enlace de datos.

ENTIDAD DE GESTIÓN DE ENLACE (LME)

Máquina de estado de protocolo capaz de captar, establecer y mantener una conexión con un único sistema par.

ENTIDAD DE GESTIÓN DE SUBRED (SNME)

Entidad que reside en el GDLP y que ejecuta la gestión de subred y se comunica con las entidades pares en sistemas intermedios o de extremo.

ENTIDAD DE GESTIÓN VDL (VME)

Entidad propia del VDL que proporciona la calidad de servicio solicitada por la SN SME definida por la ATN.

ENTIDAD DE SERVICIOS PROPIOS EN MODO S (SSE).

Entidad que reside en el XDLP para proporcionar el acceso a los servicios propios del Modo S.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ENTIDAD DE SUBRED

En este documento se utilizará la expresión "DCE de tierra" para la entidad de subred en una estación terrestre que se comunica con una aeronave; se utilizará la expresión DTE de tierra" para la entidad de subred en un encaminador de tierra que se comunica con una estación de aeronave; y se utilizará la expresión "DTE de aeronave" para la entidad de subred en una aeronave que se comunica con una estación de tierra. La entidad de subred es una entidad de la capa de paquete según lo definido en la ISO 8208.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL DISEÑO DE TIPO.

La organización que posee el certificado de tipo, o documento equivalente, para un tipo de aeronave, motor o hélice, expedido por un Estado contratante.

ENTORNO HOSTIL.

Entorno en que:
a) no se puede realizar un aterrizaje forzoso seguro debido a que la superficie y su entorno son inadecuados; o
b) los ocupantes del helicóptero no pueden estar adecuadamente protegidos de los elementos; o
c) no se provee respuesta/capacidad de búsqueda y salvamento de acuerdo con la exposición prevista; o
d) existe un riesgo inaceptable de poner en peligro a las personas o a los bienes en tierra.

ENTORNO HOSTIL CONGESTIONADO.

Entorno hostil dentro de un área congestionada.

ENTORNO HOSTIL NO CONGESTIONADO

Entorno hostil fuera de un área congestionada.

ENTORNO NO HOSTIL.

Entorno en que:
a) un aterrizaje forzoso seguro puede realizarse porque la superficie y el entorno circundante son adecuados;
b) los ocupantes del helicóptero pueden estar adecuadamente protegidos de los elementos;
c) se provee respuesta/capacidad de búsqueda y salvamento de acuerdo con la exposición prevista; y
d) el riesgo evaluado de poner en peligro a las personas o a los bienes en tierra es aceptable.

ENTRENADOR BÁSICO DE VUELO POR INSTRUMENTOS

Aquel que está equipado con los instrumentos apropiados, y que simula el medio ambiente de la cabina de pilotaje de una aeronave en vuelo, en condiciones de vuelo por instrumentos

ENTRENADOR DE VUELO POR INSTRUMENTOS

Aparato que represente una aeronave simple y característica, equipada con los mandos de vuelo

BORRADOR PARA OPINIÓN

apropiados y los instrumentos de vuelo necesarios para simular las condiciones de vuelo, y que sirve para adquirir la pericia básica necesaria para el vuelo por instrumento, la radionavegación y practicar los procedimientos IFR.

ENTRENADOR PARA PROCEDIMIENTOS DE VUELO

Aquel que reproduce con toda fidelidad el medio ambiente de la cabina de pilotaje y que simula las indicaciones de los instrumentos, las funciones simples de los mandos de las instalaciones y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y otros de a bordo y la performance y las características de vuelo de las aeronaves de una clase determinada.

ENTRENADOR SINTÉTICO DE VUELO

Aparatos en los cuales se simulan en tierra las condiciones de vuelo que consideran al Simulador de Vuelo, Entrenador para procedimientos de vuelo y Entrenador básico de vuelo por instrumentos.

ENTRENAMIENTO

Específicamente para el capítulo "L" Programa de Calificación Avanzado (AQP), se refiere a adquirir competencias mediante la instrucción y la práctica.

ENTRENAMIENTO IMPARTIDO POR UN CEAC

Capacitación orientada a la obtención y/o mantención de las competencias requeridas por el personal aeronáutico.

ENVÍO

Uno o más bultos de mercancías peligrosas que un explotador acepta de un expedidor de una sola vez y en un mismo sitio, recibidos de un lote y despachados a un mismo consignatario y dirección.

EQUIPAJE

Artículos de propiedad personal de los pasajeros o tripulantes que se llevan en la aeronave mediante convenio con el explotador.

EQUIPAJE NO IDENTIFICADO

El equipaje que se encuentre en un aeropuerto, con o sin etiqueta, que ningún pasajero recoja en el aeropuerto o cuyo propietario no pueda ser identificado.

EQUIPO DE AERONAVE

Artículos, incluso el botiquín de primeros auxilios y el equipo para supervivientes, así como provisiones transportadas a bordo, que no sean repuestos ni suministros, y que se utilizan a bordo

BORRADOR PARA OPINIÓN

de las aeronaves durante el vuelo.

EQUIPO DE TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DATOS (DCE).

El DCE es un equipo del proveedor de la red utilizado para facilitar las comunicaciones entre los DTE.

EQUIPO DE TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DATOS DE AERONAVE (ADCE)

Equipo de terminación del circuito de datos propio de la aeronave que está asociado con un procesador de enlace de datos de aeronave (ADLP). Funciona mediante un protocolo exclusivo de enlace de datos en Modo S, para la transferencia de datos entre aire y tierra.

EQUIPO DE TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DATOS DE TIERRA (GDCE)

Equipo terminal del circuito de datos propio de tierra, asociado con un procesador de enlace de datos de tierra (GDLP). Funciona mediante un protocolo exclusivo de enlace de datos en Modo S, para la transferencia de datos entre aire y tierra.

EQUIPO DE VERIFICACIÓN.

Grupo de verificadores, o verificador único que también califica como líder de equipo, perteneciente a un órgano de verificación que efectúa la verificación de un informe de emisiones y, cuando sea necesario, un informe de cancelación de unidades de emisión. El equipo puede contar con el apoyo de expertos técnicos.

EQUIPO EXTERNO (HELICÓPTERO)

Todo instrumento, mecanismo, pieza, aparato, aditamento o accesorio que está sujetado al exterior del helicóptero o pende del mismo pero que no se utiliza ni está previsto que se utilice para operar o controlar un helicóptero en vuelo y no forma parte de la célula o el motor.

EQUIPO TERMINAL DE DATOS (DTE)

El DTE es un punto de extremo de una conexión de subred.

EQUIPO TERRESTRE

Artículos especiales que se usan para el mantenimiento, reparación y servicio de las aeronaves en tierra, incluso los aparatos comprobadores y los elementos utilizados para el embarque y desembarque de pasajeros y carga.

ERROR

Acción u omisión de la persona encargada de la operación, que da lugar a desviaciones de las intenciones o expectativas de la organización o de la persona encargada de la operación.

ERROR DE POSICIÓN DEL GNSS

Diferencia entre la posición verdadera y la posición determinada mediante el receptor del GNSS.

ERROR DEL SISTEMA ALTIMÉTRICO (ASE)

BORRADOR PARA OPINIÓN

Diferencia entre la altitud indicada por el altímetro, en el supuesto de un reglaje barométrico correcto y la altitud de presión correspondiente a la presión ambiente sin perturbaciones.

ERROR VERTICAL TOTAL (TVE)

Diferencia geométrica vertical entre la altitud de presión real de vuelo de una aeronave y su altitud de presión asignada (nivel de vuelo).

ESCOLTA.

Persona autorizada por un Estado contratante o un explotador de aeronaves para acompañar a personas no admisibles o personas deportadas que son retiradas de dicho Estado contratante.

ESPACIADO ENTRE PUESTOS

Distancia angular o lineal entre dos puntos de elevación adyacentes.

ESPACIO AÉREO CON SERVICIO DE ASESORAMIENTO

Espacio aéreo de dimensiones definidas, o ruta designada, dentro de los cuales se proporciona servicio de asesoramiento de tránsito aéreo.

ESPACIO AÉREO CONTROLADO

Espacio aéreo de dimensiones definidas dentro del cual se facilita servicio de control de tránsito aéreo, de conformidad con la clasificación del espacio aéreo.

ESPECIFICACIÓN DE PERFORMANCE DE COMUNICACIÓN REQUERIDA (RCP).

Conjunto de requisitos para el suministro de servicios de tránsito aéreo y el equipo de tierra, las capacidades funcionales de la aeronave y las operaciones correspondientes que se necesitan para apoyar la comunicación basada en la performance.

ESPECIFICACIÓN DE PERFORMANCE DE VIGILANCIA REQUERIDA (RSP).

Conjunto de requisitos para el suministro de servicios de tránsito aéreo y el equipo de tierra, las capacidades funcionales de la aeronave y las operaciones correspondientes que se necesitan para apoyar la vigilancia basada en la performance.

ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO DE DATOS

Descripción detallada de un conjunto de datos o de una serie de conjuntos de datos junto con información adicional que permitirá crearlo, proporcionarlo a otra parte y ser utilizado por ella.

ESPECIFICACIÓN PARA LA NAVEGACIÓN

BORRADOR PARA OPINIÓN

Conjunto de requisitos relativos a la aeronave y a la tripulación de vuelo necesarios para dar apoyo a las operaciones de la navegación basadas en la performance dentro de un espacio aéreo definido. Existen dos clases de especificaciones para la navegación:
Especificación para la performance de navegación requerida (RNP): Especificación para la navegación basada en la navegación de área que incluye el requisito de control y alerta de la performance, designada por medio del prefijo RNP, p. ej., RNP 4, RNP APCH.
Especificación para la navegación de área (RNAV): Especificación para la navegación basada en la navegación de área que no incluye el requisito de control y alerta de la performance, designada por medio del prefijo RNAV, p. ej., RNAV 5, RNAV 1.

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCIÓN (ESINS)

Documento emitido al Centro de Instrucción por la DGAC, que establece las autorizaciones y limitaciones dentro de las cuales puede operar dicho centro y conforme al programa de instrucción aprobado.

ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LAS OPERACIONES.

Las autorizaciones, condiciones y limitaciones relacionadas con el certificado de explotador de servicios aéreos y sujetas a las condiciones establecidas en el manual de operaciones.

ESTABILIDAD

Propiedad de un sistema, en reposo o en movimiento permanente, en el que toda perturbación introducida en él, decrece.

ESTACIÓN AERONÁUTICA

Estación terrestre del servicio móvil aeronáutico. En ciertos casos, una estación aeronáutica puede estar instalada, por ejemplo, a bordo de un barco o de una plataforma sobre el mar.

ESTACIÓN AFTN

Estación que forma parte de la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (AFTN) y que funciona como tal bajo la autoridad o control de un Estado.

ESTACIÓN AFTN DE DESTINO

Estación AFTN a la que se dirigen los mensajes y/o datos digitales para procesamiento y entrega al destinatario.

ESTACIÓN AFTN DE ORIGEN

Estación AFTN en donde se aceptan los mensajes y/o datos digitales para su transmisión en la AFTN.

ESTACIÓN DE AERONAVE

BORRADOR PARA OPINIÓN

Estación Móvil del Servicio Móvil Aeronáutico instalada a bordo de una aeronave, que no sea una estación de embarcación o de dispositivo de salvamento.

ESTACIÓN DE LA RED

Estación aeronáutica que forma parte de una red radiotelefónica.

ESTACIÓN DE PILOTAJE A DISTANCIA

El componente del sistema de aeronave pilotada a distancia que contiene el equipo que se utiliza para pilotar una aeronave a distancia.

ESTACIÓN DE RADIO DE CONTROL AEROTERRESTRE

Estación de telecomunicaciones aeronáuticas que, como principal responsabilidad, tiene a su cargo las comunicaciones relativas a la operación y control de aeronaves en determinada área.

ESTACIÓN DE RADIO DEL CONTROL DE AERÓDROMO.

Estación que sirve para las radiocomunicaciones entre la torre de control del aeródromo y las aeronaves o las estaciones móviles aeronáuticas.

ESTACIÓN DE RADIOGONIOMETRÍA

Estación de radiodeterminación que utiliza la radiogoniometría.

ESTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS

Estación del servicio de telecomunicaciones aeronáuticas.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA AERONÁUTICA

Estación designada para hacer observaciones e informes meteorológicos para uso en la navegación aérea.

ESTACIÓN MÓVIL DE SUPERFICIE

Estación del servicio de telecomunicaciones aeronáuticas, que no sea estación de aeronave, destinada a usarse mientras está en movimiento o cuando se detiene en puntos no determinados.

ESTACIÓN REGULAR

Una estación elegida de entre aquellas que forman una red radiotelefónica aeroterrestre en ruta, para que, en condiciones normales, comunique con las aeronaves o intercepte sus comunicaciones.

ESTACIÓN TERRENA DE TIERRA (GES)

Estación terrena del servicio fijo por satélite o, en algunos casos, del servicio móvil aeronáutico por

BORRADOR PARA OPINIÓN

satélite, instalada en tierra en un punto fijo especificado para proporcionar un enlace de alimentación al servicio móvil aeronáutico por satélite.

ESTACIÓN TRIBUTARIA

Estación fija aeronáutica que puede recibir o transmitir mensajes y/o datos digitales, pero que no los retransmite, excepto para prestar servicios a estaciones similares conectadas por medio de ella a un Centro de Comunicaciones.

ESTACIÓN VDL

Una entidad física de base en la aeronave o de base entierra capaz de la función VDL en Modos 2, 3 ó 4.

ESTADO DE DESTINO.

El Estado en cuyo territorio se ha de descargar finalmente el envío transportado por una aeronave.

ESTADO DE DISEÑO

Estado que tiene jurisdicción sobre la entidad responsable del diseño de tipo.

ESTADO DE FABRICACIÓN

El Estado que tiene jurisdicción sobre la entidad responsable del montaje final de la aeronave. Motor o hélice.

ESTADO DE LA EMPRESA AÉREA (Estado del explotador)

Estado en el que está ubicada la base principal de operaciones del explotador, entendiéndose por tal el Estado desde o hacia el cual se realiza la mayoría de las operaciones aéreas de la empresa.

ESTADO DE MATRICULA

Estado en el cual está matriculada la aeronave

ESTADO DE ORIGEN

El Estado en cuyo territorio se cargó inicialmente la mercancía a bordo de alguna aeronave.

ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA

Descripción de las condiciones de la superficie de la pista que se utilizan en el informe del estado de la pista y que establecen las bases para determinar la clave de estado de la pista para fines de performance de los aviones.

a) Pista seca. Se considera que una pista está seca si su superficie no presenta humedad visible y no está contaminada en el área que se prevé utilizar.

BORRADOR PARA OPINIÓN

b) Pista mojada. La superficie de la pista está cubierta por cualquier tipo de humedad visible o agua hasta 3 mm, inclusive, de espesor, dentro del área de utilización prevista.

c) Pista mojada resbaladiza. Una pista mojada respecto de la cual se ha determinado que las características de rozamiento de la superficie en una porción significativa de la pista se han deteriorado.

d) Pista contaminada. Una pista está contaminada cuando una parte significativa de su superficie (en partes aisladas o continuas de la misma), dentro de la longitud y anchura en uso, está cubierta por una o más de las sustancias enumeradas en la lista de descriptores del estado de la superficie de la pista.

e) Descriptores del estado de la superficie de la pista. Uno de los siguientes elementos en la superficie de la pista:

i) Nieve compacta. Nieve que ha sido compactada en una masa sólida de manera que los neumáticos del avión, a presiones y cargas operacionales, pasarán sobre la superficie sin que ésta se compacte o surque más.

ii) Nieve seca. Nieve de la que no puede hacerse fácilmente una bola de nieve.

iii) Escarcha. Ésta consta de cristales de hielo que se forman de la humedad que existe en el aire, sobre una superficie cuya temperatura está por debajo del punto de congelación. La escarcha difiere del hielo en que los cristales de aquélla crecen de manera independiente y, por lo tanto, poseen una textura más granular.

iv) Hielo. Agua congelada o nieve compacta que pasó al estado de hielo en condiciones frías y secas. v) Nieve fundente. Nieve tan saturada de agua que al recoger un puñado el agua escurrirá de ella o, si se ejerce fuerza al pisarla, salpicará.

vi) Agua estancada. Agua con un espesor superior a 3 mm.

vii) Hielo mojado. Hielo con agua encima de él o hielo que se está fundiendo.

viii) Nieve mojada. Nieve que contiene suficiente contenido de agua como para poder formar una bola de nieve bien compacta y sólida, sin que escurra agua

BORRADOR PARA OPINIÓN

ESTADO DEL AERÓDROMO

Estado en cuyo territorio está situado el aeródromo.

ESTADO DEL EXPLOTADOR.

Estado en el que está ubicada la oficina principal del explotador o, de no haber tal oficina, la residencia permanente del explotador.

ESTADO DEL OPERADOR

Estado en el que está ubicada la oficina principal del operador o, de no haber tal oficina, la residencia permanente del operador.

ESTADO DEL SUCESO

Estado en cuyo territorio se produce el accidente o incidente de aviación.

ESTADO QUE NOTIFICA.

Estado que ha presentado a la OACI el pedido de registro o cambio del designador de tres letras de un explotador de aviones sobre el que ejerce jurisdicción.

ESTATUS DE VIDA.

Respecto de una parte con vida limitada, lo que haya acumulado en cuanto a ciclos, horas, tiempo calendario, o cualquier otro parámetro de medición de su uso que tenga establecido un límite, el que una vez alcanzado hace obligatorio el reemplazo de la parte.

ESTEREORRADIÁN (sr)

Ángulo sólido que tiene su vértice en el centro de una esfera y que corta sobre la superficie de la esfera, un área igual a la de un cuadrado cuyos lados tienen una longitud igual al radio de la esfera.

ESTRUCTURA DE AERONAVES

Significa el fuselaje, con sus componentes (largueros, larguerillos, costillas, mamparos, nacelas, etc.); las superficies aerodinámicas (incluyendo rotores, pero excluyendo hélices y planos aerodinámicos, rotativos de motores) y tren de aterrizaje con sus accesorios y controles.

ESTUDIO DE SEGURIDAD

Evaluación de las necesidades en materia de seguridad, incluyendo la identificación de los puntos vulnerables que pudieran aprovecharse para cometer un acto de interferencia ilícita, y la recomendación de medidas correctivas.

ETAPA
Ruta o parte de una ruta que se recorre sin aterrizaje intermedio.
EVALUACIÓN (aeronáutica)

Una apreciación de los procedimientos u operaciones que se basan en gran parte en la experiencia y en el juicio de profesionales.

EVALUACIÓN FINANCIERA OPERACIONAL (EFO)
Análisis contable del activo, pasivo, registros financieros y estadísticos pertinentes del solicitante de un certificado de operador (AOC). Esta evaluación es para determinar la capacidad del solicitante, de disponer y acreditar los recursos financieros operacionales, los cuales le permitan

BORRADOR PARA OPINIÓN

efectuar lo siguiente: mantenimiento de las aeronaves, adquisición de las piezas de recambio necesarias, formación inicial y reentrenamiento del personal de vuelo y de tierra, y todos otros ítems de gasto que tenga que ver con la seguridad de las operaciones de vuelo y de tierra, que haga exigible la DGAC.

EVALUACIÓN MÉDICA

Prueba fehaciente expedida por un Estado contratante al efecto de que el titular de una licencia satisface determinadas condiciones de aptitud psicofísica.

EVALUADOR

Persona quien ha completado satisfactoriamente la instrucción y evaluación que la califica para evaluar el desempeño de los tripulantes, instructores, otros evaluadores, encargados de operaciones de vuelo y otro personal de operaciones.

EXACTITUD DE LOS DATOS

Grado de conformidad entre el valor estimado o medido y el valor real.

EXAMEN MÉDICO GENERAL

Es aquel examen preventivo que se realiza para comprobar la aptitud psicofísica del postulante al momento de efectuar la evaluación para desempeñar una actividad aeronáutica.

EXCEPCIÓN

Toda disposición del presente Anexo por la que se excluye determinado artículo, considerado mercancía peligrosa, de las condiciones normalmente aplicables a tal artículo.

EXPEDIDOR RECONOCIDO.

Expedidor que origina carga o correo por su propia cuenta y cuyos procedimientos cumplen reglas y normas de seguridad comunes suficientes para permitir el transporte de carga o correo en cualquier aeronave.

EXPLOTADOR

Es la persona que utiliza la aeronave por cuenta propia, con o sin fines de lucro, conservando su dirección técnica. Se presume explotador al propietario de la aeronave

EXPOSICIÓN VERBAL

Comentarios verbales sobre las condiciones meteorológicas existentes o previstas.

BORRADOR PARA OPINIÓN

F

FABRICANTE

Titular de una aprobación de producción otorgada por la autoridad aeronáutica, sea esta un Certificado de Producción (PC), Aprobación de Fabricante de Partes (PMA), Aprobación de Orden Técnica Estándar (TSOA), o Fabricación bajo Certificado de Tipo solamente.

FACTOR DE CARGA

La relación entre una carga especificada y el peso de la aeronave, expresándose la carga especificada en función de las fuerzas aerodinámicas, fuerza de inercia o reacciones por choque con el terreno.

FACTORES CONTRIBUYENTES.

Acciones, omisiones, acontecimientos, condiciones o una combinación de estos factores, que, si se hubieran eliminado, evitado o estuvieran ausentes, habrían reducido la probabilidad de que el accidente o incidente ocurriese, o habrían mitigado la gravedad de las consecuencias del accidente o incidente. La identificación de los factores contribuyentes no implica asignación de culpa ni determinación de responsabilidad administrativa, civil o penal.

FACTORES HUMANOS (FH)

Campo multidisciplinario dedicado a la optimización del rendimiento humano y a la reducción del error en las actividades aeronáuticas.

FARADIO (F)

Capacidad de un condensador entre cuyas placas aparece una diferencia de potencial de 1 volt cuando está cargado con una cantidad de electricidad igual a 1 coulomb.

FARO AERONÁUTICO

Luz aeronáutica de superficie, visible en todos las direcciones ya sea continua o intermitente, para señalar un punto determinado de la superficie de la tierra.

FARO DE AERÓDROMO

Faro aeronáutico utilizado para indicar la posición de un aeródromo desde el aire.

FARO DE IDENTIFICACIÓN

Faro aeronáutico que emite una señal en clave morse, por medio de la cual se puede identificar un punto determinado que sirve de referencia.

BORRADOR PARA OPINIÓN

FARO DE PELIGRO

Faro aeronáutico utilizado a fin de indicar un peligro para la navegación aérea.

FASE DE ALERTA (ALERFA)

Situación en la cual se abriga temor por la seguridad de una aeronave y de sus ocupantes.

FASE DE APROXIMACIÓN.
Fase de utilización definida por el tiempo durante el cual el motor funciona en la modalidad de aproximación.

FASE DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE – HELICÓPTEROS

Parte del vuelo a partir de 300 m (1.000 ft) sobre la elevación de la FATO, si se ha previsto que el vuelo exceda de esa altura, o bien a partir del comienzo del descenso en los demás casos, hasta el aterrizaje o hasta el punto de aterrizaje interrumpido.

FASE DE ASCENSO.

Fase definida por el tiempo durante el cual el motor funciona en la modalidad de ascenso.

FASE DE DESPEGUE

Aquella fase de utilización definida por el tiempo durante el cual el motor funciona en régimen de empuje nominal.

FASE DE DESPEGUE Y ASCENSO INICIAL - HELICÓPTEROS

Parte del vuelo a partir del comienzo del despegue hasta 300 m (1.000 ft) sobre la elevación de la FATO, si se ha previsto que el vuelo exceda de esa altura o hasta el fin del ascenso en los demás casos.

FASE DE EMERGENCIA

Expresión genérica que significa, según el caso, fase de incertidumbre, fase de alerta o fase de peligro.

FASE DE INCERTIDUMBRE (INCERFA)

Situación en la cual existe duda acerca de la seguridad de una aeronave y de sus ocupantes.

FASE DE PELIGRO (DETRESFA)

Situación en la cual existen motivos justificados para creer que una aeronave y sus ocupantes están amenazados por un peligro grave e inminente y necesitan auxilio inmediato.

BORRADOR PARA OPINIÓN

FASE EN RUTA

Parte del vuelo a partir del fin de la fase de despegue y ascenso inicial hasta el comienzo de la fase de aproximación y aterrizaje.

FATIGA

Estado fisiológico que se caracteriza por una reducción de la capacidad de desempeño mental o físico debido a la falta de sueño, a períodos prolongados de vigilia, fase circadiana, o volumen de trabajo (actividad mental o física) y que puede menoscabar el estado de alerta de una persona y su habilidad para realizar adecuadamente funciones operacionales relacionadas con la seguridad operacional.

FILTRO ANIÓNICO Y CATIÓNICO

Elementos utilizados para desmineralizar el agua que circula por una planta generadora de hidrógeno.

FIRMAR UNA CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO (visto bueno).

Certificar que el trabajo de mantenimiento se ha completado satisfactoriamente, de acuerdo con las Normas de aeronavegabilidad aplicables, para lo cual se expide la conformidad de mantenimiento (visto bueno).

FRANGIBILIDAD

Característica de un objeto que consiste en conservar su integridad estructural y su rigidez hasta una carga máxima conveniente, deformándose, quebrándose o cediendo con el impacto de una carga mayor, de manera que represente un peligro mínimo para las aeronaves.

FRANJA DE CALLE DE RODAJE

Zona que incluye una calle de rodaje destinada a proteger a una aeronave que esté operando en ella y a reducir el riesgo de daño en caso de que accidentalmente se salga de ésta.

FRANJA DE PISTA

Superficie definida que comprende la pista y la zona de parada, si la hubiese, destinada a reducir el riesgo de daños a las aeronaves que se salgan de la pista y proteger a las que la sobrevuelan durante las operaciones de despegue o aterrizaje.

FRECUENCIA PRINCIPAL

Frecuencia para radiotelefonía asignada a una aeronave para que la use de preferencia en las comunicaciones aeroterrestres de una red radiotelefónica.

BORRADOR PARA OPINIÓN

FRECUENCIA SECUNDARIA

Frecuencia para radiotelefonía asignada a una aeronave para que la use en segundo término en las comunicaciones aeroterrestres de una red radiotelefónica.

FUNCIÓN DE CONVERGENCIA DEPENDIENTE DE LA SUBRED (SNDCF)

Función que adapta las características y servicios de una subred particular a las características y servicios requeridos por la facilidad entre redes.

FUNCIÓN DE FORMATO Y GESTIÓN GENERAL (GFM)

Función de la aeronave responsable del formato de los mensajes que van a insertarse en los registros de transpondedores. Se encarga además de detectar y tramitar condiciones de error, como pérdida de datos de entrada.

FUNCIONAMIENTO SINCRÓNICO

Funcionamiento en el que el intervalo de tiempo entre unidades de código es una constante.

BORRADOR PARA OPINIÓN

G

GARANTÍA DE CALIDAD

Todas las actividades planificadas y sistemáticas realizadas dentro del sistema de calidad que se ha demostrado que son necesarias para proporcionar una confianza adecuada de que la entidad cumplirá con los requisitos de calidad.

GBAS/E

Sistema de aumentación basado en tierra que transmite una radiodifusiópn de datos VHF polarizada horizontalmente.

GBAS/H

Sistema de aumentación basado en tierra que transmite una radiodifusiópn de datos VHF polarizada elípticamente.

GEOIDE

Superficie equipotencial en el campo de gravedad de la Tierra que coincide con el nivel medio del mar (MSL) en calma y su prolongación continental. El geoide tiene forma irregular debido a las perturbaciones gravitacionales locales (mareas, salinidad, corrientes, etc.) y la dirección de la gravedad es perpendicular al geoide en cada punto.

GESTIÓN DE AFLUENCIA DEL TRANSITO AÉREO (ATFM)

Servicio establecido con el objeto de contribuir a una circulación segura, ordenada y expedita del tránsito aéreo, asegurando que se utiliza al máximo posible la capacidad ATC y que el volumen de tránsito es compatible con las capacidades declaradas por la autoridad ATS competente.

GESTIÓN DE CALIDAD

Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo la seguridad operacional de los vuelos abaja altura en la región de información de vuelo de que se trate o en una subzona de la misma.

GESTIÓN DE CONEXIÓN DE SUBRED

Proceso por el cual la SNDCF VDL establece inicialmente una conexión y seguidamente la mantiene durante las transferencias.

GESTIÓN DE CONFIGURACIÓN

Elemento de gestión de sistemas ATN que permite a los administradores cambiar la configuración de elementos distantes.

BORRADOR PARA OPINIÓN

GESTIÓN DE CONTABILIDAD

Elemento de gestión de sistemas ATN para vigilar y limitar el uso que de los recursos de la red hacen los usuarios.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIM).

Administración dinámica e integrada de la información aeronáutica mediante el suministro e intercambio de datos aeronáuticos digitales de calidad asegurada en colaboración con todos los interesados.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS EN EL PUESTO DE PILOTAJE (CRM) (DAR 06)

Uso efectivo de todos los recursos disponibles, a fin de lograr operaciones de vuelo seguras y eficaces.

GESTION DE RIESGOS.

Aplicación sistemática de procedimientos y métodos de gestión que proporcionan a los organismos encargados de la inspección, la información necesaria para atender movimientos o envíos que representan un riesgo.

GESTIÓN DE SISTEMAS ATN

Grupo de elementos para controlar, coordinar y supervisar los recursos que permiten establecer las comunicaciones en el entorno ATN.

GIROAVIÓN

Aerodino propulsado por motor, que se mantiene en vuelo en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores.

GIRONAVE

Aeronave propulsada mecánicamente, que se mantiene en vuelo en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores

GIRONAVE CATEGORÍA NORMAL

Giroavión cuyo peso máximo de despegue (PMD) es menor o igual a 3.180 kgs. ó 7.000 lbs. y posee nueve (9) o menos asientos de pasajeros.

GIRONAVE CATEGORÍA TRANSPORTE

Giroavión cuyo peso máximo de despegue (PMD) es superior a los 3.180 kgs. ó 7.000 lbs, o posee diez (10) o más asientos de pasajeros.

BORRADOR PARA OPINIÓN

GIROPLANO

Aerodino que se mantiene en vuelo en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores, que giran libremente alrededor de ejes verticales o casi verticales.

GIROPLANO LSA

Un giroavión que cumple con la definición de LSA y cuyos rotores no son accionados por el motor excepto para el arranque inicial, pero los mismos son hechos para girar por acción del aire cuando el giroavión está en movimiento: y cuyo medio de propulsión consiste normalmente de hélices convencionales independientes del sistema de rotor.

GLOBO

Aeróstato no propulsado por motor.

GLOBO LSA

Aerostato que cumple con la definición de LSA y no es propulsado por motor.

GLOBO LIBRE NO TRIPULADO
Aeróstato sin tripulación propulsado por medios no mecánicos, en vuelo libre.

GRADO CELSIUS (ºC)

Nombre especial con que se designa la unidad kelvin para utilizarla en la expresión de valores de temperatura Celsius.

GRADO DE DISTORSIÓN EN TEXTO NORMALIZADO

El grado de distorsión de la restitución medio durante un período de tiempo determinado, cuando la modulación es perfecta y corresponde a un texto específico.

GRAY (Gy)

Energía entregada por radiación ionizante a una masa de materia correspondiente a 1 joule por kilogramo.

GRUPO AUXILIAR DE ENERGÍA (APU)

Unidad autónoma de energía de una aeronave, que se utiliza para proporcionar energía eléctrica y neumática a los sistemas de aeronave durante las operaciones en tierra.

GRUPO DE INTERROGADORES

Dos o más interrogadores con el mismo código de identificador de interrogador (II) que funcionan conjuntamente para asegurar que no se interfiere en la actuación requerida de cada uno de los interrogadores para fines de vigilancia y enlace de datos, en zonas de cobertura común.

BORRADOR PARA OPINIÓN

GUÍA DE ENCAMINAMIENTO

Una lista, en un centro de comunicaciones, que indica el circuito de salida que hay que utilizar para cada destinatario.

GUÍA VECTORIAL

Suministro a las aeronaves de guía para la navegación en forma de rumbos específicos basados en el uso de un sistema de vigilancia ATS.

BORRADOR PARA OPINIÓN

H

HABILITACIÓN

Autorización asociada a una licencia e inscrita en ella, y de la cual forma parte, en la que se especifican condiciones especiales, atribuciones o restricciones referentes a dicha licencia.

HAZ DE COBERTURA GLOBAL (DAR 10)

Directividad de una antena de satélite cuyo lóbulo principal abarca toda la superficie de la tierra que está dentro del alcance óptico del satélite.

HAZ PUNTUAL

Directividad de una antena de satélite cuyo lóbulo principal abarca una zona de la superficie de la tierra significativamente inferior a la que está dentro del campo de visión del satélite.

HECTOPASCAL (hPa)

Medida internacional de presión atmosférica equivalente a 1 000 dinas/cm2. Por consiguiente, un hPa equivale a un milibar.

HÉLICE

Mecanismo usado para propulsar una aeronave, que tiene palas montadas a un eje, el cual cuando rota produce por su acción en el aire un empuje paralelo al eje longitudinal del avión. También incluye los componentes para su control, los que normalmente provienen del mismo fabricante de la hélice.

HELICÓPTERO

Aerodino más pesado que el aire, que se mantiene en vuelo principalmente en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores propulsados por motor, que giran alrededor de ejes verticales o casi verticales.

HELICÓPTERO DE CLASE DE PERFORMANCE 1

Helicóptero con performance tal que, en caso de falla de motor, puede aterrizar en la zona de despegue interrumpido o continuar el vuelo en condiciones de seguridad hasta un área de aterrizaje apropiada.

HELICÓPTERO DE CLASE DE PERFORMANCE 2

Helicóptero con performance tal que, en caso de falla de motor, puede continuar el vuelo en condiciones de seguridad, salvo cuando la falla tiene lugar antes de un punto definido después del despegue o después de un punto definido antes del aterrizaje, en cuyos casos puede ser necesario realizar un aterrizaje forzoso.

BORRADOR PARA OPINIÓN

HELICÓPTERO DE CLASE DE PERFORMANCE 3

Helicóptero con performance tal que, en caso de falla de motor en cualquier punto del perfil de vuelo, debe realizar un aterrizaje forzoso.

HELIPLATAFORMA

Helipuerto situado en una instalación fija o flotante mar adentro, tal como las unidades de exploración o producción que se utilizan para la explotación de petróleo o gas.

HELIPUERTO

Aeródromo o área definida sobre una estructura artificial destinada a ser utilizada total o parcialmente para la llegada, la salida o el movimiento de superficie de los helicópteros.

HELIPUERTO A BORDO DE UN BUQUE.

Helipuerto situado en un buque que puede haber sido o no construido ex profeso. Los helipuertos a bordo de un buque construidos ex profeso son aquellos diseñados específicamente para operaciones de helicópteros. Los no construidos ex profeso son aquellos que utilizan un área del buque capaz de soportar helicópteros, pero que no han sido diseñados específicamente para tal fin.

HELIPUERTO DE ALTERNATIVA

Helipuerto al que podría dirigirse un helicóptero cuando fuera imposible o no fuera aconsejable dirigirse al helipuerto de aterrizaje previsto o aterrizar en el mismo, y que cuenta con las instalaciones y los servicios necesarios, que tiene la capacidad de satisfacer los requisitos de performance de la aeronave y que estará operativo a la hora prevista de utilización.

HELIPUERTO DE ALTERNATIVA POSDESPEGUE (DAN 92)

Helipuerto de alternativa en el que podría aterrizar un helicóptero si esto fuera necesario poco después del despegue y no fuera posible utilizar el helipuerto de salida.

HELIPUERTO DE ALTERNATIVA EN RUTA

Helipuerto de alternativa en el que podría aterrizar un helicóptero en el caso de que fuera necesario desviarse mientras se encuentra en ruta.

HELIPUERTO DE ALTERNATIVA DE DESTINO

Helipuerto de alternativa en el que podría aterrizar un helicóptero si fuera imposible o no fuera aconsejable aterrizar en el helipuerto de aterrizaje previsto.

HELIPUERTO DE SUPERFICIE

Helipuerto emplazado en tierra o sobre una estructura en la superficie del agua.

BORRADOR PARA OPINIÓN

HELIPUERTO ELEVADO

Helipuerto emplazado sobre una estructura terrestre elevada.

HENRIO (H)

La inductancia correspondiente a un flujo magnético de un weber por cada ampere de corriente eléctrica (1 Wb/A).

HERTZ (Hz).

Es la frecuencia de un fenómeno periódico cuyo período es de un segundo.

HIDROCARBURO SIN QUEMAR

Cantidad de compuestos de hidrocarburos de todas clases y pesos moleculares, contenidos en una muestra de gas, calculada en el equivalente del metano.

HORA PREVISTA DE APROXIMACIÓN

Hora a la que el ATC prevé que una aeronave que llega, después de haber experimentado una demora, abandonará el punto de espera para completar su aproximación para aterrizar.

HORA PREVISTA DE FUERA CALZOS

Hora estimada en la cual la aeronave iniciará el desplazamiento asociado con la salida.

HORA PREVISTA DE LLEGADA

En los vuelos IFR, la hora a la cual se prevé que la aeronave llegará sobre un punto designado, definido con referencia a las ayudas para la navegación, a partir del cual se iniciará un procedimiento de aproximación por instrumentos, o, si el aeródromo no está equipado con ayudas para la navegación, la hora a la cual la aeronave llegará sobre el aeródromo. Para los vuelos VFR, la hora a la cual se prevé que la aeronave llegará sobre el aeródromo.

HORARIO DE TRABAJO DE LOS CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO

Plan para asignar los períodos de servicio y períodos fuera de servicio de los controladores de tránsito aéreo en un período de tiempo, denominado también lista de servicio. (Definición aplicable a partir del 05 NOV 2020)

HUMO

Materias carbonosas, contenidas en las emisiones del escape, que obstaculizan la transmisión de la luz.

BORRADOR PARA OPINIÓN

I

IFR.

Símbolo utilizado para designar las reglas de vuelo por instrumentos.

IMC

Símbolo utilizado para designar las condiciones meteorológicas de vuelo por instrumentos

IMPREVISIBILIDAD.

La aplicación de medidas de seguridad con frecuencias irregulares, en distintos lugares y/o utilizando medios variados, de acuerdo con un marco definido, con el objetivo de aumentar su efecto disuasivo y su eficacia.

INCERFA

Palabra clave utilizada para designar una fase de incertidumbre.

INCIDENTE DE AVIACIÓN

Es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser accidente y que afecte o pueda afectar la seguridad de la operación.

INCIDENTE DE TRÁNSITO AÉREO

Todo suceso grave ocurrido a tránsito aéreo, como las cuasi colisiones o alguna dificultad grave atribuible a procedimientos defectuosos, al incumplimiento de los procedimientos aplicables, o a la falla de alguna instalación en tierra que constituya un riesgo para las aeronaves.

INCIDENTE GRAVE

Un incidente en el que intervienen circunstancias que indican que hubo una alta probabilidad de que ocurriera un accidente, que está relacionado con la utilización de una aeronave y que, en el caso de una aeronave tripulada, ocurre entre el momento en que una persona entra a bordo de la aeronave, con la intención de realizar un vuelo, y el momento en que todas las personas han desembarcado, o en el caso de una aeronave no tripulada, que ocurre entre el momento en que la aeronave está lista para desplazarse con el propósito de realizar un vuelo y el momento en que se detiene, al finalizar el vuelo, y se apaga su sistema de propulsión principal.

BORRADOR PARA OPINIÓN

INCIDENTE IMPUTABLE A MERCANCÍAS PELIGROSAS

Toda ocurrencia atribuible al transporte aéreo de mercancías peligrosas y relacionadas con el que no constituye un accidente imputable a mercancías peligrosas y que no tiene que producirse necesariamente a bordo de alguna aeronave, que ocasiona lesiones a algunas personas, daños a la propiedad, incendio, ruptura, derramamiento, fugas de fluidos, radiación o cualquiera otra manifestación de que se ha vulnerado la integridad de algún embalaje. También se considera incidente imputable a mercancías peligrosas, toda ocurrencia relacionada con el transporte de mercancías peligrosas que pueda haber puesto en peligro a la aeronave o a sus ocupantes.

INCOMBUSTIBLE.

La capacidad de soportar la aplicación de calor producido por una llama por un período de 15 minutos.

INCOMPATIBLE

Se describen así aquellas mercancías peligrosas que, de mezclarse, podrían generar, peligrosamente, calor o gases o producir alguna sustancia corrosiva.

INDICADOR DE LUGAR

Grupo de clave, de 4 letras, formulado de acuerdo con las disposiciones prescritas por la OACI y asignado al lugar en que está situada una estación fija aeronáutica.

INDICADOR DE RENDIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

Parámetro basado en datos que se utiliza para observar y evaluar el rendimiento en materia de seguridad operacional.

INDICADOR DE SENTIDO DE ATERRIZAJE

Dispositivo para indicar visualmente el sentido designado en determinado momento para el aterrizaje o despegue.

INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Resultado de la agrupación, análisis y formateo de datos aeronáuticos.

INFORMACIÓN AIRMET

Informe que expide una oficina de vigilancia meteorológica respecto a la presencia real o prevista de determinados fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar a la seguridad de los vuelos a baja altura en la región de información de vuelo de que se trate o en una subzona de la misma.

BORRADOR PARA OPINIÓN

INFORMACIÓN DE TRÁNSITO

Información expedida por una dependencia ATS para alertar al piloto sobre otro tránsito conocido u observado que pueda estar cerca de la posición o ruta prevista de vuelo y para ayudar al piloto a evitar una colisión.

INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

Informes meteorológicos, análisis, pronósticos y cualquier otra declaración relativa a condiciones meteorológicas existentes o previstas.

INFORMACIÓN METEOROLÓGICA OPERATIVA (OPMET)

Información meteorológica utilizada en la planificación de vuelos o como apoyo a la aeronavegación

INFORMACIÓN SIGMET

Información expedida por una oficina de vigilancia meteorológica, relativa a la existencia real o prevista de fenómenos meteorológicos en ruta especificados, que puedan afectar la seguridad operacional de aeronaves.

INFORME DE CAPACIDAD

Información sobre la capacidad de enlace de datos del transpondedor notificada en el campo de capacidad (CA) de una respuesta a llamada general, o en la transmisión de señales espontáneas (véase “Informe de capacidad de enlace de datos”).

INFORME DE CAPACIDAD DE ENLACE DE DATOS

Información en una respuesta Com-B por la que se indican las capacidades completas de comunicaciones en Modo S de la instalación de aeronave.

INFORME METEOROLÓGICO

Declaración de las condiciones meteorológicas observadas en relación con una hora y lugar determinados.

INFORME PRELIMINAR (Investigación de accidentes)

Comunicación usada para la pronta divulgación de los datos obtenidos durante las etapas iniciales de la investigación.

INSPECCIÓN

Aplicación de medios técnicos o de otro tipo destinados a identificar o detectar armas, explosivos u otros artefactos, objetos o sustancias peligrosas que puedan utilizarse para cometer un acto de interferencia ilícita.

BORRADOR PARA OPINIÓN

INSPECCIÓN ANUAL

Inspección periódica que incluye una revisión de cien (100) horas o similar según el mantenimiento aprobado por la autoridad aeronáutica para una aeronave, que debe efectuarse cada doce (12) meses o cien (100) horas; lo que se cumpla primero; para que la aeronave mantenga su estado de aeronavegabilidad.

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

Examen de la aplicación de los requisitos pertinentes del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, por una línea aérea, un aeródromo u otro organismo encargado de la seguri-dad de la aviación.

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AERONAVE

Inspección completa del interior y exterior de la aeronave con el propósito de descubrir objetos sospechosos, armas, explosivos u otros artefactos, objetos o sustancias peligrosas.

INSPECCIÓN EN PROCESO

Es una inspección que efectúa un especialista competente, parte de la organización productiva, distinto a aquel que ejecuta la tarea y que garantiza un nivel de seguridad aceptable durante un cambio de componente de aeronave, una reparación, una modificación y acciones correctivas de mantenimiento necesarias para solucionar las no conformidades derivadas de las tareas de mantenimiento de verificación de la condición de la aeronave o componente de aeronave.

INSPECCIÓN PROGRESIVA

Inspección completa de la aeronave dentro de cada período de doce (12) meses calendarios y que debe ser compatible con las recomendaciones del fabricante, experiencia de servicio y con el tipo de operación en la que se emplea la aeronave.

INSPECCIONES PERIÓDICAS

Todas aquellas comprobaciones que se efectúan a intervalos de tiempo regulares o después de un cierto número de horas de funcionamiento**.**

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Profesional de la DGAC que fiscaliza el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y disposiciones relativas a aeronavegabilidad.

INSPECTOR ZONAL DE AERONAVEGABILIDAD

Inspector de aeronavegabilidad destacado en una zona geográfica determinada para cumplir las funciones que le competen.

BORRADOR PARA OPINIÓN

INSTALACIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

Todo recurso móvil, comprendidas las brigadas de búsqueda y salvamento designadas a las que se recurre para efectuar operaciones de búsqueda y salvamento.

INSTALACIÓN DE DESHIELO/ANTIHIELO

Instalación donde se eliminan del avión la escarcha, el hielo o la nieve (deshielo) para que las superficies queden limpias, o donde las superficies limpias del avión reciben protección (antihielo) contra la formación de escarcha o hielo y la acumulación de nieve o nieve fundente durante un período limitado

INSTALACIÓN DE RETRANSMISIÓN AUTOMÁTICA.

Instalación de teletipo en la que se emplea equipo automático para la transferencia de mensajes, de los circuitos de entrada a los de salida.

INSTALACIÓN DE RETRANSMISIÓN COMPLETAMENTE AUTOMÁTICA.

Instalación de teletipo en la que la interpretación de la responsabilidad de la retransmisión respecto al mensaje que se recibe y el establecimiento de las conexiones necesarias para hacer las retransmisiones apropiadas se llevan a cabo automáticamente, así como todas las demás funciones normales de retransmisión, evitando así la necesidad de que intervenga el operador, excepto para fines de supervisión.

INSTALACIÓN DE RETRANSMISIÓN DE CINTA ARRANCADA.

Instalación de teletipo en la que los mensajes se reciben y retransmiten en forma de cinta de teletipo y en la que todas las funciones de retransmisión se realizan con intervención del operador.

INSTALACIÓN DE RETRANSMISIÓN SEMIAUTOMÁTICA.

Instalación de teletipo en la que la interpretación de la responsabilidad de la retransmisión respecto al mensaje que se recibe y el establecimiento de las conexiones necesarias para hacer las retransmisiones apropiadas requieren la intervención de un operador, pero en la que todas las demás funciones normales de retransmisión se llevan a cabo automáticamente.

INSTALACIONES
Ambiente físico que se requiere para instrucción y calificación (por ejemplo, edificios, salas de clase).

INSTALACIÓN ILS DE CATEGORÍA DE ACTUACIÓN I.

Un ILS que proporciona información de guía desde el límite de cobertura del ILS hasta el punto en que el eje de rumbo del localizador corta la trayectoria ILS de planeo a una altura de 60 m (200 ft), o menos, por encima del plano horizontal que contiene el umbral.

BORRADOR PARA OPINIÓN

INSTALACIÓN ILS DE CATEGORÍA DE ACTUACIÓN II.

Un ILS que proporciona información de guía desde el límite de cobertura del ILS hasta el punto en que el eje de rumbo del localizador corta la trayectoria ILS de planeo a una altura de 15 m (50 ft), o menos por encima del plano horizontal que contiene el umbral.

INSTALACIÓN ILS DE CATEGORÍA DE ACTUACIÓN III.

Un ILS que, con la ayuda de equipo auxiliar cuando sea necesario, proporcione información de guía desde el límite de cobertura de la instalación hasta la superficie de la pista y a lo largo de la misma.

INSTRUCCIÓN AUTORIZADA

Programas de instrucción emitido por la DGAC, que se llevan a efecto por entidades autorizadas, que se realizan sin la supervisión directa de la autoridad aeronáutica y que no gozan de crédito para los requisitos de horas de vuelo de prácticas de mantenimiento ni de otros privilegios.

INSTRUCCIÓN DE VUELO ORIENTADA A LA LÍNEA AÉREA (LOFT)

Entrenamiento en Simulador orientado al vuelo de línea aérea.

INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR UN CIAC / CEAC

Es la que se realiza en el marco de un sistema aprobado y supervisado por la DGAC y que otorga créditos y/o privilegios de acuerdo a lo establecido en la norma aeronáutica correspondiente.

INSTRUCCIONES OPERACIONALES DE LA AERONAVE. (Aircraft Operating Instructions [AOI]).

Es una publicación que establece los requerimientos operacionales para una aeronave diseñada y fabricada de acuerdo a los estándares ASTM. Contiene las instrucciones necesarias para operar un LSA conforme a sus características.

INSTRUCTOR

Persona autorizada por la autoridad aeronáutica para impartir la enseñanza y vigilar el aprendizaje de determinados conocimientos aeronáuticos o la adquisición de cierta pericia en el manejo de las aeronaves o del equipo relacionado con éstas.

INTEGRIDAD

Grado de garantía de que no se han perdido o alterado ninguna de las referencias aeronáuticas ni sus valores después de la obtención original de la referencia o de una enmienda autorizada.

BORRADOR PARA OPINIÓN

INTEGRIDAD DEL ILS

La calidad referente a la seguridad que ofrece la precisión de la información suministrada por la instalación. El nivel de integridad del localizador o de la trayectoria de planeo se expresa en función de la probabilidad de que no radien señales de guía falsas.

INTEGRIDAD DE LOS DATOS

Probabilidad de que los datos no han sido alterados ni destruidos.

INTENSIDAD EFECTIVA

Intensidad de una luz de destellos igual a la intensidad de una luz fija del mismo color que produzca el mismo alcance visual en idénticas condiciones de observación.

INTERSECCIÓN DE CALLES DE RODAJE

Empalme de dos o más calles de rodaje.

INTERVALO

Uno de los intervalos de la serie de intervalos consecutivos de igual duración. Cada ráfaga de transmisión se inicia en el comienzo de un intervalo.

INTERVALO ACTUAL

El intervalo en el que comienza una transmisión recibida.

INVESTIGACIÓN

Proceso que se lleva a cabo con el propósito de prevenir los accidentes y que comprende la reunión y el análisis de información, la obtención de conclusiones, incluida la determinación de las causas y/o factores contribuyentes y, cuando proceda, la formulación de recomendaciones sobre seguridad operacional.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE O INCIDENTE DE AVIACIÓN

Proceso que comprende la reunión y el análisis de información, la obtención de conclusiones a fin de determinar la causa del accidente o incidente y adoptar medidas tendientes a evitar su repetición.

INVESTIGADOR ENCARGADO

Persona responsable, en razón de sus calificaciones, de la organización, realización y control de una investigación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ISÓGONA

Línea en un mapa o carta en la cual todos los puntos tienen la misma declinación magnética para una época determinada

ISOGRIVA

Línea en un mapa o carta que une los puntos de igual diferencia angular entre el norte de la cuadrícula de navegación y el norte magnético.

BORRADOR PARA OPINIÓN

J

JULIO (J)

Trabajo realizado cuando el punto de aplicación de una fuerza de un newton, se desplaza una distancia de 1 metro en la dirección de la fuerza.

JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN (JIAC)

Comisión multidisciplinaria, encargada de la Investigación de un Accidente de Aviación grave ocurrido a aeronave de peso máximo superior a 5 700 kg.
Su único objetivo será determinar la causa del accidente para fines de prevención y su constitución es de carácter transitorio.

BORRADOR PARA OPINIÓN

K

KELVIN (K)

Unidad de temperatura termodinámica, que es la fracción 1/273,16 de la temperatura termodinámica del punto triple del agua.

KILOGRAMO (kg)

Unidad de masa que es igual a la masa del prototipo internacional del kilogramo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

L

LÁSER

1) Acrónimo de amplificación de la luz por emisión estimulada de radiaciones.
2) Un dispositivo que produce un haz de radiación óptica intensa, coherente, direccional, estimulando la emisión de fotones mediante transiciones electrónicas o moleculares a niveles de energía inferiores.

LÁSER POR IMPULSOS

Un láser que entrega su energía mediante impulsos particulares, que duran menos de 0.25 s. (Véase láser por impulsos repetitivos).

LÁSER POR IMPULSOS REPETITIVOS

Un láser que produce impulsos múltiples de energía radiante, que ocurren en secuencia con una frecuencia de repetición de impulsos (PRF) superior a 1 Hz.

LESIÓN GRAVE

Cualquier lesión sufrida por una persona en un accidente y que:
a) Requiera hospitalización durante más de 48 horas dentro de los siete días, contados a partir de la fecha en que se sufrió la lesión; o
b) ocasione la fractura de algún hueso (con excepción de las fracturas simples de la nariz o de los dedos de las manos o de los pies); o
c) ocasione laceraciones que den lugar a hemorragias graves, lesiones a nervios, músculos o tendones; o
d) ocasione daños a cualquier órgano interno;
e) ocasione quemaduras de segundo o tercer grado u otras quemaduras que afecten más del 5% de la superficie del cuerpo; o
f) sea imputable al contacto, comprobado, con sustancias infecciosas o a la exposición a radiaciones perjudiciales.

LETRERO DE MENSAJE FIJO.

Letrero que presenta solamente un mensaje.

LETRERO DE MENSAJE VARIABLE.

Letrero con capacidad de presentar varios mensajes predeterminados o ningún mensaje, según proceda.

LEVANTE DE LAS MERCANCIAS.

Acto por el que las autoridades aduaneras permiten que las mercancías objeto de despacho sean puestas a disposición de los interesados.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LICENCIA

Documento oficial otorgado por la DGAC, que indica la especialidad aeronáutica del titular y las restricciones en caso de haberlas y le otorga, dentro del período de su vigencia, la facultad para desempeñar las funciones propias de las habilitaciones expresamente consignadas en ella.

LICENCIA PROVISIONAL DE VUELO

Documento oficial de carácter transitorio, otorgado por la DGAC que permite a su titular desempeñar funciones aeronáuticas específicas, por un período de tiempo determinado, para los fines que establezca la autoridad aeronáutica.

LIMITACION DE AERONAVEGABILIDAD.

Información de cumplimiento obligatorio incluida en la Sección Limitaciones de Aeronavegabilidad de las Instrucciones para la Aeronavegabilidad Continuada (ICA) que de no ser cumplida de acuerdo en los términos allí establecidas puede dar como resultado una falla catastrófica

LÍMITE ACCESIBLE DE EMISIÓN (AEL)

La potencia o energía máximas de emisión accesible que se permiten en una clase particular de láser.

LIMITE DE ALERTA

Margen de tolerancia de error que no debe excederse en la medición de determinado parámetro sin que se expida una alerta.

LIMITE DE AUTORIZACIÓN

Punto hasta el cual se concede a una aeronave una autorización del control de tránsito aéreo.

LINEA AEREA.

Según lo estipulado en el Artículo 96 del Convenio, cualquier empresa de transporte aéreo que ofrece o mantiene un servicio aéreo internacional regular.

LINEA DE AREA DE ESPERA DE EQUIPOS (ESL).

Línea que delimita un área de espera de equipos (ESA).

LINEA DE AREA DE PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO (NPL)

Líneas que delimitan y rellenan (mediante un rayado diagonal) un área de prohibición de estacionamiento.

LINEA DE AREA DE RESTRICCION DE EQUIPOS (ERL).

Línea que delimita un área de restricción de equipos (ERA).

BORRADOR PARA OPINIÓN

LINEA DE EJE DE CALLE DE RODAJE (TCL)

Línea que permite al piloto de una aeronave el rodaje seguro por el área de movimiento.

LINEA DE SEGURIDAD DE PLATAFORMA (ABL).

Línea que bordea el área destinada al movimiento de las aeronaves (entiéndase calles de rodajeen plataforma y acceso a puesto de estacionamiento) y que la separa de aquellas áreas destinadas a otros propósitos y que pueden contener obstáculos para las aeronaves (puestos de estacionamiento, área de estacionamiento ó almacenamiento de equipos).

LÍNEA ROJA DE SEGURIDAD

Es la línea paralela a la zona de edificación, trazada sobre la superficie del área de movimiento, que delimita el espacio dedicado, principalmente, a los estacionamientos de aeronaves, servidos por puentes de embarque y dentro de la cual la circulación de vehículos y peatones, está restringida a labores relacionadas exclusivamente con la operación de embarque o desembarco de pasajeros, carga o faena de aprovisionamiento de combustibles.

LIQUIDO PIROFÓRICO

Todo líquido que pueda inflamarse espontáneamente en contacto con el aire, cuya temperatura sea de 55ºC o más baja.

LISTA DE CAPACIDAD

Documento aprobado por la DGAC que establece los trabajos que puede desarrollar un CMA.

LISTA DE CUMPLIMIENTO (LC)

Documento que debe presentar el solicitante de un Certificado de Operador Aéreo (AOC), donde se detallan los requisitos de la DAN 119 y una breve explicación de la forma de cumplimiento.

LISTA DE DESVIACIONES RESPECTO A LA CONFIGURACIÓN (CDL)

Lista establecida por el organismo responsable del diseño de tipo de aeronave con aprobación del Estado de diseño, en la que figuran las partes exteriores de un tipo de aeronave de las que podría prescindirse al inicio de un vuelo, y que incluye, de ser necesario, cualquier información relativa a las consiguientes limitaciones respecto a las operaciones y correcciones de la performance.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LISTA DE EQUIPO MÍNIMO (MEL)

Lista del equipo que basta para el funcionamiento de una aeronave, a reserva de determinadas condiciones cuando parte del equipo no funciona y que ha sido preparada por la empresa aérea de conformidad con la Lista Maestra de Equipo Mínimo (MMEL), establecida para el tipo de aeronave o de conformidad con criterios más restrictivos.

LISTA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Tabla 3-1 de las Instrucciones Técnicas

LISTA DE VERIFICACIÓN O CUMPLIMIENTO (DAN141)

Documento que lista las secciones de la DAN 141, con una breve explicación de la forma de cumplimiento (o con referencia a manuales y/o documentos donde está la explicación), para garantizar que todos los requerimientos normativos aplicables sean evaluados durante el proceso de certificación y vigilancia.

LISTA MAESTRA DE EQUIPO MÍNIMO (MMEL)

Lista establecida para un determinado tipo de aeronave por el organismo responsable del diseño de tipo de aeronave con aprobación del Estado de diseño, en que figuran elementos del equipo de uno o más de los que podría prescindirse al inicio de un vuelo. La MMEL puede estar asociada a condiciones de operación, limitaciones o procedimientos especiales.

LISTA PATRON DE EQUIPAMIENTO MINIMO (MMEL).

Documento desarrollado por el fabricante de una aeronave en conjunto con los operadores y aprobado/aceptado por la autoridad del país de diseño específicamente para regular la operación continua de un tipo de aeronave con equipos inoperativos. Es una lista de ítems de equipos que pueden estar inoperativos en forma temporal dependiendo de ciertas condiciones y limitaciones pero siempre manteniendo el nivel de seguridad considerado en los estándares del diseño. Si un ítem no aparece en la lista es porque es requerido para el vuelo.

LITRO (L)
Unidad de volumen para medir líquidos y gases, que es igual a 1 decímetro cúbico.

LÓGICA ANTICOLISIÓN

Subsistema o parte del ACAS que analiza los datos relativos a una aeronave intrusa y la propia aeronave, decide si corresponde generar avisos y, de ser así, genera dichos avisos. Incluye las funciones siguientes: seguimiento telemétrico y de altitud, detección de amenazas y generación de RA. Se excluye la vigilancia.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LONGITUD DE CAMPO DE REFERENCIA DEL AVIÓN

Longitud de campo mínima necesaria para el despegue con la masa máxima certificada de despegue al nivel del mar, en atmósfera tipo, sin viento y con pendiente de pista cero, como se indica en el correspondiente manual de vuelo del avión, prescrito por la autoridad que otorga el certificado, según los datos equivalentes que proporcione el fabricante del avión. Longitud de campo significa longitud de campo compensado para los aviones, si corresponde, o distancia de despegue en los demás casos.

LUCES DE PROTECCIÓN DE PISTA

Sistema de luces para avisar a los pilotos o a los conductores de los vehículos que están a punto de entrar en una pista activa.

LUGAR CRÍTICO.

Sitio del área de movimiento del aeródromo donde ya han ocurrido colisiones o incursiones en la pista o donde hay más riesgo de que ocurran, y donde se requiere mayor atención de los pilotos/conductores.

LUGAR DE ATERRIZAJE.

Área señalizada o no, que posee las mismas características físicas que un área de aproximación final y de despegue (FATO) visual de un helipuerto.

LUMEN (lm)

Flujo luminoso emitido en un ángulo sólido de un estereorradián por una fuente puntual que posee una intensidad uniforme de 1 candela.

LUX (lx)

Iluminación producida por un flujo luminoso de 1 lumen distribuido uniformemente sobre una superficie de 1 metro cuadrado.

LUZ AERONÁUTICA DE SUPERFICIE

Toda luz dispuesta especialmente para que sirva de ayuda a la navegación aérea, excepto las ostentadas por las aeronaves.

LUZ DE DESCARGA DE CONDENSADOR

Lámpara en la cual se producen destellos de gran intensidad y de duración extremadamente corta, mediante una descarga eléctrica de alto voltaje a través de un gas encerrado en un tubo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LUZ FIJA

Luz que posee una intensidad luminosa constante cuando se observa desde un punto fijo.

LUZ PUNTIFORME

Señal luminosa que no presenta longitud perceptible.

BORRADOR PARA OPINIÓN

M

MALETÍN DE VUELO ELECTRÓNICO (EFB)

Sistema electrónico de información que comprende equipo y aplicaciones y está destinado a la tripulación de vuelo para almacenar, actualizar, presentar visualmente y procesar funciones de EFB para apoyar las operaciones o tareas de vuelo.

MANEJO DE AMENAZAS

Detección de amenazas y respuesta a ellas con contramedidas que reduzcan o eliminen sus consecuencias y disminuyan la posibilidad de errores o estados no deseados.

MANEJO DE ERRORES

Detección de errores y respuesta a ellos con contramedidas que reduzcan o eliminen sus consecuencias y disminuyan la probabilidad de errores o estados no deseados.

MANTENIMIENTO

Realización de las tareas requeridas para asegurar el mantenimiento de la aeronavegabilidad de una aeronave, incluyendo, por separado o en combinación, la revisión general, inspección, sustitución, rectificación de defecto y la realización de una modificación o reparación (Definición válida hasta el 04NOV2020).

Realización de las tareas requeridas en una aeronave, motor hélice o pieza conexa incluyendo, por separado o en combinación, la revisión general, inspección, sustitución, rectificación de defecto y la realización de una modificación o reparación (Definición válida desde el 05NOV2020).

MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD

Conjunto de procedimientos que permite asegurar que una aeronave, motor, hélice o pieza cumple con los requisitos aplicables de aeronavegabilidad y se mantiene en condiciones de operar de modo seguro durante toda su vida útil.

MANTENIMIENTO DE LA CONEXIÓN DE SUBRED

Proceso por el cual la SNDCF VDL mantiene el contexto de subred desde una conexión de subred hasta la siguiente durante las transferencias.

MANUAL DE CONTROL DE MANTENIMIENTO

Documento aceptable para la DGAC, que describe los procedimientos de la empresa aérea para garantizar que todo mantenimiento, programado o no, se realiza en sus aeronaves a su debido tiempo y de manera controlada y satisfactoria.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MANUAL DEL EXPLOTADOR PARA CONTROLAR EL MANTENIMIENTO

Documento que describe los procedimientos del explotador para garantizar que todo mantenimiento, programado o no, se realiza en las aeronaves del explotador a su debido tiempo y de manera controlada y satisfactoria

MANUAL DE OPERACIONES

Manual que contiene procedimientos, instrucciones y orientación que permiten al personal encargado de operaciones desempeñar sus obligaciones.

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA AERONAVE

Manual aceptable para la DGAC que contiene procedimientos, lista de verificación, limitaciones, información sobre la performance, detalles de los sistemas de la aeronave y otros textos pertinentes a las operaciones de las aeronaves.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO (MPM)

Documento aceptable para la DGAC, mediante el cual el CMA presenta su organización con las atribuciones y funciones directivas, el ámbito de sus trabajos, una descripción de sus instalaciones y equipamientos, sus procedimientos de mantenimiento y los sistemas de control o garantía de calidad o inspección.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO DE MANTENIMIENTO

Documento aprobado por el jefe del organismo de mantenimiento que presenta en detalle la composición del organismo de mantenimiento y las atribuciones directivas, el ámbito de los trabajos, una descripción de las instalaciones, los procedimientos de mantenimiento y los sistemas de garantía de la calidad o inspección.

MANUAL DE VUELO DEL AVIÓN

Manual relacionado con el certificado de aeronavegabilidad, que contiene limitaciones dentro de las cuales el avión debe considerarse aeronavegable, así como las instrucciones e información que necesitan los miembros de la tripulación de vuelo para la operación segura del avión.

MANUAL DEL EXPLOTADOR PARA CONTROLAR EL MANTENIMIENTO.

Documento que describe los procedimientos del explotador para garantizar que todo mantenimiento, programado o no, se realiza en las aeronaves del explotador a su debido tiempo y de manera controlada y satisfactoria.

MAPA DE ALTITUD

Mapa meteorológico relativo a una superficie en altitud o capa determinada de la atmósfera.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MAPA DE TIEMPO SIGNIFICATIVO

Representación gráfica de la predicción de fenómenos que puedan afectar la aeronavegación, tales como turbulencia, engelamiento, nubosidad y otras.

MAPA EN TIEMPO REAL

Análisis de una o más variables meteorológicas de una hora establecida, que representa el comportamiento en superficie o en un determinado nivel bárico.

MAPA PREVISTO

Predicción de un elemento o elementos meteorológicos especificados, para una hora o período especificado y respecto a ciertas superficies o porción del espacio aéreo, representada gráficamente en un mapa.

MARCA COMÚN

Marca asignada por la OACI a la autoridad de registro de marca común, cuando ésta matricula aeronaves de un organismo internacional de explotación sobre una base que no sea nacional.

MARGEN

Banda de terreno que bordea un pavimento, tratada de forma que sirva de transición entre ese pavimento y el terreno adyacente.

MARGEN EFECTIVO

Margen de un aparato determinado que puede medirse en condiciones reales de funcionamiento.

MASA DE CÁLCULO PARA EL ATERRIZAJE.

Masa máxima de la aeronave que, para fines de cálculo estructural, se supone que se preverá para aterrizar.

MASA DE CÁLCULO PARA EL DESPEGUE.

Masa máxima de la aeronave que, para fines de cálculo estructural, se supone que tendrá al comienzo del recorrido de despegue.

MASA DE CÁLCULO PARA EL RODAJE.

Masa máxima de la aeronave para la cual se calcula la estructura con la carga susceptible de producirse durante la utilización de la aeronave en el suelo antes de iniciar el despegue.

MASA FRÍA

Se denomina a la masa cuando es más fría que las masas de aire vecinas o que la superficie sobre la cual se desliza

BORRADOR PARA OPINIÓN

MASA MÁXIMA.

Masa máxima certificada de despegue.

MATERIAL INCOMBUSTIBLE

Material capaz de resistir el calor tan bien como el acero o mejor que éste, cuando las dimensiones en ambos casos son apropiadas para un fin determinado.

MÉDICO EXAMINADOR AUTORIZADO

Profesional médico cirujano, que ha cumplido los requisitos exigidos por la autoridad aeronáutica en cuanto a capacitación, conocimientos y experiencia en medicina de aviación y que ha sido designado para expedir certificaciones médicas de una clase específica, por un determinado período.

MEDIO ALTERNATIVO DE COMUNICACIÓN

Medio de comunicación disponible en iguales condiciones, además del medio primario.

MEDIO PRIMARIO DE COMUNICACIÓN

Medio de comunicación que ha de adoptarse normalmente por las aeronaves y por las estaciones terrestres, como primera elección cuando existan otros medios de comunicaciones.

MEMORANDO CLIMATOLÓGICO AERONÁUTICO DESCRIPTIVO

Descripción de las principales características meteorológicas, de interés aeronáutico, para un área o una ruta aérea.

MENSAJE CPDLC.

Información intercambiada entre un sistema de a bordo y su contraparte de tierra. Un mensaje CPDLC consta de un solo elemento de mensaje o de una combinación de elementos de mensaje enviados por el iniciador en una sola transmisión.

MENSAJE DE LONGITUD AMPLIADA (ELM)

Serie de interrogaciones Com-C (ELM de enlace ascendente) transmitidas sin necesidad de respuestas intercaladas o serie de respuestas Com-D (ELM de enlace descendente) transmitidas sin interrogaciones intercaladas.

MENSAJE DE LONGITUD NORMAL (SLM)

Intercambio de datos digitales mediante interrogaciones Com-A selectivamente dirigidas o, mediante respuestas Com-B.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MERCANCÍAS PELIGROSAS

Todo artículo o sustancia que, cuando se transporte por vía aérea, pueda constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad, la propiedad o el medio ambiente.

META DE RENDIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

El objetivo proyectado o que se desea conseguir, en cuanto a los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional, en un período de tiempo determinado.

MICROPLAQUETA CODIFICADA

Salida "1" o "0" del codificador convolucional a medida (1/2) o un cuarto (1/4) de velocidad.

MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN.

Persona a quien el explotador asigna obligaciones que ha de cumplir a bordo, durante el período de servicio de vuelo.

MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN AUXILIAR

Personal de vuelo, titular de licencia, encargado del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transportan en una aeronave.

MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN DE CABINA.

Miembro de la tripulación que, en interés de la seguridad de los pasajeros, cumple con las obligaciones que le asigne el explotador o el piloto al mando de la aeronave, pero que no actuará como miembro de la tripulación de vuelo.

MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN DE VUELO

Miembro de la tripulación, titular de la correspondiente licencia, a quien se asignan obligaciones esenciales para la operación de una aeronave durante el período de servicio de vuelo.

MILLA NÁUTICA (MN)

Longitud exactamente igual a 1.852 metros.

MÍNIMOS DE UTILIZACIÓN DE AERÓDROMO

Las limitaciones de uso que tenga un aeródromo para:
a) el despegue, expresadas en términos de alcance visual en la pista o visibilidad y, de ser necesario, condiciones de nubosidad;
b) el aterrizaje en operaciones de aproximación por instrumentos 2D, expresadas en términos de visibilidad o alcance visual en la pista, altitud/altura mínima de descenso (MDA/H) y, de ser necesario, condiciones de nubosidad; y
c) el aterrizaje en operaciones de aproximación por instrumentos 3D, expresadas en términos de visibilidad o de alcance visual en la pista y altitud/altura de decisión (DA/H), según corresponda al tipo y/o categoría de la operación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MÍNIMOS DE UTILIZACIÓN DE HELIPUERTO

Las limitaciones de uso que tenga un helipuerto para:
a) el despegue, expresadas en términos de alcance visual en la pista o visibilidad y, de ser necesario, condiciones de nubosidad;
b) el aterrizaje en operaciones de aproximación por instrumentos 2D, expresadas en términos de visibilidad o de alcance visual en la pista y altitud/altura mínima de descenso (MDA/H) y, de ser necesario, condiciones de nubosidad; y
c) el aterrizaje en operaciones de aproximación por instrumentos 3D, expresadas en términos de visibilidad o de alcance visual en la pista y altitud/altura de decisión (DA/H), según corresponda al tipo y/o categoría de la operación.

MODELO ATMOSFÉRICO (DAR03)

Representación teórica conceptual de la atmósfera, expresada mediante ecuaciones físico-matemáticas y parametrizaciones físicas de la realidad.

MODELO DE ELEVACIÓN DIGITAL (MED).

La representación de la superficie del terreno por medio de valores de elevación continuos en todas las intersecciones de una retícula definida, en relación con una referencia (datum) común

MODELO DE REFERENCIA PARA INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS (OSI)

Modelo que proporciona un enfoque normalizado al diseño de red a base de módulos por los que se subdividen los conjuntos complejos de funciones en siete capas más manejables, independientes y funcionales.

MODIFICACIONES E INSPECCIONES MANDATORIAS

Modificaciones o inspecciones de carácter mandatorio a un producto aeronáutico Clase I y componentes, para el cual existe una condición de inseguridad que puede también existir o desarrollarse en otros elementos del mismo Diseño de Tipo, (Directivas de Aeronavegabilidad DA, Airworthiness Directives AD, etc.), dispuestas por la DGAC o la autoridad aeronáutica extranjera, del país emisor del certificado de tipo bajo el cual se emite un certificado de aeronavegabilidad para la aeronave.

MODO 2

Un modo VDL sólo de datos que utiliza la modulación D8PSK y un plan de control de acceso múltiple en sentido de portadora (CSMA).

MODO 3

Un modo VDL de voz y de datos que utiliza la modulación D8PSK y un plan de control de acceso al medio TDMA.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MODO 4

Un modo VDL sólo de datos que utiliza un plan de modulación por desplazamiento de frecuencia con filtro gaussiano D8PS/L y acceso múltiple por división en el tiempo autoorganizado.

MODO CIRCUITO

Configuración de la red de comunicaciones que confiere la apariencia a la aplicación de un trayecto de transmisión especializado.

MODO DE APROXIMACIÓN FINAL (FA)

La condición de la operación del DME/P que presta apoyo a las operaciones de vuelo en las zonas de aproximación final y de pista.

MODO DE APROXIMACIÓN INICIAL (IA)

La condición de la operación del DME/P que presta apoyo a las operaciones de vuelo fuera de la zona de aproximación final y con características de compatibilidad con el DME/N.

MODOS W, X, Y, Z

Método de codificación de las transmisiones del DME mediante separación en el tiempo de los impulsos de un par, de modo que cada frecuencia pueda utilizarse más de una vez.

MODULACIÓN POR DESPLAZAMIENTO DE FASE-M (M-PSK)

Modulación de fase digital que hace que la forma de onda de la portadora tome un valor M del conjunto de valores M.

MODULACIÓN POR DESPLAZAMIENTO DE FRECUENCIA CON FILTRO GAUSSIANO (GFSK)

Técnica de fase continua de modulación por desplazamiento de frecuencia que utiliza dos tonos y un filtro de forma de impulso gaussiano.

MOL (mol)

Cantidad de sustancia de un sistema que contiene tantas entidades elementales como átomos existen en 0,012 kg de carbono -12.

MOTOR

Unidad que se utiliza o se tiene la intención de utilizar para propulsar una aeronave. Consiste, como mínimo, en aquellos componentes y equipos necesarios para el funcionamiento y control, pero excluye las hélices/los rotores (si corresponde).

BORRADOR PARA OPINIÓN

MOTOR CRITICO

Todo motor cuya falla produce el efecto más adverso en las características de la aeronave relacionadas con el caso de vuelo de que se trate.

MOTOR TURBINA

Para fines de esta norma se entiende por motor turbina a los motores turborreactores, turbo hélice y turbo fan.

MUESTRAS PARA DIAGNOSTICO (Diagnostic specimens)

Cualquier materia animal o huumana que incluya entre otras cosas, excreciones, secreciones, sangre y sus componentes, tejidos y fluidos de tejidos, que se envían para su diagnóstico con exclusión de los animeles infectados.

MULTIPLEX POR DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO (TDM)

Estrategia de compartición de canal por la que se establece una secuencia en tiempo, en el mismo canal, de paquetes de información provenientes de la misma fuente pero hacia destinos distintos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

N

NAVEGACION BASADA EN LA PERFORMANCE (PBN)

Requisitos para la navegación de área basada en la performance que se aplican a las aeronaves que realizan operaciones en una ruta ATS, en un procedimiento de aproximación por instrumentos o en un espacio aéreo designado.

NAVEGACIÓN DE ÁREA (RNAV)

Método de navegación que permite la operación de aeronaves en cualquier trayectoria de vuelo deseada, dentro de la cobertura de las ayudas para la navegación basadas en tierra o en el espacio, o dentro de los límites de capacidad de las ayudas autónomas, o una combinación de ambas.

NEWTON (N)

Fuerza que aplicada a un cuerpo que posee una masa de 1 kilogramo le imparte una aceleración de 1 metro por segundo al cuadrado.

NIEVE COMPACTADA

Nieve que se ha comprimido hasta formar una masa sólida que no admite más comprensión y que mantiene su cohesión o se rompe a pedazos si se levanta. Densidad relativa: 0,5 o más.

NIEVE FUNDENTE

Nieve saturada de agua que, cuando se le da un golpe contra el suelo con la suela del zapato, se proyecta en forma de salpicaduras. Densidad relativa: 0,5 a 0,8.

NIEVE MOJADA

Nieve que, si se compacta a mano, se adhiere y muestra tendencia a formar bolas, o se hace realmente una bola de nieve. Densidad relativa: de 0,35 a 0,5 exclusive.

NIEVE SECA

Nieve que, si está suelta, se desprende al soplar o, si se compacta a mano, se disgrega inmediatamente al soltarla. Densidad relativa: hasta 0,35 exclusive.

NIVEL

Término genérico referente a la posición vertical de una aeronave en vuelo, que significa indistintamente altura, altitud o nivel de vuelo.

NIVEL DE CONFIANZA.

La probabilidad de que el valor verdadero de un parámetro esté comprendido en un intervalo determinado que contenga la estimación de su valor.

BORRADOR PARA OPINIÓN

NIVEL DE CRUCERO

Nivel que se mantiene durante una parte considerable del vuelo.

NIVEL DE TRANSICIÓN

Nivel más bajo de vuelo disponible para usarlo por encima de la altitud de transición.

NIVEL DESEADO DE SEGURIDAD (TLS)

Término genérico que representa el nivel de riesgo que se considera aceptable en circunstancias particulares.

NIVEL DE VUELO

Superficie de presión atmosférica constante relacionada con una determinada referencia de presión, 1.013,2 hectopascales y que está separada de otras superficies análogas, por determinados intervalos de presión. Cuando un baroaltímetro calibrado de acuerdo con la atmósfera tipo:
a) se ajuste al QNH, indicará altitud;
b) se ajuste al QFE, indicará la altura sobre la referencia QFE;
c) se ajuste a la presión de 1 013,2 hPa, podrá usarse para indicar niveles de vuelo.

NOCHE

Las horas comprendidas entre el fin del crepúsculo civil vespertino (que termina por la tarde cuando el centro del disco solar se halla a 6º por debajo del horizonte) y el comienzo del crepúsculo civil matutino, (que empieza por la mañana cuando el centro del disco solar se halla a 6º por debajo del horizonte).o de cualquier otro período, entre la puesta y la salida del sol, que especifique la autoridad aeronáutica

NORMA AERONÁUTICA (DAN)

Disposición que la DGAC emite en el ejercicio de las atribuciones que le otorga la ley, para regular aquellas materias de orden técnico u operacional, tendientes a obtener el máximo de resguardo a la seguridad de la navegación aérea y recintos aeroportuarios y que deben cumplirse por todas las personas o entidades, que queden bajo la esfera de la fiscalización y control de la organización**.**

NORMAS CONSENSUADAS

Para los propósitos de certificación de aeronaves deportivas livianas, es una norma ASTM consensuada, que es aplicable al diseño de una aeronave, a la producción, y a la aeronavegabilidad

BORRADOR PARA OPINIÓN

NOTAM

Aviso distribuido por medio de telecomunicaciones que contiene información relativa al establecimiento, condición o modificación de cualquier instalación aeronáutica, servicio, procedimiento o peligro, cuyo conocimiento oportuno es esencial para el personal encargado de las operaciones de vuelo.

NUBE DE IMPORTANCIA EN LAS OPERACIONES

Una nube en la que la altura de la base es inferior a 1 500 m (5 000 ft) o inferior a la altitud mínima de sector más alta, el valor que sea más elevado de esos dos, o una nube cumulonimbus o cumulus en forma de torre a cualquier altura.

NUDO (kt)

Velocidad igual a 1 milla náutica por hora.

NÚMERO DE CLASIFICACIÓN DE AERONAVES (ACN)

Cifra que indica el efecto relativo de una aeronave sobre un pavimento, para determinada categoría normalizada del terreno de fundación.

NÚMERO DE CLASIFICACIÓN DE PAVIMENTO (PCN)

Cifra que indica la resistencia de un pavimento para utilizarlo sin restricciones.

NUMERO DE LA ONU

Número de cuatro dígitos asignado por el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas, y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas, que sirve para reconocer los diversos objetos o sustancias o un determinado grupo de objetos o sustancias.

BORRADOR PARA OPINIÓN

O

OBJETO EXTRAÑO (FOD).

Objeto inanimado dentro del área de movimiento que no tiene una función operacional o aeronáutica y puede representar un peligro para las operaciones de las aeronaves.

OBJETO FRANGIBLE

Objeto de poca masa diseñado para quebrarse, deformarse o ceder al impacto, de manera que represente un peligro mínimo para las aeronaves

OBSERVACIÓN (Meteorología)

La evaluación de uno o más elementos meteorológicos.

OBSERVACIÓN DE AERONAVE

La evaluación de uno o más elementos meteorológicos, efectuada desde una aeronave en vuelo.

OBSERVADOR RPA

Una persona capacitada y competente, designada por el explotador, quien mediante observación visual de la aeronave pilotada a distancia, ayuda al piloto a distancia en la realización segura del vuelo.

OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO ESTATAL

Observatorio vulcanológico designado en virtud de un acuerdo regional de navegación aérea para vigilar volcanes activos o potencialmente activos dentro de un Estado y para proporcionar, a sus correspondientes centros de control de área/centros de información de vuelo, oficinas de vigilancia meteorológica y centros de avisos de cenizas volcánicas, información sobre la actividad volcánica

OBSTÁCULO

Todo objeto fijo (ya sea temporal o permanente) o móvil, o partes del mismo, que:
a) esté situado en un área destinada al movimiento de las aeronaves en la superficie; o
b) sobresalga de una superficie definida destinada a proteger a las aeronaves en vuelo; o
c) esté fuera de las superficies definidas y se haya considerado como un peligro para la navegación aérea.

OBSTÁCULO DESTACADO

Toda característica natural del terreno u objeto fijo, permanente o temporal, erigido por el hombre, cuya dimensión vertical tenga importancia en relación con las características contiguas y cercanas y que se considere que es un peligro potencial para el paso seguro de aeronaves en el tipo de operación para el que ha de servir cada serie de cartas.

BORRADOR PARA OPINIÓN

OFICIAL DE SEGURIDAD DE A BORDO.

Persona autorizada por el gobierno del Estado del explotador y el gobierno del Estado de matrícula para ir en una aeronave con el propósito de protegerla y proteger a sus ocupantes contra actos de interferencia ilícita. Se excluyen de esta categoría las personas empleadas para prestar servicios de protección personal exclusivamente para una o más personas determinadas que viajen en la aeronave, como por ejemplo los guardaespaldas personales.

OFICINA DE NOTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

Oficina creada con el objeto de recibir los informes referentes a los servicios de tránsito aéreo y los planes de vuelo que se presentan antes de la salida.

OFICINA DE VIGILANCIA METEOROLÓGICA

Oficina designada para proporcionar información específica sobre la presencia real o prevista de determinados fenómenos meteorológicos en ruta y de otros fenómenos en la atmósfera que puedan afectar a la seguridad operacional de las aeronaves dentro de una determinada zona de responsabilidad.

OFICINA METEOROLÓGICA

Oficina designada para suministrar servicio meteorológico para la navegación aérea internacional.

OFICINA NOTAM INTERNACIONAL (NOF)

Oficina designada por un Estado para el intercambio internacional de NOTAM.

OHM (Ω)

Resistencia eléctrica entre dos puntos de un conductor cuando una diferencia constante de potencial de 1 volt, aplicada entre estos dos puntos, produce en ese conductor una corriente de 1 ampere no siendo el conductor fuente de fuerza electromotriz alguna.

ONDULACIÓN GEOIDAL

La distancia del geoide por encima (positiva) o por debajo (negativa) del elipsoide matemático de referencia.

OPERACIÓN.

Actividad o grupo de actividades que están sujetas a peligros iguales o similares y que requieren un conjunto de equipo que se habrá de especificar; o, el logro o mantenimiento de un conjunto de competencias de piloto, para eliminar o mitigar el riesgo de que se produzcan esos peligros.

BORRADOR PARA OPINIÓN

OPERACIÓN AÉREA MILITAR

Toda actividad aérea determinada como tal por la autoridad militar institucional pertinente, realizada por aeronaves militares, cuyo objeto sea esencial para la Defensa Nacional.

OPERACIÓN AÉREA POLICIAL

Toda actividad aérea determinada como tal por la autoridad policial institucional pertinente, realizada por aeronaves de Carabineros o de Policía de Investigaciones de Chile, cuyo objeto sea garantizar el orden público y la seguridad pública interior.

OPERACIÓN AUTÓNOMA

Una operación durante la cual una aeronave pilotada a distancia vuela sin intervención de piloto en la gestión de vuelo.

OPERACIÓN CON TIEMPO DE DESVIACIÓN EXTENDIDO (EDTO)

Todo vuelo de un avión con dos o más motores de turbina, en el que el tiempo de desviación hasta un aeródromo de alternativa en ruta es mayor que el umbral de tiempo establecido por el Estado del explotador.

OPERACIÓN CON VISIBILIDAD DIRECTA VISUAL (VLOS)

Operación en la cual el piloto a distancia u observador RPA mantiene contacto visual directo sin ayudas con la aeronave pilotada a distancia.

OPERACIÓN DE LA AVIACIÓN CORPORATIVA.

La explotación o utilización no comercial de aeronaves por parte de una empresa para el transporte de pasajeros o mercancías como medio para la realización de los negocios de la empresa, para cuyo fin se contratan pilotos profesionales.

OPERACIÓN DE LA AVIACIÓN GENERAL

Operación de aeronave distinta de la de transporte aéreo comercial o de la de trabajos aéreos.

OPERACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL

Toda actividad destinada a trasladar en aeronaves a pasajeros o cosas de un lugar a otro con fines de lucro.

OPERACIONES AGRÍCOLAS

Son aquellos trabajos aéreos de aspersión o lanzamiento de sustancias con la intención de beneficiar directa o indirectamente la agricultura.

BORRADOR PARA OPINIÓN

OPERACIONES DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS

Aproximación o aterrizaje en que se utilizan instrumentos como guía de navegación basándose en un procedimiento de aproximación por instrumentos. Hay dos métodos para la ejecución de operaciones de aproximación por instrumentos:
a) una operación de aproximación por instrumentos bidimensional (2D), en la que se utiliza guía de navegación lateral únicamente; y
b) una operación de aproximación por instrumentos tridimensional (3D), en la que se utiliza guía de navegación tanto lateral como vertical.

OPERACIONES DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE POR INSTRUMENTOS.

Operaciones que utilizan el vuelo por instrumentos para la fase de aproximación y aterrizaje.

OPERACIÓN DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE QUE NO ES DE PRECISIÓN

Aproximación y aterrizaje por instrumentos que no utiliza guía electrónica de trayectoria de planeo.

OPERACIÓN DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE DE PRECISIÓN

Aproximación y aterrizaje por instrumentos que utiliza guía de precisión en azimut y de trayectoria de planeo con mínimos determinados por la categoría de la operación.

OPERACIONES EN CLASE DE PERFORMANCE 1

Operaciones con una performance tal que, en caso de falla del motor crítico, permite al helicóptero continuar el vuelo en condiciones de seguridad hasta un área de aterrizaje apropiada, a menos que la falla ocurra antes de alcanzar el punto de decisión para el despegue (TDP) o después de pasar el punto de decisión para el aterrizaje (LDP), casos en que el helicóptero debe poder aterrizar dentro del área de despegue interrumpido o de aterrizaje.

OPERACIONES EN CLASE DE PERFORMANCE 2

Operaciones con una performance tal que, en caso de falla del motor crítico, permite al helicóptero continuar el vuelo en condiciones de seguridad hasta un área de aterrizaje apropiada, salvo si la falla ocurre al principio de la maniobra de despegue o hacia el final de la maniobra de aterrizaje, casos en que podría ser necesario un aterrizaje forzoso.

OPERACIONES EN CLASE DE PERFORMANCE 3

Operaciones con una performance tal que, en caso de falla del motor en cualquier momento durante el vuelo, podría ser necesario un aterrizaje forzoso.

OPERACIONES EN EL MAR.

Operaciones en las que una proporción considerable del vuelo se realiza sobre zonas marítimas desde puntos mar adentro o a partir de los mismos. Dichas operaciones incluyen, sin que la enumeración sea exhaustiva, el apoyo a explotaciones de petróleo, gas y minerales en alta mar y el traslado de pilotos de mar.

BORRADOR PARA OPINIÓN

OPERACIÓN ILS CATEGORÍA I (CAT I)

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión no inferior a 60 m (200 ft) y con una visibilidad no inferior a 800 m, o un alcance visual en la pista no inferior a 550 m.

OPERACIÓN ILS CATEGORÍA II (CAT II)

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión inferior 60 m (200 ft), pero no inferior a 30 m (100 ft), y un alcance visual en la pista no inferior a 350m.

OPERACIÓN ILS CATEGORÍA III A (CAT III A)

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión inferior 30 m (100 ft), o sin limitación de altura de decisión y con un alcance visual en la pista no inferior a 200 m.

OPERACIÓN ILS CATEGORÍA III B (CAT III B)

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión inferior 15 m (50 ft), o sin limitación de altura de decisión y con un alcance visual en la pista inferior a 200 m. pero no inferior a 50 m.

OPERACIÓN ILS CATEGORÍA III C (CAT III C).

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos sin altura de decisión ni limitaciones en cuanto al alcance visual en la pista.

OPERACIÓN SEGURA

Condición en que se encuentra una aeronave, motor, hélice, equipo o cualquier otro componente de aeronave, cuando no presenta evidencia de anormalidad, daño o deterioro que esté más allá de límites permisibles o que pueda hacer insegura su operación.

OPERACIONES EN CLASE DE PERFORMANCE 1

Operaciones con una performance tal que, en caso de falla del motor crítico, permite al helicóptero continuar el vuelo en condiciones de seguridad hasta un área de aterrizaje apropiada, a menos que la falla ocurra antes de alcanzar el punto de decisión para el despegue (TDP) o después de pasar el punto de decisión para el aterrizaje (LDP), casos en que el helicóptero debe poder aterrizar dentro del área de despegue interrumpido o de aterrizaje.

OPERACIONES EN CLASE DE PERFORMANCE 2

Operaciones con una performance tal que, en caso de falla del motor crítico, permite al helicóptero continuar el vuelo en condiciones de seguridad hasta un área de aterrizaje apropiada, salvo si la falla ocurre al principio de la maniobra de despegue o hacia el final de la maniobra de aterrizaje, casos en que podría ser necesario un aterrizaje forzoso.

BORRADOR PARA OPINIÓN

OPERACIONES EN CLASE DE PERFORMANCE 3

Operaciones con una performance tal que, en caso de falla del motor en cualquier momento durante el vuelo, podría ser necesario un aterrizaje forzoso.

OPERACIONES PARALELAS SEGREGADAS

Operaciones simultáneas en pistas de vuelo por instrumentos, paralelas o casi paralelas, cuando una de las pistas se utiliza exclusivamente para aproximaciones y la otra exclusivamente para salidas.

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA).

Un OEA participa en el movimiento internacional de mercancías en representación de una administración aduanera nacional o en cualquier función que ésta hubiera autorizado, de acuerdo con las normas de seguridad de la cadena de suministro de la OMA o equivalentes. El concepto de OEA incluye, entre otros, a fabricantes, importadores, exportadores, despachantes, transportistas, consolidadores, intermediarios, operadores portuarios, aeroportuarios y de terminales, operadores integrados, depósitos, distribuidores y transitarios.

OPERADOR POSTAL DESIGNADO

Toda entidad, tanto estatal como no estatal, designada oficialmente por un país miembro de la Unión Postal Universal (UPU) para operar los servicios postales y cumplir con las correspondientes obligaciones derivadas de las actas del Convenio de la UPU en su territorio

ORDEN DE DEPORTACIÓN.

Una orden por escrito, expedida por las autoridades competentes de un Estado y notificada a una persona deportada, ordenándole que salga de ese Estado.

ORDEN DE RETIRO.

Una orden por escrito notificada por un Estado a un explotador en cuyo vuelo viajó una persona no admisible en ese Estado, ordenando al explotador que retire a esa persona de su territorio.

ORGANISMO DE MANTENIMIENTO RECONOCIDO

Organismo reconocido por un Estado contratante para efectuar el mantenimiento de aeronaves o partes de las mismas y que actúa bajo la supervisión reconocida por dicho Estado.

ORGANISMO DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS

Unidad orgánica responsable de la operación de una o varias estaciones del servicio de telecomunicaciones aeronáuticas.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE EXPLOTACIÓN

Organismo del tipo previsto en el artículo 77 del Convenio sobre aviación civil internacional.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ORGANIZACIÓN DE INSTRUCCIÓN RECONOCIDA

Entidad aprobada por y que funciona bajo la supervisión de un Estado contratante de conformidad con los requisitos del Anexo 1, para que realice la instrucción reconocida.

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO

Para fines de esta norma, se entiende por organización de mantenimiento a un Centro de Mantenimiento Aeronáutico (CMA), Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (CMAE) o Club Aéreo con capacidades de mantenimiento según se establece en el Manual de Clubes Aéreos. Todos los nombrados se entienden aprobados o reconocidos por la DGAC y habilitados en el modelo de la aeronave.

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA (OMA)

Centro de Mantenimiento Aeronáutico (CMA), Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero (CMAE) o Club Aéreo con capacidad de ejecutar mantenimiento, certificado y habilitado por la DGAC.

ÓRGANO DE VERIFICACIÓN.

Entidad legal que efectúa la verificación de un informe de emisiones y, cuando sea necesario, de un informe de cancelación de unidades de emisión, como tercero independiente acreditado.

ÓRGANO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Organismo autorizado por un Estado que certifica que un órgano de verificación es competente para prestar servicios específicos de verificación

ORIGEN VIRTUAL

Punto en el cual la línea recta que pasa por los puntos de amplitud 30 y 5% del borde anterior del impulso corta al eje de amplitud 0%.

ORNITÓPTERO

Aerodino que, principalmente, se mantiene en vuelo en virtud de las reacciones que ejerce el aire sobre planos a los cuales se imparte un movimiento de batimiento.

ÓXIDO DE NITRÓGENO

La suma de las partes de óxido nítrico y de bióxido de nitrógeno contenidas en una muestra de gas, calculada como si el óxido nítrico estuviese presente en forma de bióxido de nitrógeno.

BORRADOR PARA OPINIÓN

P

PAQUETE

Unidad básica de transferencia de datos entre dispositivos de comunicaciones dentro de la capa de red.

PAQUETE EN MODO S

Paquete que se conforma a la norma de la subred en Modo S, diseñado con el fin de reducir a un mínimo la anchura de banda necesaria del enlace aire-tierra. Los paquetes ISO 8208 pueden transformarse en paquetes en Modo S y viceversa.

PAR DE AERÓDROMOS

Grupo de dos aeródromos que consta de un aeródromo de salida y un aeródromo de llegada.

PAR DE ESTADOS

Grupo de dos Estados compuesto por un Estado de salida o sus territorios y un Estado de llegada o sus territorios.

PARACAÍDAS MOTORIZADO LSA

Aeronave que cumple con la definición de LSA y es impulsada por un motor, que comprende un ala flexible o semi-rígida, conectada a un fuselaje. El ala no estará en la posición para el vuelo hasta que la aeronave se encuentre en movimiento. El fuselaje de un paracaídas propulsado posee: un motor, asientos para cada ocupante y el tren de aterrizaje adosado a la aeronave.

PARTE AERONÁUTICA

El área de movimiento de un aeropuerto y de los terrenos y edificios adyacentes o las partes de los mismos, cuyo acceso está controlado.

PARTE CON VIDA LIMITADA

Parte que tiene un límite de reemplazo obligatorio especificado en el diseño de tipo, en las instrucciones de aeronavegabilidad continuada o en el manual de mantenimiento.

PARTE QUE EXPORTA (Aeronavegabilidad)

Significa la parte contratante que exporta un diseño de tipo, una modificación del mismo, o un producto aeronáutico.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PASAJERO

Para fines de esta norma, se entiende por pasajero a aquella persona a bordo de un avión, globo o planeador que no es parte de la tripulación.

PASAJERO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECIAL:

a) Se aplica al pasajero con discapacidad o necesidad especial, respecto de los servicios, instalaciones, facilidades, dispositivos y procedimientos de prevención de riesgos y de emergencia dentro del sistema aeronáutico y, particularmente, en el vuelo. Se genera, en un tipo de limitación permanente o temporal, sea de movimiento, visión, audición, lenguaje, psiquis, u otra, tanto evidente como inaparente, que dificulta o impide a una persona percibir, entender y ejecutar actividades sociales habituales y comunes para las demás personas, que dentro de una aeronave en operaciones, incluido el vuelo, afectan o pueden afectar la seguridad aérea.
b) La discapacidad se restringe expresamente sólo a aquellos pasajeros que presenten una disminución de a lo menos un tercio de la capacidad normal para desenvolverse o actuar con autonomía dentro del ambiente aeronáutico, respecto de los servicios de tierra (terminales de pasajeros de aeródromos y medios de embarque-desembarque) y de los servicios de vuelo (aeronaves), sin hacer mención a sus capacidades fuera del sistema.

PASAJERO PERTURBADOR

Un pasajero que no respeta las normas de conducta de un aeródromo o a bordo de una aeronave o que no respeta las instrucciones del personal del aeródromo o de los miembros de la tripulación y, por consiguiente, perturba el orden y la disciplina en el aeródromo o a bordo de la aeronave.

PASCAL (Pa)

Presión o tensión de 1 newton por metro cuadrado.

PELIGRO AVIARIO

Riesgo en las operaciones aéreas ocasionado por la presencia de aves.

PÉRDIDA DE POTENCIA

Cualquier pérdida de potencia, cuya causa pueda provenir de la avería de un motor o de defectos en el diseño o la instalación de componentes del motor, incluidos el diseño o instalación de los sistemas de combustible, auxiliares o de control del motor

PERFIL

La proyección ortogonal de una trayectoria de vuelo o parte de la misma sobre la superficie vertical que contiene la derrota nominal.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PERFORMANCE DE COMUNICACIÓN REQUERIDA

Declaración de los requisitos de performance para comunicaciones operacionales en apoyo a funciones ATM específicas.

PERFORMANCE DE NAVEGACIÓN REQUERIDA (RNP)

Declaración de la precisión de performance de navegación necesaria para operar dentro de un espacio aéreo definido.

PERÍODO DE DESCANSO

Período continuo y determinado de tiempo que sigue y/o precede al servicio, durante el cual los miembros de la tripulación de vuelo o de cabina están libres de todo servicio.

PERÍODO DE DESCANSO MÍNIMO

Se refiere exclusivamente al descanso mínimo de diez (10) horas liberado de toda función, a que tiene derecho un tripulante, luego de haber cumplido un P.S.V. de siete (7) horas o menos, antes de cumplir otro P.S.V. complementario dentro de 24 horas.

PERÍODO DE REPOSO EN VUELO

Es el tiempo durante el desarrollo de un vuelo el cual el tripulante es relevado de sus labores, con el objeto de someterse a un reposo a bordo de la aeronave en condiciones confortables según las normas técnicas impartidas por la DGAC. Este reposo debe ser ininterrumpido, salvo en caso de emergencia, y cuando sea necesario por razones esenciales para la operación de la aeronave.

PERÍODO DE SERVICIO

Período que se inicia cuando el explotador exige que un miembro de la tripulación de vuelo o de cabina se presente o comience un servicio y que termina cuando la persona queda libre de todo servicio (Definición aplicable hasta el 04 NOV 2020).

Período que se inicia cuando un proveedor de servicios de tránsito aéreo exige que un controlador de tránsito aéreo se presente o comience un servicio y que termina cuando la persona queda libre de todo servicio (Definición aplicable a partir del 05 NOV 2020).

PERÍODO DE SERVICIO DE VUELO

El tiempo total desde el momento en que un miembro del personal de vuelo comienza a prestar servicio, inmediatamente después de un período de descanso y antes de hacer un vuelo o una serie de vuelos, hasta el momento en que al personal de vuelo se le releva de todo servicio después de haber completado tal vuelo o serie de vuelos (Definición aplicable hasta el 04 NOV 2020).

Período que comienza cuando se requiere que un miembro de la tripulación de vuelo o de cabina se presente al servicio, en un vuelo o en una serie de vuelos, y termina cuando la aeronave se detiene completamente y los motores se paran al finalizar el último vuelo del cual forma parte como miembro de la tripulación (Definición aplicable desde el 05 NOV 20).

BORRADOR PARA OPINIÓN

PERIODO DE VIGENCIA DE UNA LICENCIA

Período determinado por la autoridad aeronáutica, durante el cual el titular de una licencia está facultado para desempeñar las funciones propias de ella, junto con las habilitaciones consignadas en la misma.

PERÍODO FUERA DE SERVICIO

Período de tiempo continuo y determinado que sigue y/o precede al período de servicio, durante el cual el controlador del tránsito aéreo está libre de todo servicio.

PERÍODO NOCTURNO

Es el tiempo transcurrido entre las 21:00 horas y las 06:00 horas local, correspondiente al lugar donde se encuentra operando el tripulante.

PERÍODOS

Día: Veinticuatro horas consecutivas
Semana: Siete días consecutivos, de Domingo a Sábado
Mes: Mes calendario
Trimestre: Tres meses consecutivos
Año: Año calendario

PERMISO ESPECIAL DE VUELO

Es una autorización otorgada por la DGAC para operar una aeronave que, sin cumplir la totalidad de los requisitos de aeronavegabilidad aplicables, puede efectuar una operación en forma segura, dentro de los límites establecidos en dicha autorización.

PERSONA CON DISCAPACIDADES (OACI)

Toda persona cuya movilidad se ve reducida por una incapacidad física (sensorial o de locomoción), deficiencia mental, edad, enfermedad o cualquier otra causa que sea un impedimento para el uso de los transportes y cuya situación requiere atención especial adaptando a las necesidades de dicha persona los servicios puestos a disposición de todos los pasajeros.

PERSONA DEPORTADA.

Una persona que fue admitida legalmente a un Estado por sus autoridades o que entró por medios ilícitos al Estado, y a quien posteriormente las autoridades competentes le ordenan oficialmente salir de ese Estado.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PERSONA DOCUMENTADA INAPROPIADAMENTE.

Una persona que viaja o intenta viajar:
a) con un documento de viaje que ha expirado o un visado que no es válido;
b) con un documento de viaje o un visado falsificado, que ha sido objeto de imitación fraudulenta o alterado;
c) con el documento de viaje o visado de otra persona; o d) sin documento de viaje o visado, si se requiere.

PERSONA NO ADMISIBLE.

Persona a quien le es o le será rehusada la admisión a un Estado por las autoridades correspondientes.

PERSONA RESPONSABLE (DAN141)

Directivo quien tiene la responsabilidad y autoridad corporativa para asegurar que toda la instrucción requerida puede ser financiada y llevada a cabo según lo dispuesto en esta norma.

PERSONAL AERONÁUTICO

Aquel que desempeña a bordo de aeronaves o en tierra, las funciones técnicas propias de la aeronáutica, tales como la conducción, dirección, operación y cuidado de las aeronaves, su despacho, estiba, inspección y reparación, el control de tránsito aéreo y la operación de las estaciones aeronáuticas.

PERSONAL AUTORIZADO

Todo aquel personal que posee Licencia de Mantenimiento otorgada por la DGAC, conforme al Reglamento de Licencias al personal aeronáutico, para ejecutar una función específica.

PERSONAL DE CERTIFICACIÓN

Es aquel personal con licencia de mantenimiento, autorizado por el CMA para emitir la conformidad de mantenimiento, la certificación de retorno al servicio de una aeronave o la conformidad de mantenimiento de componentes de aeronaves

PERSONAL DE OPERACIONES.

Personal que participa en las actividades de aviación y está en posición de notificar información sobre seguridad operacional.

PERSONAL DE VUELO

Es el encargado de la operación, mando y funcionamiento de la aeronave o sus partes y encargado del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transporten en ella.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PERSONAL QUE EJERCE FUNCIONES DELICADAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD.

Personas que podrían poner en peligro la seguridad de la aviación si cumplieran sus obligaciones y funciones del modo indebido, lo cual comprende — sin limitarse sólo a los que siguen — a los miembros de tripulaciones, al personal de mantenimiento de aeronaves y a los controladores de tránsito aéreo.

PESO MÁXIMO

Peso máximo certificado de despegue

PESO MÁXIMO DE DESPEGUE (PMD)

El aprobado para la aeronave, en conformidad a su Certificado de Tipo.

PIE (ft)

Longitud exactamente igual a 0,3048 metros.

PILOTAR

Manipular los mandos de una aeronave durante el tiempo de vuelo.

PILOTO A DISTANCIA

Persona designada por el explotador para desempeñar funciones esenciales para la operación de una aeronave pilotada a distancia y para operar los controles de vuelo, según corresponda, durante el tiempo de vuelo.

PILOTO AL MANDO

Piloto designado por el explotador, o por el propietario en el caso de la aviación general, para estar al mando y encargarse de la realización segura de un vuelo.

PILOTO AL MANDO BAJO SUPERVISIÓN

Copiloto que desempeña, bajo la supervisión del piloto al mando, las responsabilidades y funciones de un piloto al mando, conforme al método de supervisión aceptable para la autoridad otorgadora de licencias.

PILOTO-ALUMNO

Titular de una licencia de piloto que va a bordo de una aeronave con el único fin de recibir instrucción de vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PILOTO DE RELEVO EN CRUCERO.

Miembro de la tripulación de vuelo designado para realizar tareas de piloto durante vuelo de crucero para permitir al piloto al mando o al copiloto el descanso previsto.

PILOTO DE SEGURIDAD

Piloto que actúa en vuelo para suplir las eventuales deficiencias del piloto titular, o de apoyo en las prácticas de vuelo por instrumentos**.**

PILOTO PRIVADO

Piloto titular de una licencia que permite pilotar una aeronave en operaciones por las cuales no se recibe remuneración.

PISTA

Área rectangular definida en un aeródromo terrestre preparada para el aterrizaje y el despegue de las aeronaves.

PISTA CONTAMINADA

Se considera una pista contaminada cuando más del 25% de la superficie de la misma (tanto en zonas aisladas como en zonas no aisladas); comprendida en la longitud y ancho requerido que se está empleando, está cubierta de lo siguiente:

a) Agua en la superficie de la pista de un espesor de más de 3 mm (0.125 pulgadas). O nieve semifundida, o nieve en polvo equivalente a más de 3 mm (0.125 pulgadas) de agua;

b) formando una masa sólida que resiste mayor compresión y se mantendrá unida o disgregará en trozos si se recoge (nieve compactada); o

c) hielo, incluyendo hielo húmedo (Definición aplicable hasta el 04 NOV 20.

Una pista está contaminada cuando una parte importante de su superficie (en partes aisladas o continuas de la misma), dentro de la longitud y anchura en uso, está cubierta por una o más de las sustancias enumeradas en la lista de descriptores del estado de la superficie de la pista (Definición aplicable a partir del 05 NOV 2020).

PISTA DE DESPEGUE

Pista destinada exclusivamente a los despegues.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PISTA DE VUELO POR INSTRUMENTOS

Uno de los siguientes tipos de pista destinados a la operación de aeronaves que utilizan procedimientos de aproximación por instrumentos:

a) Pista para aproximaciones que no son de precisión. Pista de vuelo servida por ayudas visuales y ayudas no visuales destinada a operaciones de aterrizaje después de una operación de aproximación por instrumentos de Tipo A y con visibilidad no inferior a 1 000 m.

b) Pista para aproximaciones de precisión de Categoría I. Pista de vuelo servida por ayudas visuales y ayudas no visuales destinadas a operaciones de aterrizaje después de una operación de aproximación por instrumentos de Tipo B con una altura de decisión (DH) no inferior a 60 m (200 ft) y con una visibilidad de no menos de 800 m o con un alcance visual en la pista no inferior a 550 m.

c) Pista para aproximaciones de precisión de Categoría II. Pista de vuelo servida por ayudas visuales y ayudas no visuales destinadas a operaciones de aterrizaje después de una operación de aproximación por instrumentos de Tipo B con una altura de decisión (DH) inferior a 60 m (200 ft) pero no inferior a 30 m (100 ft) y con un alcance visual en la pista no inferior a 300 m.

d) Pista para aproximaciones de precisión de Categoría III. Pista de vuelo servida por ayudas visuales y ayudas no visuales destinada a operaciones de aterrizaje después de una operación de aproximación por instrumentos de Tipo B hasta la superficie de la pista y a lo largo de la misma; y

A — destinada a operaciones con una altura de decisión (DH) inferior a 30 m (100 ft), o sin altura de decisión y un alcance visual en la pista no inferior a 175 m.

B — destinada a operaciones con una altura de decisión (DH) inferior a 15 m (50 ft), o sin altura de decisión, y un alcance visual en la pista inferior a 175 m pero no inferior a 50 m.

C — destinada a operaciones sin altura de decisión (DH) y sin restricciones de alcance visual en la pista.

PISTA DE VUELO VISUAL

Pista destinada a las operaciones de aeronaves que utilicen procedimientos de aproximación visual o un procedimiento de aproximación por instrumentos a un punto más allá del cual pueda continuarse la aproximación en condiciones meteorológicas de vuelo visual.

PISTA PARA APROXIMACIONES QUE NO SEAN DE PRECISIÓN.

Pista de vuelo por instrumentos servida por ayudas visuales y una no visual que proporciona por lo menos guía direccional adecuada para la aproximación directa.

PISTA PARA APROXIMACIONES DE PRECISIÓN.

Pista de vuelo por instrumentos servida por ILS y por ayudas visuales que dependen de la categoría del equipo ILS

BORRADOR PARA OPINIÓN

PISTA SECA

Una pista se considera seca cuando no está ni mojada ni contaminada, e incluye las pistas pavimentadas que se han preparado especialmente con ranuras o pavimento poroso y que permiten una acción de frenado efectiva como si estuviera seca, aún cuando haya humedad (Definición aplicable hasta el 04 NOV 2020).

Se considera que una pista está seca si su superficie no presenta humedad visible ni está contaminada en el área que se prevé utilizar (Definición aplicable a partir del 05 NOV 2020).

PISTAS CASI PARALELAS

Pistas que no se cortan pero cuyas prolongaciones de eje forman un ángulo de convergencia o de divergencia de 15º o menos.

PISTAS PRINCIPALES

Pista que se utiliza con preferencia a otras, siempre que las condiciones lo permitan.

PLAGUICIDA (Pesticida)

Agente químico destinado a combatir las plagas del campo

PLAN DE VUELO

Información especificada que, respecto a un vuelo proyectado o a parte de un vuelo de una aeronave, se proporciona a las dependencias de los servicios de tránsito aéreo**.**

PLAN DE VUELO ACTUALIZADO (CPL)

Aquel que comprende las modificaciones, si las hay, que resultan de incorporar autorizaciones posteriores.

PLAN DE VUELO PRESENTADO (FPL)

Aquel que ha sido presentado a la dependencia ATS por el piloto o su representante designado, sin ningún cambio subsiguiente.

PLAN DE VUELO REPETITIVO (RPL)

Planes de vuelo relativos a cada uno de los vuelos regulares que se realizan frecuentemente con idénticas características básicas, presentados por los explotadores para que las dependencias ATS los conserven y utilicen repetidamente.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PLAN OPERACIONAL DE VUELO.

Plan del explotador para la realización segura del vuelo, basado en la consideración de la performance del avión, en otras limitaciones de utilización y en las condiciones previstas pertinentes a la ruta que ha de seguirse y a los aeródromos de que se trate.

PLANEADOR

Aerodino no propulsado por motor que principalmente, obtiene su sustentación en vuelo de reacciones aerodinámicas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

PLANEADOR CON MOTOR DE AUTOSUSTENTACIÓN

Avión con motor que dispone de potencia para mantener el nivel del vuelo pero no para despegar.

PLANEADOR LSA

Aerodino que cumple con la definición de LSA y no es propulsado por motor y que principalmente, obtiene su sustentación en vuelo de reacciones aerodinámicas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

PLANEAMIENTO OPERATIVO.

Planeamiento de las operaciones de vuelo por un explotador.

PLAN OPERACIONAL DE VUELO

Plan del explotador para la realización segura del vuelo, basado en la consideración de la performance de la aeronave, en otras limitaciones de utilización y en las condiciones previstas pertinentes a la ruta que ha de seguirse y a los aeródromos de que se trate.

PLANO DE CONCENTRACIÓN DE AVES

Representación gráfica que indica los focos más significativos de concentración de aves potencialmente riesgosos para la aviación.

PLANTEAMIENTO OPERATIVO

Planeamiento de las operaciones de vuelo por un explotador.

PLATAFORMA

Área definida, en un aeródromo terrestre, destinado a dar cabida a las aeronaves para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PLATAFORMA DE VIRAJE EN LA PISTA.

Una superficie definida en el terreno de un aeródromo adyacente a una pista con la finalidad de completar un viraje de 180º sobre una pista.

POSICIÓN (geográfica)

Conjunto de coordenadas (latitud y longitud) con relación al elipsoide matemático de referencia que define la ubicación de un punto en la superficie de la tierra.

POSTCOMBUSTIÓN

Modalidad de utilización de un motor con un sistema de combustión alimentado (total o parcialmente) con aire viciado.

POTENCIA ISÓTROPA RADIADA EQUIVALENTE (P.I.R.E)

Producto de la potencia suministrada a la antena transmisora por la ganancia de antena en una dirección determinada en relación con una antena isótropa (ganancia absoluta o isótropa).

POTENCIA MÁXIMA DE ENVOLVENTE (PEP)

Potencia máxima de la señal modulada proporcionada por el transmisor a la línea de transmisión de la antena.

POTENCIA MEDIA (de un transmisor radioeléctrico)

La media de la potencia suministrada a la línea de alimentación de la antena por un transmisor en condiciones normales de funcionamiento, evaluada durante un intervalo de tiempo suficientemente largo comparado con el período correspondiente a la frecuencia más baja que existe realmente como componente de modulación.

PRECISIÓN

La mínima diferencia que puede distinguirse con confianza mediante un proceso de medición.
Con referencia a los levantamientos geodésicos, precisión es el nivel de afinamiento al realizar una operación o el nivel de perfección de los instrumentos y métodos utilizados al efectuar las mediciones.

PRECISIÓN DE VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN POR CANAL

Precisión relativa del reloj con el que se sincronizan los bits transmitidos por canal. Por ejemplo, a una velocidad de transmisión por canal de 1,2 kbits/s, un error máximo de una parte en 10^6 implica que el error máximo admisible en el reloj es de $\pm$ 1,2 x 10^{-3} Hz.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN

Visualización electrónica de la posición y movimiento de la aeronave y de otra información que se requiera.

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE CARTAS AERONÁUTICAS

Un dispositivo electrónico que permite a las tripulaciones de vuelo ejecutar, de forma conveniente y oportuna, las tareas de planeamiento y observación de rutas y de navegación presentándoles la información requerida.

PRESERVACIÓN

Trabajo de mantenimiento cuyo propósito es evitar el deterioro de una aeronave (o de una parte de aeronave), cuando tal aeronave (o parte), no va a utilizarse durante un tiempo prolongado.

PRINCIPIOS RELATIVOS A FACTORES HUMANOS

Principios que se aplican al diseño, certificación, instrucción, operaciones y mantenimiento aeronáutico y cuyo objeto consiste en establecer una interfaz segura entre los componentes humanos y de otro tipo del sistema, mediante la debida consideración de la actuación humana.

PROBABLEMENTE (Probable).

En el contexto de las disposiciones médicas comprendidas en el Capítulo 6 del Anexo 1, el término probablemente denota una probabilidad que es inaceptable para el médico evaluador.

PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN DE PRECISIÓN.

Procedimiento de aproximación por instrumentos basado en los datos de azimut y de trayectoria de planeo proporcionados por el ILS o el PAR.

PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN FRUSTRADA

Procedimiento que hay que seguir si no se puede proseguir la aproximación.

PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS (IAP)

Serie de maniobras predeterminadas realizadas por referencia a los instrumentos de a bordo, con protección específica contra los obstáculos desde el punto de referencia de aproximación inicial o, cuando sea el caso, desde el inicio de una ruta definida de llegada hasta un punto a partir del cual sea posible hacer el aterrizaje; y luego si no se realiza éste, hasta una posición en la cual se apliquen los criterios de circuito de espera o de margen de franqueamiento de obstáculos en ruta. Los procedimientos de aproximación por instrumentos se clasifican como sigue:
Procedimientos de aproximación con guía vertical (APV).
Procedimiento de aproximación por instrumentos de navegación basada en la performance (PBN), diseñado para operaciones de aproximación por instrumentos 3D de Tipo A.
Procedimientos de aproximación de precisión (PA).

BORRADOR PARA OPINIÓN

Procedimiento de aproximación por instrumentos basado en sistemas de navegación (ILS, MLS, GLS y SBAS Cat I) diseñado para operaciones de aproximación por instrumentos 3D de Tipos A o B.

Procedimiento de aproximación que no es de precisión (NPA).

Procedimiento de aproximación por instrumentos diseñado para operaciones de aproximación por instrumentos 2D de Tipo A.

PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN VISUAL

Una serie de maniobras predeterminadas por referencia visual, desde el punto de referencia de aproximación inicial, o, cuando corresponda, desde el comienzo de una ruta de llegada definida hasta un punto desde el que pueda completarse un aterrizaje y, posteriormente, si el aterrizaje no se completa, pueda llevarse a cabo un procedimiento de "motor y al aire".

PROCEDIMIENTO DE ESPERA

Maniobra predeterminada que mantiene a la aeronave dentro de un espacio aéreo especificado mientras espera una autorización posterior.

PROCEDIMIENTO DE INVERSIÓN

Procedimiento previsto para permitir que la aeronave invierta el sentido en el tramo de aproximación inicial de un procedimiento de aproximación por instrumentos. Esta secuencia de maniobras puede requerir virajes reglamentarios o virajes de base.

PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE

Procedimiento de prueba o análisis que, aunque difiera del especificado en este volumen del Anexo 16, arroja efectivamente, a juicio de la autoridad de certificación, desde el punto de vista técnico, el mismo valor de medición para la evaluación de emisiones de CO_2 que el procedimiento especificado.

PROCEDIMIENTOS ACEPTABLES

Admitir que los procedimientos técnicos cumplen con las condiciones generales requeridas para lo propuesto.

PROCEDIMIENTOS AERONÁUTICOS

Disposiciones de la DGAC que regulan la aplicación de las normas o que establecen en detalle los procesos a seguir, para dar cumplimiento a las materias contenidas en la reglamentación aeronáutica.

PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN

Publicación de carácter técnico que establece los procedimientos que deben seguirse para efectuar mantenimiento en una aeronave LSA y detalla el tipo de inspecciones que deben ejecutarse en una aeronave diseñada y fabricada de acuerdo a los estándares ASTM.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PROCESADOR DE ENLACE DE DATOS DE AERONAVE (ADLP)

Procesador que reside en la aeronave específicamente asignado a un determinado enlace de datos aire-tierra (por ejemplo Modo S) y que proporciona gestión de canal y segmenta y/o reensambla los mensajes para que sean transferidos. Por un lado está conectado a elementos de aeronave, comunes a todos los sistemas de enlace de datos, y por otro lado al enlace aire-tierra propiamente dicho.

PROCESADOR DE ENLACE DE DATOS DE TIERRA (GDLP)

Procesador que reside en tierra específicamente asignado a un determinado enlace de datos aire-tierra y que proporciona gestión de canal y segmenta o reensambla los mensajes para que sean transferidos. Por un lado está conectado a elementos de tierra, comunes a todos los sistemas de enlace de datos, y por otro lado al enlace aire-tierra propiamente dicho.

PROCESAMIENTO DE DATOS.

Serie sistemática de operaciones realizadas con los datos.

PROCESO DE CONVERSIÓN

Tipo de tecnología que se utiliza para convertir la materia prima en combustible aeronáutico.

PROCESOS APROBADOS

Calificar como apropiados los procesos técnicos por cumplir con los requisitos establecidos, para los fines propuestos.

PRODUCCIÓN BAJO CERTIFICADO DE TIPO SOLAMENTE

Autorización de la DGAC para la fabricación de productos aeronáuticos a personas titulares de Certificado de Tipo o Certificado de Tipo Suplementario después de aprobarse un sistema de inspección de producción que asegure que cada elemento está conforme con su diseño tipo y en condiciones de operación segura. Para cada producto fabricado debe emitirse una Declaración de Conformidad que atestigüe que el elemento está conforme con su Certificado de Tipo

PRODUCTO AERONÁUTICO

Aeronave, motor de aeronave o hélice, así como componentes o partes de los mismos. Incluye instrumentos, mecanismos, aparejos, accesorios y equipos de comunicación, que sean empleados o se pretenda emplear en la operación o control de la aeronave en vuelo, y que se ajusten o fijen a una aeronave, aunque no sean parte de ella, de su(s) motor (es) o hélice (s). Incluye también materiales y procesos empleados en la fabricación de todos los elementos anteriormente citados.

PRODUCTO AIS

Información aeronáutica que se proporciona como elementos del conjunto de información aeronáutica integrada (salvo NOTAM y PIB), incluyendo cartas aeronáuticas, o como medios electrónicos apropiados.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PRODUCTO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Información aeronáutica y datos aeronáuticos suministrados en forma de conjunto de datos digitales o en una presentación normalizada en papel o formato electrónico. Los productos de información aeronáutica incluyen:

— las publicaciones de información aeronáutica (AIP), incluidos sus suplementos y enmiendas;

— las circulares de información aeronáutica (AIC);

— las cartas aeronáuticas;

— los NOTAM; y

— los conjuntos de datos digitales.

División presupuestaria de los capítulos, en relación a funciones u objetivos específicos identificados dentro de los presupuestos de los organismos públicos.

PROGRAMA DE INSPECCION

Programa que establece el fabricante de una aeronave en el manual de mantenimiento de la misma respecto a las tareas e intervalos, obligatorios y recomendados, que se deben cumplir para mantener la aeronavegabilidad de la aeronave.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN

Un conjunto de cursos que están diseñados para satisfacer un requerimiento normativo y que están aprobados por la DGAC para ser usados por un CIAC.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Documento que describe las tareas concretas de mantenimiento programadas y la frecuencia con que han de efectuarse y procedimientos conexos, por ejemplo, el programa de fiabilidad, que se requiere para la seguridad de las operaciones de aquellas aeronaves a las que se aplique el programa.

PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Conjunto integrado de reglamentos y actividades encaminados a mejorar la seguridad operacional.

PRONÓSTICO

Declaración de las condiciones meteorológicas previstas para una hora o período especificado y respecto a una cierta área o porción del espacio aéreo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PRONÓSTICO DE ÁREA GAMET

Pronóstico de área en lenguaje claro abreviado para vuelos a baja altura en una región de información de vuelo o en una subzona de la misma, preparado por la oficina meteorológica designada por la autoridad meteorológica correspondiente e intercambiado con las oficinas meteorológicas en regiones de información de vuelo adyacentes, tal como hayan convenido las autoridades meteorológicas afectadas.

PROPIETARIO DEL AVIÓN

Persona(s), organización (organizaciones) o empresa(s) identificada(s) mediante el punto 4 (Nombre del propietario) y el punto 5 (Dirección del propietario) en el certificado de matrícula de un avión.

PROPORCIÓN DE ERRORES EN LOS BITS (BER)

Número de errores en los bits en una muestra dividido por el número total de bits de la muestra, obtenido generalmente como promedio de numerosas muestras del mismo tipo.

PROTOCOLO COM-B EN MODO S INICIADO A BORDO (AICB)

Procedimiento iniciado por un transpondedor en Modo S para transmitir un único segmento Com-B desde la instalación de aeronave.

PROTOCOLO COM-B EN MODO S INICIADO EN TIERRA (GICB)

Procedimiento iniciado por un interrogador en Modo S para obtener un solo segmento Com-B de una instalación de aeronave en Modo S, incorporando en dicho procedimiento el contenido de uno de los 255 registros Com-B del transpondedor en Modo S.

PROTOCOLO DE CAPA DE PAQUETE (PLP)

Protocolo para establecer y mantener la conexión entre entidades de nivel par en capa de red y para transferir paquetes de datos entre ellas.

PROTOCOLO EN MODO S DIRIGIDO A MULTISITIO

Procedimiento por el que se asegura que la extracción y el cierre de un mensaje de longitud normal o de longitud ampliada en enlace descendente, dependen solamente del interrogador en Modo S seleccionado específicamente por la aeronave.

PROTOCOLO INICIADO A BORDO

Procedimiento iniciado en una aeronave dotada de Modo S para entregar a tierra un mensaje de longitud normal o de longitud ampliada en enlace descendente.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PROTOCOLO INICIADO EN TIERRA

Procedimiento iniciado por un interrogador en Modo S para entregar a la instalación en Modo S de aeronave mensajes de longitud normal o de longitud ampliada.

PROTOCOLO PROPIO DEL MODO S (MSP)

Protocolo que proporciona un servicio datagrama restringido en el ámbito de la subred en Modo S.

PROTOCOLOS DE RADIODIFUSIÓN EN MODO S

Procedimientos por los que se permite que reciban mensajes de longitud normal, en enlace ascendente o en enlace descendente varios transpondedores o varios interrogadores en tierra, respectivamente.

PROVISIONES TRANSPORTADAS A BORDO

Artículos, ya sea desechables o destinados para usos múltiples, que el explotador de aeronaves utiliza para el suministro de servicios durante los vuelos, en particular para servir los alimentos y brindar comodidades a los pasajeros.

PROXIMIDAD DE AERONAVES

Situación en la que en opinión del piloto o del personal de los servicios de tránsito aéreo, la distancia entre aeronaves, así como sus posiciones y velocidad relativas, han sido tales que habrían podido comprometer la seguridad de las aeronaves de que se trate. La proximidad de aeronaves se clasifica del siguiente modo:
Riesgo de colisión. Clasificación de riesgo de una situación de proximidad de aeronaves en la que ha existido un grave riesgo de colisión.
Seguridad no garantizada. Clasificación de riesgo de una situación de proximidad de aeronaves en la que habría podido quedar comprometida la seguridad de las aeronaves.
Ningún riesgo de colisión. Clasificación de riesgo de una situación de proximidad de aeronaves en la que no ha existido riesgo de colisión alguno.
Riesgo no determinado. Clasificación de riesgo de una situación de proximidad de aeronaves en la que no se disponía de suficiente información para determinar el riesgo que suponía, o los datos no permitían determinarlo por ser contradictorios o no concluyentes.

PRUEBA SATISFACTORIA.

Un conjunto de documentos o actividades que un Estado contratante acepta como suficiente para demostrar que cumple un requisito de aeronavegabilidad.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PRUEBA DE SEGURIDAD

Prueba, secreta o no, de una medida de seguridad de la aviación en la que se simula un intento de cometer un acto de interferencia ilícita.

PUERTO DE LA ANTENA.

Punto donde se especifica la potencia de la señal recibida. En una antena activa, el puerto de la antena es un punto ficticio entre los elementos y el preamplificador de la antena. En una antena pasiva, el puerto de la antena es la salida misma de la antena.

PUESTO DE ALERTA

Toda instalación destinada a servir de intermediaria entre una persona que notifica una emergencia y un centro coordinador de salvamento o subcentro de salvamento.

PUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVE

Área designada en una plataforma, destinada al estacionamiento de una aeronave.

PUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE HELICÓPTEROS

Puesto de estacionamiento de aeronaves que permite el estacionamiento de helicópteros y donde o concluyen operaciones de rodaje en tierra o donde los helicópteros toman contacto y se elevan para realizar operaciones de rodaje aéreo.

PUNTO "A" DEL ILS

Punto de la trayectoria de planeo situada a 7,5 km (4 NM) del umbral, medidos sobre la prolongación del eje de la pista en la dirección de la aproximación.

PUNTO "B" DEL ILS

Punto de trayectoria de planeo situado a 1 050 m (3 500 ft) del umbral, medidos sobre la prolongación del eje de la pista en la dirección de la aproximación.

PUNTO "C" DEL ILS

Punto por el que la parte recta descendente de la prolongación de la trayectoria de planeo nominal pasa a la altura de 30 m (100 ft) sobre el planeo horizontal que contiene el umbral.

PUNTO "D" DEL ILS

Punto situado a 4 m (12 ft) sobre el eje de la pista y que dista 900 m (3 000 ft) del umbral en la dirección del localizador.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PUNTO "E" DEL ILS

Punto situado a 4 m (12 ft) sobre el eje de la pista y que dista 600 m (2 000 ft) del extremo de parada de la pista en la dirección del umbral.

PUNTO “T” DEL ILS.

Un punto a una altitud especificada ubicado verticalmente sobre la intersección del eje central de la pista de aterrizaje y el umbral de la pista de aterrizaje por las que pasa la parte de línea recta descendente extendida de la trayectoria de planeo ILS.

PUNTO A PUNTO

Perteneciente o relativo a la interconexión de dos dispositivos, particularmente instrumentos de usuario de extremo; trayecto de comunicaciones de servicio cuyo objetivo consiste en conectar dos usuarios de extremo discretos; por contraposición al servicio de radiodifusión o al servicio multipunto.

PUNTO COMÚN.

Punto sobre la superficie de la tierra común a las derrotas de dos aeronaves, que se utiliza como base para la aplicación de separación (p. ej., punto significativo, punto de recorrido, ayuda para la navegación aérea, punto de referencia).

PUNTO CRÍTICO.

Sitio del área de movimiento de un aeródromo con antecedentes o riesgo potencial de colisión o de incursión en la pista, y en el que es necesario que pilotos y conductores presten mayor atención.

PUNTO DE APROXIMACIÓN FINAL

Punto de un procedimiento de aproximación por instrumentos en que comienza el tramo de aproximación final.

PUNTO DE APROXIMACIÓN FRUSTRADA (MAPt)

En un procedimiento de aproximación por instrumentos, el punto en el cual, o antes del cual se ha de iniciar la aproximación frustrada prescrita, con el fin de respetar el margen mínimo de franqueamiento de obstáculos.

PUNTO DE CAMBIO

El punto en el cual una aeronave que navega en un tramo de una ruta ATS definido por referencias a los radiofaros omnidireccionales VHF, se espera que transfiera su referencia de navegación primaria, de la instalación por detrás de la aeronave a la instalación inmediata por delante de la aeronave.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PUNTO DE DECISIÓN PARA EL ATERRIZAJE (LPD)

Punto que se utiliza para determinar la performance de aterrizaje y a partir del cual, al ocurrir una falla de grupo motor en dicho punto, se puede continuar el aterrizaje en condiciones de seguridad o bien iniciar un aterrizaje interrumpido.

PUNTO DE DECISIÓN PARA EL DESPEGUE (TDP)

Punto utilizado para determinar la performance de despegue a partir del cual, si se presenta una falla de grupo motor, puede interrumpirse el despegue o bien continuarlo en condiciones de seguridad.

PUNTO DE DESCENSO VISUAL (VDP)

Es un punto definido en el curso de la aproximación final de un procedimiento de aproximación por instrumentos, de no precisión, coincidente con la altitud mínima de descenso (MDA), a partir del cual el piloto puede realizar una maniobra de aproximación visual hacia la pista sea ésta directa o circular, manteniendo en todo momento la referencia visual. Si no se realiza esta maniobra el piloto deberá iniciar el procedimiento e aproximación frustrada.

PUNTO DE ESPERA DE LA PISTA.

Punto designado destinado a proteger una pista, una superficie limitadora de obstáculos o un área crítica o sensible para los sistemas ILS/MLS, en el que las aeronaves en rodaje y los vehículos se detendrán y se mantendrán a la espera, a menos que la torre de control de aeródromo autorice otra cosa.

PUNTO DE ESPERA EN LA VÍA DE VEHÍCULOS

Un punto designado en el que pueda requerirse que los vehículos esperen.

PUNTO DE ESPERA INTERMEDIO

Punto designado destinado al control de tránsito, en el que las aeronaves en rodaje y los vehículos se detendrán y mantendrán a la espera hasta recibir una nueva autorización de la torre de control de aeródromo.

PUNTO DEFINIDO ANTES DEL ATERRIZAJE

Punto dentro de la fase de aproximación y aterrizaje, después del cual no se asegura la capacidad del helicóptero para continuar el vuelo en condiciones de seguridad, con un motor fuera de funcionamiento, pudiendo requerirse un aterrizaje forzoso.

PUNTO DEFINIDO DESPUÉS DEL DESPEGUE

Punto dentro de la fase de despegue y de ascenso inicial, antes del cual no se asegura la capacidad del helicóptero para continuar el vuelo en condiciones de seguridad, con un motor fuera de funcionamiento, pudiendo requerirse un aterrizaje forzoso.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PUNTO DE NO RETORNO

Último punto geográfico posible en el que la aeronave puede proceder tanto al aeródromo de destino como a un aeródromo de alternativa en ruta disponible para un vuelo determinado.

PUNTO DE NOTIFICACIÓN

Lugar geográfico especificado, con referencia al cual una aeronave puede notificar su posición.

PUNTO DE NOTIFICACIÓN NO OBLIGATORIO ATS

Lugar geográfico especificado de acuerdo con las necesidades ATS en cuanto a informes de posición adicionales, cuando las condiciones de tránsito así lo exijan.

PUNTO DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIO

Lugar geográfico especificado, con referencia al cual una aeronave debe notificar su posición.

PUNTO DE RECORRIDO

Un lugar geográfico especificado, utilizado para definir una ruta de navegación de área o la trayectoria de vuelo de una aeronave que emplea navegación de área. Los puntos de recorrido se identifican como:

Punto de recorrido de paso (vuelo-por).
Punto de recorrido que requiere anticipación del viraje para que pueda realizarse la interceptación tangencial del siguiente tramo de una ruta o procedimiento.
Punto de recorrido de sobrevuelo.
Punto de recorrido en el que se inicia el viraje para incorporarse al siguiente tramo de una ruta o procedimiento.

PUNTO DE RECORRIDO DE PASO LATERAL

Punto de recorrido que requiere anticipación del viraje para que pueda realizarse la interceptación tangencial del siguiente tramo de una ruta o procedimiento.

PUNTO DE RECORRIDO DE SOBREVUELO

Punto de recorrido en el cual se inicial el viraje para incorporarse al siguiente tramo de una ruta o procedimiento.

PUNTO DE REFERENCIA DE AERÓDROMO

Lugar geográfico designado para un aeródromo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PUNTO DE REFERENCIA DE APROXIMACION FINAL

Punto de un procedimiento de aproximación por instrumentos en que comienza el tramo de aproximación final.

PUNTO DE REFERENCIA DE ESPERA

Lugar geográfico, que sirve como una referencia para un procedimiento de espera.

PUNTO DE REFERENCIA DEL HELIPUERTO(HRP)

Emplazamiento designado de un helipuerto o lugar de aterrizaje

PUNTO DE TOMA DE CONTACTO

Punto en el que la trayectoria nominal de planeo intercepta la pista.

PUNTO DE TRANSFERENCIA DE CONTROL

Punto determinado de la trayectoria de vuelo de una aeronave, en el que la responsabilidad de proporcionar servicio de control de tránsito aéreo a la aeronave se transfiere de una dependencia o posición de control a otra dependencia o posición

PUNTO SIGNIFICATIVO

Un lugar geográfico especificado, utilizado para definir la ruta ATS o la trayectoria de vuelo de una aeronave y para otros fines de navegación y ATS.

PUNTUALIDAD DE LOS DATOS.

Grado de confianza de que los datos sean aplicables al período en que se pretenda usarlos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

Q

QPSK PARA LA AVIACIÓN (A-QPSK)

Forma particular de modulación por desplazamiento de fase en cuadratura que se utiliza en el SMAS para velocidades de transmisión por canal superiores a 2.400 bits/s.

BORRADOR PARA OPINIÓN

R

RADAR DE VIGILANCIA

Equipo de radar utilizado para determinar la posición en distancia y azimut, de las aeronaves**.**

RADAR PRIMARIO

Sistema de radar que usa señales de radio reflejadas.

RADAR SECUNDARIO

Sistema de radar en el cual la señal radioeléctrica transmitida por la estación radar inicia la transmisión de una señal radioeléctrica de otra estación.

RADAR SECUNDARIO DE VIGILANCIA (SSR).

Sistema radar de vigilancia que usa transmisores/receptores (interrogadores) y transpondedores.

RADIACIÓN

Transmisión de la energía mediante un movimiento ondulatorio electromagnético que se propaga en todas las direcciones con la velocidad de la luz.

RADIACIÓN ACCESIBLE

Radiación óptica a la que el ojo humano o la piel, pueden estar expuestos en la utilización normal.

RADIACIÓN ACTÍNICA

Radiación electromagnética en la parte visible y ultravioleta del espectro que es capaz de producir modificaciones fotoquímicas.

RADIACIÓN COLATERAL

Cualquier radiación electromagnética emitida por un láser, excepto el haz láser propiamente dicho, que sea necesaria para el funcionamiento del emisor láser o sea consecuencia de su funcionamiento.

RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

El flujo de energía que está constituido por campos eléctricos y magnéticos que están vibrando ortogonalmente. En la radiación electromagnética se incluye la radiación óptica, los rayos X y las ondas de radio.

RADIACIÓN INFRARROJA

BORRADOR PARA OPINIÓN

Para los fines del presente manual, la radiación electromagnética cuya longitud de onda esté dentro de la gama de 700 nm a 1 mm.

RADIACIÓN ÓPTICA

Parte del espectro electromagnético, constituida por radiaciones infrarrojas, visibles y ultravioletas.

RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

La radiación electromagnética de longitud de onda más corta que la de la radiación visible, para fines del presente manual: 180 a 400 nm.

RADIAN (rad)

Ángulo plano entre dos radios de un círculo, que corta, sobre la circunferencia, un arco de longitud igual al radio.

RADIOBALIZA DE ABANICO

Tipo de radiofaro que emite un haz vertical en forma de abanico.

RADIOBALIZA Z

Tipo de radiofaro que emite un haz vertical en forma de cono.

RADIODIFUSIÓN

Transmisión de información referente a la navegación aérea que no va dirigida a ninguna estación o estaciones determinadas.

RADIODIFUSIÓN (SSR)

Protocolo dentro del sistema en Modo S que permite enviar mensajes en enlace ascendente a todas las aeronaves en la zona de cobertura, y disponer de mensajes en enlace descendente a todos los interrogadores que desean que las aeronaves envíen el mensaje que es objeto de vigilancia.

RADIOGONIOMETRÍA

Radiodeterminación que utiliza la recepción de ondas radioeléctricas para determinar la dirección de una estación o de un objeto.

RADIOMARCACIÓN

Angulo determinado en una estación radiogoniométrica, formado por la dirección aparente producida por la emisión de ondas electromagnéticas procedentes de un punto determinado y otra dirección de referencia.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RADIOMARCACIÓN MAGNÉTICA

Es aquella cuya dirección de referencia es el norte magnético

RADIOMARCACIÓN VERDADERA

Es aquella cuya dirección de referencia es el norte verdadero.

RADIOTELEFONÍA

Forma de radiocomunicación destinada principalmente al intercambio vocal de información.

RÁFAGA DE SINCRONIZACIÓN (O RÁFAGA "SINC")

Una ráfaga de VDL Modo 4 que anuncia, como mínimo, la existencia y la posición.

RÁFAGA M

Un bloque de bits de datos del canal de gestión utilizado en el VDL en Modo 3.

RECALADA

Procedimiento que consiste en usar el equipo radiogoniométrico de una estación de radio en combinación con la emisión de otra estación de radio, cuando por lo menos una de las estaciones es móvil y mediante el cual la estación móvil navega continuamente hacia la otra.

RECHAZO EFICAZ DEL CANAL ADYACENTE.

Rechazo que se obtiene en la frecuencia apropiada del canal adyacente, si se han tenido debidamente en cuenta todas las tolerancias pertinentes del receptor.

RECOMENDACIÓN SOBRE SEGURIDAD

Proposición de las autoridades encargadas de la investigación de accidentes, del Estado que realiza la investigación, basada en la información obtenida de la investigación, y formulada con la intención de prevenir futuros accidentes o incidentes y que, en ningún caso, tiene el propósito de dar lugar a una presunción de culpa o responsabilidad respecto de un accidente o incidente. Además de las recomendaciones sobre seguridad operacional dimanantes de las investigaciones de accidentes o incidentes, las recomendaciones sobre seguridad operacional pueden provenir de diversas fuentes, incluso los estudios sobre seguridad operacional.

RECHAZO EFICAZ DEL CANAL ADYACENTE

Rechazo que se obtiene en la frecuencia apropiada del canal adyacente, si se han tenido debidamente en cuenta todas las tolerancias pertinentes del receptor.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RED DE TELECOMUNICACIONES FIJAS AERONÁUTICAS (AFTN)

Sistema completo y mundial de circuitos fijos aeronáuticos dispuestos como parte del Servicio Fijo Aeronáutico, para el intercambio de mensajes o de datos digitales entre estaciones fijas aeronáuticas que posean características de comunicación idénticas o compatibles.

RED RADIOTELEFÓNICA

Grupo de estaciones aeronáuticas radiotelefónicas que usan y observan las mismas frecuencias y que se ayudan mutuamente, en forma establecida de antemano, para lograr la máxima seguridad de las comunicaciones aeroterrestres y la difusión del tráfico aeroterrestre.

REFERENCIA (DATUM)

Toda cantidad o conjunto de cantidades que pueda servir como referencia o base para el cálculo de otras cantidades

REFERENCIA GEODÉSICA

Conjunto mínimo de parámetros requeridos para definir la ubicación y orientación del sistema de referencia local con respecto al sistema marco de referencia mundial.

REFERENCIA ILS

Punto situado a una altura especificada, sobre la intersección del eje de la pista con el umbral, por el cual pasa la prolongación rectilínea hacia abajo de la trayectoria de planeo ILS.

RÉGIMEN BINARIO

El régimen binario se refiere al paso de información por unidad de tiempo, y se expresa en bits por segundo.

REGIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

Área de dimensiones definidas asociada a un centro coordinador de salvamento, dentro de la cual se prestan servicios de búsqueda y salvamento.

REGIÓN DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIR)

Espacio aéreo de dimensiones definidas, dentro del cual se facilitan los servicios de información de vuelo y de alerta.

REGISTRADOR DE VUELO

Cualquier tipo de registrador instalado en la aeronave a fin de facilitar la investigación de accidentes o incidentes de aviación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

REGISTRADOR DE VUELO DE DESPRENDIMIENTO AUTOMÁTICO (ADFR)

Registrador de vuelo combinado instalado en la aeronave que puede desprenderse automáticamente de la aeronave.

REGISTRO AUTOMÁTICO DE TELECOMUNICACIONES

Registro eléctrico o mecánico, de las actividades de una estación de telecomunicaciones aeronáuticas

REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS

Registro en que constan las actividades de una estación de telecomunicaciones aeronáuticas.

REGISTROS DE MANTENIMIENTO

Documento por cada producto aeronáutico Clase I o componente, que todo explotador debe mantener o hacer mantener actualizados, conservarlos en su poder y traspasarlos con la propiedad de ésta.

REGLAS DE VUELO POR INSTRUMENTOS (IFR)

Conjunto de normas que se deben cumplir para realizar la navegación aérea basada exclusivamente en los instrumentos de vuelo.

REGLAS DE VUELO VISUAL (VFR)

Conjunto de normas que se deben cumplir para realizar la navegación aérea visual, con una visibilidad y distancia de las nubes desde el puesto de pilotaje.

REGULACIONES AERONÁUTICAS LATINOAMERICANAS (LAR)

Es el conjunto ordenado de reglas, preceptos, requisitos, métodos y procedimientos convenidos por los Estados miembros del SRVSOP, con la finalidad de implementar los Anexos al Convenio sobre aviación civil internacional en la región, armonizando la normatividad aeronáutica internacional.

REHOMOLOGACIÓN

Homologación de una aeronave con o sin revisión de sus niveles de homologación en cuanto al ruido, respecto a una norma distinta de aquella con la que fue originalmente homologada.

RELACIÓN AXIAL.

Relación, expresada en decibeles, entre la potencia de salida máxima y la potencia de salida mínima de una antena para una onda incidente polarizada linealmente al variar la orientación de polarización en todas las direcciones perpendiculares a la dirección de propagación

BORRADOR PARA OPINIÓN

RELACIÓN DE DILUCIÓN

Relación entre la masa de aire que fluye a través de los conductos de derivación de una turbina de gas y la masa de aire que fluye a través de las cámaras de combustión, calculadas para el empuje máximo con el motor estacionario en una atmósfera tipo internacional a nivel del mar.

RELACIÓN DE ENERGÍA POR SÍMBOLO A DENSIDAD DE RUIDO (Es/Na)

Relación entre el promedio de energía transmitida por símbolo de canal y el promedio de potencia de ruido en un ancho de banda de 1 Hz, habitualmente expresada en dB. Para la A-BPSK y A-QPSK, un símbolo de canal se refiere a un bit de canal.

RELACIÓN DE GANANCIA A TEMPERATURA DE RUIDO

La relación, habitualmente expresada en dB/K, entre la ganancia de antena y el ruido en la salida del receptor del subsistema de antena. El ruido se expresa como la temperatura a la que debe elevarse una resistencia de un ohmio para producir la misma densidad de potencia de ruido.

RELACIÓN DE PORTADORA A DENSIDAD DE RUIDO (C/No)

Relación entre la potencia total de portadora y la potencia promedio de ruido en un ancho de banda de 1 Hz, habitualmente expresada en dBHz.

RELACIÓN DE PORTADORA A TRAYECTOS MÚLTIPLES (C/M)

Relación entre la potencia de portadora recibida directamente, es decir, sin reflexión, y la potencia de trayectos múltiples, es decir, la potencia de portadora recibida por reflexión.

RELACIÓN DE PRESIÓN DE REFERENCIA

La relación entre la presión total media en el último plano de descarga del compresor y la presión total media en el plano de entrada del compresor, cuando el motor desarrolla un empuje nominal de despegue en condiciones estáticas en la atmósfera tipo internacional (ISA), al nivel del mar.

RELANTI/RALENTI

Velocidad o RPM a la que gira el motor sin carga cuando la mariposa está cerrada.

RELIEVE

Desigualdades de elevación en la superficie de la tierra, representadas en las cartas aeronáuticas por curvas de nivel, tintas hipsométricas, sombreados o cotas.

RENDIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

Logro de un Estado o un proveedor de servicios en lo que respecta a la seguridad operacional, de conformidad con lo definido mediante sus metas e indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional

BORRADOR PARA OPINIÓN

RENOVAR UNA LICENCIA

Acto administrativo que se realiza después que una licencia y su respectiva habilitación haya perdido su vigencia, y que renueva las atribuciones de las mismas por un nuevo período, después que son cumplidos los requisitos establecidos.

REPARACIÓN

Restauración de una aeronave, motor, hélice o pieza conexa a su condición de aeronavegabilidad de conformidad con los requisitos adecuados de aeronavegabilidad, cuando haya sufrido daños o desgaste por el uso.

REPARACIÓN MAYOR

Reparación que requiere de datos de mantenimiento aprobados que no son parte de las especificaciones originales indicadas en la hoja de datos del certificado de tipo o de los datos de manuales aplicables del fabricante

REPRESENTANTE ACREDITADO

Persona designada por un Estado, en razón de sus calificaciones, para los fines de participar en una investigación efectuada por otro Estado. Cuando el Estado ha establecido una autoridad encargada de la investigación de accidentes, el representante acreditado designado provendría normalmente de dicha autoridad.

REQUISITOS ADECUADOS DE AERONAVEGABILIDAD

Códigos de Aeronavegabilidad completos y detallados, establecidos, adoptados o aceptados por un estado contratante, para la clase de aeronave, de motor o de hélice en cuestión.

RESOLUCIÓN DE LOS DATOS

Serie de unidades o dígitos con que se expresa y utiliza un valor medido o calculado.

RESPUESTA SSR

Indicación visual, en forma asimbólica, en una presentación radar, de una respuesta procedente de un respondedor SSR en respuesta a una interrogación.

RESUMEN CLIMATOLÓGICO DE AERÓDROMO

Resumen conciso de elementos meteorológicos especificados en un aeródromo, basado en datos estadísticos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RETARDO DE TRÁNSITO

En los sistemas de datos por paquete, el tiempo transcurrido entre una petición de transmisión de un paquete de ensamblado de datos y una indicación en el extremo de recepción de que el correspondiente paquete ha sido recibido y de que está preparado para ser utilizado o transferido.

REVALIDAR UNA LICENCIA

Acto administrativo que se realiza antes que una licencia y su respectiva habilitación hayan perdido su vigencia y que permite al titular continuar ejerciendo las atribuciones de la misma por un nuevo período.

REVISION GENERAL (OVERHAUL)

Desarme, limpieza, inspección, revisión, reparación y ensayo de una aeronave, célula de aeronave, motor de aeronave, hélice, componentes o accesorios usando métodos, técnicas y prácticas aceptables para la DGAC de acuerdo con datos técnicos aprobados o aceptables para ésta, (Manuales del Fabricante), desarrollados y documentados por titulares de certificado de tipo, certificado tipo suplementarios o de aprobaciones de fabricación de partes.

RIESGO DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

La probabilidad y la severidad previstas de las consecuencias o resultados de un peligro.

RODAJE

Movimiento autopropulsado de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo, excluido el despegue y el aterrizaje.

RODAJE AÉREO

Movimiento de un helicóptero o aeronave de despegue o aterrizaje vertical (VTOL), por encima de la superficie de un aeródromo, normalmente con efecto de suelo y a una velocidad respecto a éste, inferior a 37 km/h(20kt).

RODAJE / MARCHA LENTA EN TIERRA

Las fases de utilización que comprende el rodaje o el funcionamiento a bajo régimen desde la puesta en marcha inicial del motor o motores de propulsión hasta la iniciación del recorrido de despegue, y entre el momento de salida de la pista y aquel en el que se paran definitivamente todos los motores de propulsión.

ROSA DE LOS VIENTOS

Diagrama en forma de estrella, correspondiente a una estación e intervalo de tiempo dados, en que se representan las frecuencias relativas de las diferentes direcciones del viento.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ROTOR AUXILIAR

Rotor que sirve en un giroavión para contrarrestar el efecto del torque del rotor principal o para maniobrarlo alrededor de uno o más de sus tres ejes principales.

ROTOR PRINCIPAL

Rotor que suministra la sustentación principal a un giroavión.

RUIDO DE MANDOS (CMN).

Aquella parte del error de la señal de guía que origina movimientos en los timones y mandos y pudiera afectar al ángulo de actitud de la aeronave durante el vuelo acoplado, pero que no hace que la aeronave se desvíe del rumbo y/o de la trayectoria de planeo deseados.

RUMBO (DE LA AERONAVE)

La dirección en que apunta el eje longitudinal de una aeronave, expresada generalmente en grados respecto al norte geográfico, magnético, de la brújula o de la cuadrícula.

RUTA ATS

Ruta especificada que se ha designado para canalizar la corriente del tránsito según sea necesario para proporcionar servicio de tránsito aéreo.

RUTA CON SERVICIO DE ASESORAMIENTO

Ruta designada a lo largo de la cual se proporciona servicio de asesoramiento de tránsito aéreo.

RUTA DE DESPLAZAMIENTO AÉREO

Ruta definida sobre la superficie destinada al desplazamiento en vuelo de los helicópteros.

RUTA DE NAVEGACIÓN DE ÁREA

Ruta ATS establecida para el uso de aeronaves que pueden aplicar el sistema de navegación de área.

RUTA DE RODAJE

Trayectoria definida y establecida para el movimiento de helicópteros de una parte a otra del helipuerto. La ruta de rodaje incluye una calle de rodaje aéreo o en tierra para helicópteros que está centrada en la ruta de rodaje.

RUTAS DE LLEGADA

Rutas identificadas, siguiendo un procedimiento de aproximación por instrumentos, por las cuales las aeronaves pueden pasar de la fase de vuelo en ruta al punto de referencia de la aproximación inicial.

BORRADOR PARA OPINIÓN

S

SALIDA NORMALIZADA POR INSTRUMENTOS (SID)

Una ruta de salida designada según reglas de vuelo por instrumentos (IFR) que une el aeródromo o una determinada pista del aeródromo, con un determinado punto significativo, normalmente en una ruta ATS, en el cual comienza la fase en ruta de un vuelo.

SALIDAS DE EMERGENCIA DE AERONAVES

a) Tipo I: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular no inferior a 61 cm de anchura por 122 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida. Las salidas de Tipo I deberían estar al nivel del piso;
b) Tipo II: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular no inferior a 51 cm de anchura por 112 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida. También estar al nivel del piso, excepto en condiciones especiales;
c) Tipo III: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular no inferior a 51 cm de anchura por 91 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida, con el umbral a una altura de 51 cm como máximo sobre el piso interior del avión; y
d) Tipo IV: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular mínima de 48 cm de anchura por 66 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida, situada sobre el ala, y cuyo umbral esté a una altura de 74 cm como máximo sobre el piso interior del avión y de 91 cm, como máximo, sobre la parte interior.

SALIDAS PARALELAS INDEPENDIENTES

Salidas simultáneas desde pistas de vuelo por instrumentos paralelas o casi paralelas.

SALVAMENTO.

Operación realizada para recuperar a personas en peligro, prestarles asistencia médica inicial o de otro tipo y transportarlas a un lugar seguro.

SATÉLITE

Cualquier objeto que recorre una órbita alrededor de un cuerpo celeste.

SATÉLITE EN ORBITA ECUATORIAL

Satélite cuya órbita está en el plano del ecuador terrestre.

SATÉLITE EN ORBITA POLAR

Satélite cuyo plano orbital pasa por los polos Norte y Sur.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SATÉLITE GEOSTACIONARIO

Satélite meteorológico en órbita en el plano ecuatorial de la Tierra a una altura aproximada de 36 000 km.

SATÉLITE METEOROLÓGICO

Satélite artificial que realiza observaciones meteorológicas y las transmite a la tierra.

SECTOR DE RUMBO

Sector en un plano horizontal que contiene el eje de rumbo, limitado por los lugares geométricos de los puntos más cercanos al eje de rumbo en los que la DDM es 0,155.

SECTOR DE RUMBO FRONTAL

El sector de rumbo situado al mismo lado del localizador que la pista.

SECTOR DE RUMBO POSTERIOR

El sector de rumbo situado en el lado opuesto del localizador respecto a la pista.

SECTOR DE TRAYECTORIA DE PLANEO ILS

Sector situado en el plano vertical que contiene la trayectoria de planeo ILS y limitado por el lugar geométrico de los puntos más cercanos a la trayectoria en los que la DDM es 0,175.

SEDE AUXILIAR

Dependencia de un CIAC que funciona permanente o temporalmente en una ubicación distinta a la establecida como ubicación primaria del CIAC y que cuenta con la autorización de la DGAC.

SEGMENTO.

Parte de un mensaje al que puede darse cabida en un solo campo MA/MB en caso de un mensaje de longitud normal, o en un solo campo MC/MD en caso de un mensaje de longitud ampliada. Este término se aplica también a las transmisiones en Modo S que contienen estos campos.

SEGUIMIENTO

Condición que existe cuando el interrogador del DME ha enganchado respuestas a sus propias interrogaciones y proporciona medición de distancia, (telemetría) en forma continua.

SEMISECTOR DE RUMBO

Sector situado en un plano horizontal que contiene el eje de rumbo y limitado por el lugar geométrico de los puntos más cercanos al eje de rumbo en los que la DDM es 0,0775.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SEMISECTOR DE TRAYECTORIA DE PLANEO ILS

Sector situado en el plano vertical que contiene la trayectoria de planeo ILS y limitado por el lugar geométrico de los puntos más cercanos a la trayectoria de planeo en los que la DDM es 0,0875.

SENSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO (LOCALIZADOR)

La proporción de la DDM medida hasta el desplazamiento lateral correspondiente, a partir de la línea de referencia apropiada.

SENSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO ANGULAR

La proporción de la DDM medida hasta el desplazamiento angular correspondiente, a partir de la línea de referencia apropiada.

SENSOR

Dispositivo formado por células sensibles que detectan variaciones en una magnitud física y las convierte en señales útiles para un sistema de medida o control.

SEÑAL

Símbolo o grupo de símbolos expuestos en la superficie del área de movimiento a fin de transmitir información aeronáutica.

SEÑAL DE IDENTIFICACIÓN DE AERÓDROMO

Señal colocada en un aeródromo para permitir a que se identifique el aeródromo desde el aire.

SERIE DE CONJUNTO DE DATOS

Colección de conjuntos de datos que comparte la misma especificación de datos

SERIE DE MENSAJES CPDLC.

Lista de elementos de mensaje normalizados y de elementos de mensaje de texto libre.

SERIE DE VUELOS

Combinación de vuelos que pueden ser realizados en un período de veinticuatro horas consecutivas, sin que se excedan los límites de Tiempo de Vuelo ni de Período de Servicio de Vuelo. La serie de vuelos se termina cuando se inicia un Período de Descanso.

SERVICIO

Cualquier tarea que el explotador exige realizar a los miembros de la tripulación de vuelo o de cabina, incluido, por ejemplo, el servicio de vuelo, el trabajo administrativo, la instrucción, el viaje para incorporarse a su puesto y el estar de reserva, cuando es probable que dicha tarea induzca a fatiga.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SERVICIO AÉREO

Todo servicio aéreo regular realizado por aeronaves de transporte público de pasajeros, correo o carga.

SERVICIO AÉREO REGULAR

Es, normalmente, aquel que el público puede utilizar y que se lleva a cabo ajustándose a un horario publicado o mediante vuelos tan regulares o frecuentes como para constituir una serie que puede reconocerse fácilmente como sistemática.

SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TERMINAL (ATIS)

Suministro automático de información regular, actualizada a las aeronaves que llegan y a las que salen, durante las 24 horas, o determinada parte de las mismas.

SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TERMINAL POR ENLACE DE DATOS (ATIS-D)

Suministro del ATIS mediante enlace de datos.

SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TERMINAL-VOZ (ATIS-VOZ)

Suministro del ATIS mediante radiodifusiones vocales continuas y repetitivas.

SERVICIO DE ALERTA

Servicio suministrado para notificar a los organismos pertinentes respecto a aeronaves que necesitan ayuda de búsqueda y salvamento y auxiliar a dichos organismos, según convenga.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE TRÁNSITO AÉREO

Servicio que se suministra en el espacio aéreo con asesoramiento para que, dentro de lo posible, se mantenga la debida separación entre las aeronaves que operan según planes de vuelo IFR.

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SERVICIO SAR)

El desempeño de las funciones de supervisión, comunicación, coordinación y búsqueda y salvamento, asistencia médica inicial o evacuación médica en una situación de peligro, mediante la utilización de recursos públicos y privados, incluyendo las aeronaves, buques y otras embarcaciones e instalaciones que colaboren en las operaciones.

SERVICIO DE CONTROL DE AERÓDROMO

Servicio de control de tránsito aéreo para el tránsito de aeródromo.

SERVICIO DE CONTROL DE APROXIMACIÓN

Servicio de control de tránsito aéreo para la llegada y salida de vuelos controlados.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SERVICIO DE CONTROL DE ÁREA

Servicio de control de tránsito aéreo para los vuelos controlados en las áreas de control.

SERVICIO DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (ATC)

Servicio suministrado con el fin de prevenir colisiones entre aeronaves, entre aeronaves y obstáculos en el área de maniobras y acelerar y mantener ordenadamente el movimiento del tránsito aéreo.

SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN NORMALIZADO (SPS)

Nivel especificado de la exactitud en cuanto a la posición, velocidad y tiempo de que dispone continuamente en todo el mundo cualquier usuario del sistema mundial de determinación de la posición (GPS).

SERVICIO DE DIRECCIÓN EN LA PLATAFORMA

Servicio proporcionado para regular las actividades y el movimiento de las aeronaves y vehículos en las plataformas.

SERVICIO DE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE VUELO POR INSTRUMENTOS.

Servicio establecido para diseñar, documentar, validar, mantener continuamente y revisar periódicamente los procedimientos de vuelo por instrumentos necesarios para la seguridad operacional, la regularidad y la eficiencia de la navegación aérea.

SERVICIO DE ENLACE DIRECTO (DLS)

Servicio de comunicaciones de datos que no trata de corregir automáticamente los errores, detectados o no detectados, en la capa de enlace del trayecto de comunicaciones aire-tierra. (El control de errores pueden efectuarlo los sistemas de usuario de extremo.)

SERVICIO DE ENLACE FIABLE (RLS)

Servicio de comunicaciones de datos proporcionado por la subred que ejecuta automáticamente el control de errores por su enlace, mediante la detección de errores y la retransmisión solicitada de las unidades de señalización que se hayan descubierto con errores.

SERVICIOS DE ESCALA.

Servicios necesarios para la llegada de una aeronave a un aeropuerto y su salida de éste, con exclusión de los servicios de tránsito aéreo.

SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIS)

Servicio establecido dentro del área de cobertura definida encargada de proporcionar la información y los datos aeronáuticos necesarios para la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIS)

Servicio cuya finalidad es aconsejar y facilitar información útil para la realización segura y eficaz de los vuelos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO DE AERÓDROMO (AFIS)

Servicio de información de vuelo y alerta que se provee a todas las aeronaves que se dirijan a aterrizar o despegar en aquellos aeródromos no controlados.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN AERONÁUTICA

Servicio de radiodifusión dedicado a la transmisión de información relativa a la navegación aérea.

SERVICIO DE RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA

Servicio de radionavegación destinado a las aeronaves y a su explotación en condiciones de seguridad.

SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio encargado de dar una respuesta inmediata ante la ocurrencia de un accidente o incidente de aeronaves en tierra, con el propósito de salvar vidas humanas mediante el salvamento y extinción de incendio en aeronaves.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS

Servicio de telecomunicaciones que se da para cualquier fin aeronáutico.

SERVICIO DE TRÁNSITO AÉREO (ATS)

Expresión genérica que se aplica, según el caso, a los servicios de información de vuelo, alerta, asesoramiento de tránsito aéreo y control de tránsito aéreo.

SERVICIO DE TRATAMIENTO DE MENSAJES ATS (ATSMHS)

Procedimientos utilizados para intercambiar mensajes ATS por la ATN en forma tal que la transmisión de un mensaje ATS por el proveedor de servicios no esté correlacionada en general con la transmisión de otro mensaje ATS.

SERVICIO DE VIGILANCIA ATS

Expresión empleada para referirse a un servicio proporcionado directamente mediante un sistema de vigilancia ATS.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SERVICIO FIJO AERONÁUTICO (AFS)

Servicio de telecomunicaciones entre puntos fijos determinados, que se suministra primordialmente para seguridad operacional de la navegación aérea y para que sea regular, eficiente y económica la operación de los servicios aéreos**.**

SERVICIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Servicio de telecomunicaciones entre oficinas o estaciones de diferentes Estados, o entre estaciones móviles que no se encuentren en el mismo Estado o que están sujetas a diferentes Estados.

SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO (AMS)

Servicio móvil entre estaciones aeronáuticas y estaciones de aeronave, o entre estaciones de aeronaves, en el que también pueden participar las estaciones de embarcación o dispositivo de salvamento, también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de radiobaliza de localización de siniestros que operen en las frecuencias de socorro y de urgencia designadas.

SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO POR SATÉLITE

Servicio móvil por satélite en el que las estaciones terrenas móviles están situadas a bordo de aeronaves, también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de embarcación o dispositivo de salvamento y las estaciones de radiobaliza de localización de siniestros.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE VUELO POR ENLACE DE DATOS (FIS-D)

El suministro de FIS por enlace de datos

SERVICIOS PROPIOS DEL MODO S

Conjunto de servicios de comunicaciones proporcionados por el sistema en Modo S, de los que no se dispone en otras subredes aire-tierra y que, por consiguiente, no son susceptibles de interfuncionamiento.

SEUDODISTANCIA

Diferencia entre la hora de transmisión por un satélite y la de recepción por un receptor GNSS multiplicada por la velocidad de la luz en el vacío, incluido el sesgo debido a la diferencia entre la referencia de tiempo del receptor GNSS y del satélite.

SIEMENS (S)

Conductancia eléctrica de un conductor en el cual se produce una corriente de 1 ampere por una diferencia de potencial eléctrico de 1 volt.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SIEVERT (Sv)

Unidad de dosis de radiación equivalente, que corresponde a 1 joule por kilogramo.

SÍMBOLO M-PSK

Uno de los posibles desplazamientos de fase M de la portadora modulada M-PSK que representa un grupo de microplaquetas de codificación $\log_2 M$.

SIMPLEX

Método en el cual las telecomunicaciones entre dos estaciones se efectúan cada vez en un solo sentido.

SIMPLEX DE CANAL ÚNICO

Método simplex que usa el mismo canal de frecuencia en cada sentido.

SIMPLEX DE DOBLE CANAL

Método simplex que usa dos canales de frecuencia, uno en cada sentido.

SIMPLEX DE FRECUENCIA APROXIMADA

Variedad del sistema simplex de canal único en el cual las telecomunicaciones entre dos estaciones se efectúan usando, en cada uno de los sentidos, frecuencias que intencionalmente difieren ligeramente pero que están comprendidas dentro de la porción del espectro asignada para esta operación.

SIMULADOR ATS

Dispositivo de simulación para instrucción ATS.

SIMULADOR DE VUELO

Aquel que proporciona una representación exacta de la cabina de pilotaje de un tipo particular de aeronave, hasta el punto de que simula positivamente las funciones de los mandos, de las instalaciones y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y otros de a bordo, el medio ambiente normal de los miembros de la tripulación de vuelo, la performance y las características de vuelo de ese tipo de aeronave.

SINCRONIZACIÓN DE CANAL P

Un estado del demodulador de canal P cuando se detecta fiablemente la palabra única por canal P.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SISTEMA

Entidad con funciones VDL y que puede ser un sistema de aeronave o un sistema con base en tierra.

SISTEMA ANTICOLISIÓN DE A BORDO (ACAS)

Sistema de aeronave basado en señales del respondedor del radar secundario de vigencia (SSR) que funciona independientemente del equipo instalado en tierra para proporcionar aviso al piloto sobre posibles conflictos entre aeronaves dotadas de respondedores SSR.

SISTEMA AUTÓNOMO DE ADVERTENCIA DE INCURSIÓN EN LA PISTA (ARIWS).

Sistema para la detección autónoma de una incursión potencial o de la ocupación de una pista en servicio, que envía una advertencia directa a la tripulación de vuelo o al operador de un vehículo.

SISTEMA DE AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA (RPAS).

Aeronave pilotada a distancia, su estación o sus estaciones conexas de pilotaje a distancia, los enlaces requeridos de mando y control, y cualquier otro componente según lo especificado en el diseño de tipo.

SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN LA AERONAVE (ABAS)

Sistema de aumentación por el que la información obtenida a partir de otros elementos del GNSS se añade o integra a la información disponible a bordo de la aeronave.

SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN SATÉLITES (SBAS)

Sistema de aumentación de amplia cobertura por el cual el usuario recibe información de aumentación transmitida por satélite.

SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN TIERRA (GBAS)

Sistema de aumentación por el cual el usuario recibe la información para aumentación directamente de un transmisor de base terrestre.

SISTEMA DE CALIDAD

Procedimientos y políticas de organización documentados; auditoría interna de esas políticas y procedimientos; examen de la gestión y recomendación para mejorar la calidad.

SISTEMA DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE VUELO.

Conjunto de documentación interrelacionada establecido por el explotador, en el cual se recopila y organiza la información necesaria para las operaciones de vuelo y en tierra, y que incluye, como mínimo, el manual de operaciones y el manual de control de mantenimiento del explotador.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SISTEMA DE EXTREMO (ES)

Sistema que contiene las siete capas OSI y uno o varios procesos de aplicación de usuario de extremo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA FATIGA (FRMS).

Medio que se sirve de datos para controlar y gestionar constantemente los riesgos de seguridad operacional relacionados con la fatiga, basándose en principios y conocimientos científicos y en experiencia operacional, con la intención de asegurar que el personal pertinente esté desempeñándose con un nivel de alerta adecuado.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

Enfoque sistemático para la gestión de la seguridad operacional, que incluye las estructuras orgánicas, la obligación de rendición de cuentas, las políticas y los procedimientos necesarios.

SISTEMA DE GUÍA PARA EL DESPEGUE DE LA AERONAVE.

Un sistema que proporciona guía de comando direccional al piloto durante un despegue o un despegue abortado. Incluye sensores, computadores, suministro de energía, indicaciones y controles, tanto de la aeronave como el equipamiento terrestre (localizador ILS) y entrenamiento de tripulaciones.

SISTEMA DE PARADA.

Sistema diseñado para desacelerar a un avión en caso de sobrepaso de pista.

SISTEMA DE TRAYECTORIA DE PLANEO DE DOBLE FRECUENCIA

Sistema de trayectoria de planeo ILS en el que se logra la cobertura mediante la utilización de dos diagramas de radiación independientes espaciados en frecuencias de portadora separadas dentro del canal de trayectoria de planeo de que se trate.

SISTEMA DE VIGILANCIA ATS

Expresión genérica que significa, según el caso, ADS-B, PSR, SSR o cualquier sistema basado en tierra comparable que permite la identificación de aeronaves.

SISTEMA DE VISIÓN MEJORADA (EVS).

Sistema de presentación, en tiempo real, de imágenes electrónicas de la escena exterior mediante el uso de sensores de imágenes.

SISTEMA DE VISIÓN SINTÉTICA (SVS).

Sistema de presentación de imágenes sintéticas, obtenidas de datos, de la escena exterior desde la perspectiva del puesto de pilotaje.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SISTEMA DLS VDL EN MODO 4

Un sistema VDL que implementa los protocolos DLS VDL en Modo 4 y de subred para transportar paquetes ATN u otros paquetes.

SISTEMA INTERMEDIO (IS)

Sistema que ejecuta funciones de retransmisión y de encaminamiento y comprende las tres etapas inferiores del modelo de referencia OSI.

SISTEMA LOCALIZADOR DE DOBLE FRECUENCIA

Sistema localizador en el que se logra la cobertura mediante la utilización de dos diagramas de radiación independientes espaciados en frecuencias de portadora separadas dentro del canal VHF del localizador de que se trate.

SISTEMA MOTOPROPULSOR.

Sistema compuesto de todos los motores, componentes del sistema de transmisión (si corresponde), y hélices (si corresponde), sus accesorios, elementos auxiliares y sistemas de combustible y aceite, instalados en una aeronave pero con exclusión de los rotores en el caso de un helicóptero.

SISTEMA MUNDIAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GNSS)

Sistema mundial de determinación de la posición y la hora, que incluye una o más constelaciones de satélites, receptores de aeronave y vigilancia de la integridad del sistema con el aumento necesario en apoyo de la performance de navegación requerida en la operación prevista.

SISTEMA MUNDIAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GLONASS).

Sistema de navegación por satélite explotado por la Federación de Rusia.

SISTEMA MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA (WAFS)

Sistema mundial mediante el cual los centros mundiales de pronósticos de área suministran pronósticos meteorológicos aeronáuticos en ruta con una presentación uniforme y normalizada.

SISTEMA NACIONAL DE PRONÓSTICOS

Sistema coordinador mediante el cual los Centros Meteorológicos Regionales Nacionales, suministran servicios meteorológicos aeronáuticos normalizados.

SISTEMA REGIONAL DE AUMENTACIÓN BASADO EN TIERRA (GRAS).

Sistema de aumentación por el cual el usuario recibe la información para aumentación directamente de un transmisor que forma parte de un grupo de transmisores de base terrestre que cubren una región

BORRADOR PARA OPINIÓN

SISTEMA SIGNIFICATIVO PARA EDTO.

Sistema de avión cuya falla o degradación podría afectar negativamente a la seguridad operacional particular de un vuelo EDTO, o cuyo funcionamiento continuo es específicamente importante para el vuelo y aterrizaje seguros de un avión durante una desviación EDTO.

SISTEMAS ASOCIADOS DE AERONAVE

Los equipos de una aeronave que durante las operaciones en tierra reciben suministro de energía eléctrica y neumática de un grupo auxiliar de energía.

SNOWTAM

NOTAM de una serie especial que notifica por medio de un formato determinado, la presencia o eliminación de condiciones peligrosas debidas a nieve, nieve fundente, hielo o agua estancada relacionada con nieve, nieve fundente o hielo en el área de movimiento.

SUBCAPA DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS (DLS)

Subcapa que reside por encima de la subcapa MAC. En el VDL en Modo 4, la subcapa DLS reside por encima de la subcapa VSS. El DLS suministra la cola de transmisión, crea y distribuye las DLE para comunicaciones por conexión, proporciona a la LME las facilidades para administrar los DLS y proporciona facilidades para comunicaciones sin conexión.

SUBCAPA DE SERVICIOS ESPECÍFICOS VDL EN MODO 4 (VSS)

La subcapa que reside sobre la subcapa MAC y proporciona protocolos de acceso específicos del VDL en Modo 4, incluyendo protocolos reservados, aleatorios y fijos.

SUBRED

Implantación efectiva de una red de transmisión de datos que emplea un protocolo y un plan de direccionamiento homogéneos y está bajo el mando de una sola autoridad.

SUBRED EN MODO S

Uno de los medios para ejecutar un intercambio de datos digitales mediante el uso de interrogadores y transpondedores del radar secundario de vigilancia (SSR) en Modo S, de conformidad con protocolos definidos.

SUCESO

Es todo accidente o incidente de aviación, incidente de tránsito aéreo u otros que afecten la seguridad de las operaciones aéreas.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SUELO DESNUDO

Superficie de la Tierra que incluye la masa de agua, hielos y nieves eternos, y excluye la vegetación y los objetos artificiales.

SUPERFICIE DE APROXIMACIÓN Y DESPEGUE PARA HELIPUERTOS

Plano inclinado o una combinación de planos, de pendiente ascendente, a partir del extremo del área de seguridad y centrado en una línea que pasa por el centro del área de aproximación final y de despegue.

SUPERFICIE DE ATERRIZAJE

La parte de la superficie del aeródromo que la jefatura del mismo haya declarado como utilizable para el recorrido normal, en tierra o en el agua, de las aeronaves que aterricen o amaren en un sentido determinado.

SUPERFICIE DE DESPEGUE

La parte de la superficie del aeródromo que la jefatura del mismo haya declarado como utilizable para el recorrido normal, en tierra o en el agua, de las aeronaves que despeguen en un sentido determinado.

SUPERFICIE DE RECOPILACIÓN DE DATOS SOBRE EL TERRENO Y LOS OBSTÁCULOS

Una superficie definida con el propósito de recopilar datos sobre obstáculos y el terreno.

SUPERFICIE ISOBÁRICA TIPO

Superficie isobárica utilizada con carácter mundial para representar y analizar las condiciones en la atmósfera.

SUPLEMENTO A LA AIP

Modificaciones temporales de la información que figura en las AIP y que se publica en hojas sueltas especiales.

SUPLEMENTO DE ENTRENAMIENTO DE VUELO. (Flight Training Supplement [FTS])

Es una publicación que tiene por finalidad establecer las orientaciones necesarias para realizar entrenamiento de vuelo en una aeronave diseñada y fabricada de acuerdo a los estándares ASTM.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El alcohol, los opiáceos, los canaboniodes, los sedativos e hipnóticos, la cocaína y otros psicoestimulantes, los alucinógenos y los disolventes volátiles, con exclusión del tabaco y la cafeína.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SUPERFICIE RESISTENTE A CARGAS DINÁMICAS.

Superficie capaz de soportar las cargas generadas por un helicóptero que realiza sobre la misma una toma de contacto de emergencia.

SUPERFICIE RESISTENTE A CARGAS ESTÁTICAS.

Superficie capaz de soportar la masa de un helicóptero situado encima de la misma

BORRADOR PARA OPINIÓN

T

TABLA CLIMATOLOGÍCA DE AERÓDROMO

Tabla que proporciona datos estadísticos sobre la presencia observada de uno o más elementos meteorológicos en un aeródromo.

TECHO DE NUBES

Altura a que, sobre la tierra o el agua, se encuentra la base de la capa inferior de nubes por debajo de 6 000 m (20 000 pies) y que cubre más de la mitad del cielo.

TELECOMUNICACIÓN

Toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

TEMPERATURA CELSIUS (tºC)

La temperatura Celsius es igual a la diferencia $t^{o}C=T - To$ entre dos temperaturas termodinámicas T y To , siendo $T = 273,15$ kelvin.

TEMPORIZACIÓN

Cancelación de una transacción después de que una de las entidades participantes ha dejado de proporcionar una respuesta necesaria dentro de un plazo de tiempo predeterminado.

TERRENO

La superficie de la Tierra con características naturales de relieve como montañas, colinas, sierras, valles, masas de agua, hielos y nieves eternos, y excluyendo los obstáculos.

TESLA (T)

Densidad de flujo magnético de 1 weber por metro cuadrado.

TIEMPO DE AUMENTO DEL IMPULSO

Tiempo medido entre los puntos de amplitud 10 y 90% del borde anterior de la envolvente del impulso.

TIEMPO DE AUMENTO PARCIAL

Tiempo medido entre los puntos de amplitud 5 y 30% del borde anterior de la envolvente del impulso.

BORRADOR PARA OPINIÓN

TIEMPO DE CONMUTACIÓN (LUZ)

El tiempo requerido para que la intensidad efectiva de la luz medida en una dirección dada disminuya a un valor inferior al 50% y vuelva a recuperar el 50% durante un cam-bio de la fuente de energía, cuando la luz funciona a una intensidad del 25% o más.

TIEMPO DE DESVIACIÓN MÁXIMO.

Intervalo admisible máximo, expresado en tiempo, desde un punto en una ruta hasta un aeródromo de alternativa en ruta.

TIEMPO DE DISMINUCIÓN DEL IMPULSO

Tiempo medido entre los puntos de amplitud 90 y 10% del borde posterior de la envolvente del impulso.

TIEMPO DE INSTRUCCIÓN CON DOBLE MANDO

Tiempo de vuelo durante el cual una persona recibe la instrucción de vuelo que le imparte un piloto debidamente autorizado a bordo de la aeronave.

TIEMPO DE INSTRUMENTOS

Tiempo de vuelo por instrumentos o tiempo en entrenador.

TIEMPO DE CONMUTACIÓN (LUZ)

El tiempo requerido para que la intensidad efectiva de la luz medida en una dirección dada disminuya a un valor inferior al 50% y vuelva a recuperar el 50% durante un cambio de la fuente de energía, cuando la luz funciona a una intensidad del 25% o más.

TIEMPO DE VUELO

Tiempo total transcurrido desde que el avión comienza a moverse con el propósito de despegar, hasta que se detiene completamente al finalizar el vuelo.

TIEMPO DE VUELO DE PLANEADOR

Período total transcurrido en vuelo, ya sea a remolque o no, desde que el planeador comienza a moverse para despegar, hasta que se detiene al finalizar el vuelo.

TIEMPO DE VUELO-HELICÓPTEROS

Tiempo total transcurrido desde que las palas del rotor del helicóptero comienzan a girar, hasta que el helicóptero se detiene completamente al finalizar el vuelo y se paran las palas del rotor.

BORRADOR PARA OPINIÓN

TIEMPO DE VUELO POR INSTRUMENTOS

Tiempo durante el cual se pilota una aeronave solamente por medio de instrumentos, sin referencia a puntos externos.

TIEMPO DE VUELO SOLO

Período durante el cual el alumno piloto es el único ocupante de la aeronave.

TIEMPO EN ENTRENADOR

Tiempo durante el cual un piloto practica en tierra el vuelo simulado por instrumentos, en un dispositivo de instrucción para simulación de vuelo aprobado por la autoridad otorgadora de licencias.

TIEMPO MUERTO DME

Un período que sigue inmediatamente a la decodificación de una interrogación válida durante el cual la interrogación recibida no dará origen a una respuesta.

TINTAS HIPSOMÉTRICAS

Sucesión de tonalidades o gradaciones de color utilizadas para representar la escala de elevaciones.

TONELADA MÉTRICA (T)

La masa igual a 1.000 kilogramos.

TORRE DE CONTROL DEL AERÓDROMO (TWR)

Dependencia establecida para facilitar servicio de control de tránsito aéreo al tránsito de aeródromo.

TRABAJO AÉREO

Consiste en la explotación de cualquier otra actividad comercial realizada por medio de aeronaves.

TRAMA

Unidad básica de transferencia a nivel de enlace.

TRAMO DE APROXIMACIÓN FINAL

Fase de un procedimiento de aproximación por instrumentos durante la cual se ejecutan la alineación y el descenso para aterrizar

BORRADOR PARA OPINIÓN

TRAMO DE APROXIMACIÓN INICIAL

Fase de un procedimiento de aproximación por instrumentos entre el punto de referencia (radioayuda) de aproximación inicial y el punto de referencia (radioayuda) de aproximación intermedia o, cuando corresponda, el punto de referencia (radioayuda) de aproximación final.

TRAMO DE APROXIMACIÓN INTERMEDIA

Fase de un procedimiento de aproximación por instrumentos entre, ya sea el punto de referencia (radioayuda) de aproximación intermedia y el punto de referencia (radioayuda) de aproximación final; o entre el final de un procedimiento de inversión, de hipódromo o de navegación a estima y el punto de referencia (radiayuda) de aproximación final o el punto de aproximación final, según sea el caso.

TRAMO DE RUTA.

Ruta o parte de ésta por la que generalmente se vuela sin escalas intermedias.

TRAMO VISUAL DE UNA APROXIMACIÓN A UN PUNTO EN EL ESPACIO (PINS).

Éste es el tramo que corresponde a un procedimiento de aproximación PinS de un helicóptero desde el MAPt hasta el lugar de aterrizaje para un procedimiento PinS “proseguir visualmente”. El tramo visual conecta el punto en el espacio (PinS) con el lugar de aterrizaje.

TRANSITO AÉREO

Todas las aeronaves que se hallan en vuelo, y las que circulan por el área de maniobras de un aeródromo.

TRANSITO DE AERÓDROMO

Todo el tránsito que tiene lugar en el área de maniobras de un aeródromo, y todas las aeronaves que vuelen en las inmediaciones del mismo. Se considera que una aeronave está en las inmediaciones de un aeródromo, cuando está operando dentro de la zona de tránsito de aeródromo, o cuando está dentro del circuito de tránsito de aeródromo, o bien entrando o saliendo del mismo.

TRANSMISIÓN A CIEGAS

Transmisión desde una estación a otra en circunstancias en que no se puede establecer comunicación en ambos sentidos, pero cuando se cree que la estación llamada puede recibir la transmisión

BORRADOR PARA OPINIÓN

TRANSMISOMETRO

Sistema instrumental el cual muestra la transmisión de la luz a través de la atmósfera, esta puede ser traducida, ya sea automática o manualmente, a visibilidad y/o dirección visual de la pista.

TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA (ELT)

Término genérico que describe el equipo que difunde señales distintivas en frecuencias designadas y que, según la aplicación puede ser de activación automática al impacto o bien ser activado manualmente.

TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA FIJO AUTOMÁTICO {ELT (AF)}

ELT de activación automática que se instala permanentemente en la aeronave.

TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA PORTÁTIL AUTOMÁTICO {ELT(AP)}

ELT de activación automática que se instala firmemente en la aeronave, pero que se puede sacar de la misma con facilidad.

TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA DE DESPRENDIMIENTO AUTOMÁTICO {ELT (AD)}

ELT que se instala firmemente en la aeronave, se desprende y se activa automáticamente al impacto y en algunos casos por acción de sensores hidrostáticos. También puede desprenderse manualmente.

TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA DE SUPERVIVENCIA {ELT (S)}

ELT que puede sacarse de la aeronave, que está estibado de modo que su utilización inmediata en caso de emergencia sea fácil y que puede ser activado manualmente por los sobrevivientes.

TRANSPORTE COMERCIAL REGULAR

Operaciones aéreas de transporte de pasajeros, correo o carga que se efectúan por remuneración y están sujetas a un itinerario aprobado por la autoridad aeronáutica.

TRASLADO PRIMARIO

Es el que se efectúa desde el lugar en el que se encuentra la persona enferma o accidentada, previamente estabilizada, para ser conducida a un establecimiento asistencial, dotado de la capacidad resolutiva necesaria para su atención.

BORRADOR PARA OPINIÓN

TRASLADO SECUNDARIO

Es el que se efectúa desde el centro asistencial en el que se encuentra la persona a otro centro asistencial, cuya atención, generalmente de mayor complejidad o especialización, se requiere

TRAYECTORIA DE PLANEO

Perfil de descenso determinado para guía vertical durante una aproximación final.

TRAYECTORIA DE PLANEO ILS.

Aquél de los lugares geométricos de los puntos situados en el plano vertical que contiene el eje de la pista en que la DDM es cero, que está más cerca del plano horizontal.

TRAZABILIDAD

Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración.

TRIPULACIÓN AUXILIAR

Miembro de la tripulación, titular de licencia, que participa de las labores de servicio y atención de pasajeros, así como del cuidado y seguridad de las personas y cosas que se transportan en la aeronave.

TRIPULACIÓN AUXILIAR MÍNIMA

La Tripulación Auxiliar mínima es aquella que permite, en caso de emergencia, efectuar la evacuación total de la aeronave en un tiempo no mayor de noventa (90) segundos.

TRIPULACIÓN DE VUELO MÍNIMA

Tripulación exigida en el Certificado Tipo de la aeronave, para que ésta pueda ser operada con seguridad en actividades aéreas.

TRIPULACIÓN REFORZADA

Tripulación Mínima a la que se adiciona un número determinado de tripulantes con el propósito de cubrir un vuelo, el que por su duración, el Tiempo de Vuelo o el Período de Servicio de Vuelo excede el máximo autorizado.

TRIPULANTE

Persona asignada por el operador para cumplir funciones en un avión durante un período de servicio de vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

U

UMBRAL

Comienzo de la parte de pista utilizable para el aterrizaje.

UMBRAL DESPLAZADO

Umbral que no está situado en el extremo de la pista.

UMBRAL DE TIEMPO

Intervalo, expresado en tiempo, establecido por el Estado del explotador hasta un aeródromo de alternativa en ruta, respecto del cual para todo intervalo de tiempo superior se requiere una aprobación EDTO del Estado del explotador.

UNIDAD AISLADA DE SEÑALIZACIÓN (LSU)

Una sola unidad de señalización que comprende la totalidad del mensaje.

UNIDAD DE DATOS DE INTERFAZ DE ENLACE (LIDU)

Información total transferida en una sola interacción a través de la interfaz entre la capa de enlace y un usuario del servicio de enlace.

UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE ACCESO AL MEDIO (MPDU)

Unidad de datos que encapsula uno o más LPDU

UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE CAPA FÍSICA (PPDU)

Unidad de datos remitida a la capa física para fines de transmisión o de codificada por la capa física después de la recepción.

UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE ENLACE (LPDU)

Unidad de datos que encapsulan un segmento de una HFNPDU

UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE RED DE ALTA FRECUENCIA (HFNPDU)

Paquete de datos de usuario.

UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE SEÑALES ESPONTÁNEAS (SPDU)

Paquete de datos que se radiodifunde cada 32 segundos por una estación de tierra HFDL en cada una de sus frecuencias de funcionamiento y que incluye la información para gestión de enlace.

BORRADOR PARA OPINIÓN

UNIDAD DE DATOS DE DATOS DE SERVICIO DE ENLACE (LSDU)
(DAR10)

Parte de la unidad de datos de interfaz de enlace (LIDU) que es equivalente a la unidad de datos de protocolo de subred (SNPDU)

UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN (SU)

Conjunto contiguo, ordenado en función del tiempo, que consta de octetos de datos utilizados para señalización y control y para las transmisiones de datos por paquete de usuario

UNIDAD DE VOZ

Dispositivo que proporciona un audio simplex y una interfaz de señalización entre el usuario y el VDL.

UNIDAD INICIAL DE SEÑALIZACIÓN (ISU)

La primera de la serie de unidades de señalización a las que siguen las SSU.

UNIDAD SUBSIGUIENTE DE SEÑALIZACIÓN (SSU)

Unidades de señalización en una serie de SU que siguen a la unidad inicial de señalización.

USO PROBLEMÁTICO DE CIERTAS SUSTANCIAS

Consumo de una o más sustancias psicoactivas por parte del personal aeronáutico, de manera que constituya un riesgo para quien las usa, o ponga en peligro la vida, la salud el bienestar de otros, como también provoque o empeore un problema o desorden de carácter ocupacional, social, mental o físico.

USUARIO DE EXTREMO

Fuente primaria o usuario último de la información.

BORRADOR PARA OPINIÓN

V

VALIDACIÓN

Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista (ISO 9000*).

VALIDACIÓN DE REQUISITOS DE LICENCIAS EXTRANJERA. (DAR01)

Acto administrativo mediante el cual se le reconoce al solicitante, los requisitos cumplidos de una licencia extranjera para efectos de otorgarle una licencia nacional.

VARIACIÓN MAGNÉTICA

Diferencia angular entre el norte geográfico y el norte magnético.

VATIO (W)

Potencia que da origen a la producción de energía al ritmo de 1 julio por segundo.

VEHÍCULO ULTRALIVIANO MOTORIZADO (ULM)

Aeronave propulsada con un peso inferior a 160 Kg. y que se utiliza para propósitos deportivos y recreativos.

VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN

Promedio del número de pares de impulsos por segundo transmitidos por el transpondedor.

VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN POR CANAL

Velocidad a la cual se transmiten los bits por canal RF Entre estos bits se incluyen aquellos de alineación de trama y de corrección de errores, así como los de información. En la transmisión en ráfagas, la velocidad de transmisión por canal se refiere a la velocidad instantánea de ráfaga durante el período de la ráfaga.

VERIFICACIÓN

Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados (ISO 9000*).

VERIFICACIÓN CÍCLICA DE REDUNDANCIA

Algoritmo matemático aplicado a la expresión digital de los datos que proporciona cierto nivel de garantía contra la pérdida o alteración de datos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Verificación de la identidad y la experiencia de una persona, incluyendo cualquier antecedente penal, cuando esté legalmente permitido, como parte de la evaluación de la idoneidad de un individuo para aplicar un control de seguridad y/o para tener acceso sin escolta a una zona de seguridad restringida.

VFR.

Símbolo utilizado para designar las reglas de vuelo visual

VIGILANCIA BASADA EN LA PERFORMANCE (PBS).

Vigilancia que se basa en las especificaciones de performance que se aplican al suministro de servicios de tránsito aéreo.

VIGILANCIA DE LA INTEGRIDAD DEL GNSS

Subsistema del GNSS que permite la detección e indicación oportunas de mal funcionamiento en las operaciones GNSS, para asegurar que el usuario sepa si el sistema está funcionando o no dentro de los límites especificados de performance.

VIGILANCIA DE LOS VOLCANES EN LAS AEROVÍAS INTERNACIONALES (IAVW)

Arreglos internacionales concertados con el objeto de vigilar y proporcionar a las aeronaves avisos de cenizas volcánicas en la atmósfera.

VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA (ADS)

Técnica de vigilancia que permite a las aeronaves proporcionar automáticamente, mediante enlace de datos, aquellos datos extraídos de sus sistemas de navegación y determinación de la posición instalados a bordo, lo que incluye la identificación de la aeronave, su posición en cuatro dimensiones y otros datos adicionales, de ser apropiado.

VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA — contrato (ADS-C).

Medio que permite al sistema de tierra y a la aeronave establecer, mediante enlace de datos, las condiciones de un acuerdo ADS-C, en el cual se indican las condiciones en que han de iniciarse los informes ADS-C, así como los datos que deben figurar en los mismos.

VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA-RADIODIFUSIÓN — EMISIÓN (ADS-B OUT).

Una función en una aeronave o vehículo que transmite en radiodifusión periódicamente su vector de estado (posición y velocidad) y otra información obtenida de los sistemas de a bordo en un formato adecuado para receptores con capacidad ADS-B IN.

BORRADOR PARA OPINIÓN

VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA — radiodifusión (ADS-B).

Medio por el cual las aeronaves, los vehículos de aeródromo y otros objetos pueden transmitir y/o recibir, en forma automática, datos como identificación, posición y datos adicionales, según corresponda, en modo de radiodifusión mediante enlace de datos.

VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA-RADIODIFUSIÓN — RECEPCIÓN (ADS-B IN).

Una función que recibe datos de vigilancia de fuentes de datos ADS-B OUT.

VIGILANCIA METEOROLÓGICA

Acción de notificar oportunamente cualquier condición meteorológica adversa que pueda afectar a las operaciones de vuelo.

VIRAJE DE BASE

Viraje ejecutado por la aeronave durante la aproximación inicial, entre el extremo de la derrota de alejamiento y el principio de la derrota intermedia o final de aproximación.

VIRAJE REGLAMENTARIO

Maniobra que consiste en un viraje efectuado a partir de una trayectoria designada, seguido de otro en sentido contrario, de manera que la aeronave corte la trayectoria designada y pueda seguirla en sentido opuesto.

VISIBILIDAD

La distancia máxima a la que puede verse y reconocerse un objeto de color negro de dimensiones convenientes, situado cerca del suelo al ser observado ante un fondo brillante o puedan verse e identificarse las luces de aproximadamente mil candelas ante un fondo no iluminado

VISIBILIDAD EN TIERRA

Visibilidad en un aeródromo, indicada por un observador competente o por sistemas automáticos.

VISIBILIDAD EN VUELO

Visibilidad hacia adelante desde el puesto de pilotaje de una aeronave en vuelo.

VISIBILIDAD REINANTE

El valor máximo de la visibilidad, observado de conformidad con la definición de “visibilidad”, al que se llega dentro de un círculo que cubre por lo menos la mitad del horizonte o por lo menos la mitad de la superficie del aeródromo. Estas áreas podrían comprender sectores contiguos o no contiguos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

VISUALIZADOR DE "CABEZA ALTA" (HUD).

Sistema de presentación visual de la información de vuelo en el campo visual frontal externo del piloto.

VMC

Símbolo utilizado para designar las condiciones meteorológicas de vuelo visual.

VOLMET

Información meteorológica para aeronaves en vuelo.

VOLT (V)

Unidad de diferencia potencial y de fuerza electromotriz, que es la diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos de un conductor que transporta una corriente constante de 1 ampere, cuando la potencia disipada entre estos puntos es igual a 1 watt.

VOLUMEN ÚTIL PROTEGIDO

Parte de la cobertura de la instalación en la que ésta proporciona determinado servicio, de conformidad con los SARPS pertinentes y dentro de la cual se protege la frecuencia de la instalación.

VUELO A GRANDES DISTANCIAS

Todo vuelo de un avión con dos motores de turbina, cuando el tiempo de vuelo, desde cualquier punto de la ruta a velocidad de crucero (en condiciones ISA y de aire en calma) con un motor inactivo hasta un aeródromo de alternativa adecuado, sea superior al umbral de tiempo aprobado por el Estado del explotador.

VUELO ACROBÁTICO

Maniobras realizadas intencionalmente con una aeronave, que implican un cambio significativo de actitud y una variación importante de velocidad dentro de los rangos normales.

VUELO CONTROLADO

Todo vuelo que esté supeditado a una autorización de control de tránsito aéreo.

VUELO CHARTER

Operación no regular que se lleva a cabo con una aeronave fletada.

BORRADOR PARA OPINIÓN

VUELO DE ASISTENCIA

Vuelo, que en casos calificados, se ejecuta para trasladar suministros y/o realizar evacuaciones que no sean de sanidad.

VUELO DE ENTREGA (FERRY)

Vuelo sin remuneración efectuado para fines de desplazamiento u otros

VUELO DE MANTENIMIENTO

Vuelo o vuelos que se deben realizar con el propósito de comprobar el estado de la aeronave o sus componentes después de haberse efectuado mantenimiento, reparación o una alteración.

VUELO DE PRUEBA

Vuelo o vuelos que se deben realizar como parte del proceso de diseño / fabricación de una aeronave para verificar la correcta operación de los sistemas y el cumplimiento de especificaciones de aeronavegabilidad y de las performances establecidas en su diseño.

VUELO DE SANIDAD

Expresión genérica que se aplica a los vuelos que efectúan las aeronaves en evacuaciones aeromédicas, traslado de enfermos, heridos, equipamiento médico y de órganos que digan relación con una evidente urgencia de asistir personas o un procedimiento médico.

VUELO DE TRANSPORTE COMERCIAL

Operaciones de aeronave que supone el transporte de pasajeros, carga, correo por remuneración o arrendamiento.

VUELO DE TRAVESÍA

Vuelo entre un punto de salida y un punto de llegada que sigue una ruta preestablecida utilizando procedimientos de navegación convencionales.

VUELO DE VERIFICACIÓN

Vuelo que se realiza, a requerimiento de la DGAC, en cualquier momento, para verificar el cumplimiento de las condiciones de aeronavegabilidad de una aeronave.

VUELO IFR

Vuelo efectuado de acuerdo con las reglas de vuelo por instrumentos.

VUELO VFR

Vuelo efectuado de acuerdo a las reglas de vuelo visual

BORRADOR PARA OPINIÓN

VUELO VFR ESPECIAL

Vuelo VFR al que el control de tránsito aéreo ha concedido autorización de acuerdo a los requisitos establecidos por la autoridad aeronáutica y sólo para ingresar o salir de zonas de control y que se propongan aterrizar o despegar de aeródromos situados dentro de las mismas en condiciones meteorológicas inferiores a las VMC.

VUELO VFR NOCTURNO

Vuelo realizado durante el período comprendido entre el fin del crepúsculo civil vespertino (FCCV) y el comienzo del crepúsculo civil matutino (CCCM), de acuerdo a las reglas de vuelo visual y a los requisitos que establezca la autoridad aeronáutica.

VUELOS A GRANDES DISTANCIAS (ETOPS)

Todo vuelo de un avión con dos grupos motores de turbina, cuando el tiempo de vuelo, desde cualquier punto de la ruta a velocidad de crucero con aire calmo con un grupo motor inactivo hasta un aeródromo de alternativa adecuado en ruta, sea superior a 60 minutos.

VUELO PROLONGADO SOBRE EL AGUA.

Vuelo sobre el agua a más de 93 km (50 NM) o a 30 minutos, a velocidad normal de crucero, lo que sea menor, de distancia respecto de un área en tierra que resulte apropiada para realizar un aterrizaje de emergencia.

VUELO SIMULADO POR INSTRUMENTOS

Vuelo de práctica por instrumentos que se realiza en condiciones VMC y en una aeronave provista de doble comando, en completo funcionamiento y con un piloto calificado ocupando un puesto de mando para actuar como piloto de seguridad respecto a la persona que vuele por instrumentos en condiciones simuladas.

VUELOS DE SOCORRO

Vuelos de carácter humanitario para transportar personal y provisiones de socorro como alimentos, ropa, tiendas, artículos médicos y de otro tipo durante y después de una emergencia o desastre o para evacuar personas cuya vida o salud se ve amenazada por emergencias o desastres, hasta lugares seguros del mismo Estado o de otro Estado dispuesto a recibirlos.

VUELOS REGULARES

Son vuelos regulares, aquellos vuelos efectuados en forma continua y sistemática de acuerdo con condiciones prefijadas, tales como itinerarios y horarios.

BORRADOR PARA OPINIÓN

W

WATT (W)

Potencia que da origen a la producción de energía de 1 joule por segundo.

WEBER (Wb)

Flujo magnético que, al atravesar un circuito de una sola espira produce en ésta una fuerza electro-motriz de 1 volt, cuando el flujo disminuye uniformemente a cero en 1 segundo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

Z

ZONA DE CONTROL (CTR)

Espacio aéreo controlado que se extiende hacia arriba desde la superficie terrestre hasta un límite superior especificado.

ZONA DE IDENTIFICACIÓN DE DEFENSA AÉREA (ADIZ)

Espacio aéreo designado especial de dimensiones definidas, dentro del cual las aeronaves deben satisfacer procedimientos especiales de identificación y notificación, además de aquellos que se relacionan con el suministro de servicios de tránsito aéreo (ATS).

ZONA INVIOLABLE (NTZ)

En el contexto de las aproximaciones paralelas independientes, un corredor del espacio aéreo de dimensiones definidas centrados entre las prolongaciones de los ejes de las dos pistas.

ZONA DE JURISDICCIÓN

Zona geográfica para la cual un Centro Meteorológico Regional tiene la responsabilidad de preparar y proporcionar pronósticos para los vuelos que salen de los aeródromos situados en su zona de servicio.

ZONA DE PARADA (STOPWAY)

Área rectangular definida en el terreno situado a continuación del recorrido de despegue disponible, preparada como zona adecuada para que puedan pararse las aeronaves en caso de despegue interrumpido.

ZONA DE PROTECCIÓN

Espacio aéreo sobre los aeródromos públicos o militares, las inmediaciones terrestres o acuáticas de dichos aeródromos y las instalaciones de ayuda y protección a la navegación aérea.

ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA

Aquellas zonas de la parte aeronáutica de un aeropuerto identificadas como zonas de riesgo prioritarias en las que, además de controlarse el acceso, se aplican otros controles de seguridad. Dichas zonas normalmente incluirán, entre otras cosas, todas las zonas de salida de pasajeros de la aviación comercial entre el punto de inspección y la aeronave; la plataforma; los locales de preparación de embarque de equipaje, incluidas las zonas en las que las aeronaves entran en servicio y están presentes el equipaje y la carga inspeccionados; los depósitos de carga, los centros de correo y los locales de la parte aeronáutica de servicios de provisión de alimentos y de limpieza de las aeronaves.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ZONA DE TOMA DE CONTACTO (TDZ)

Parte de la pista, situada después del umbral, destinada a que los aviones que aterrizan hagan el primer contacto con la pista.

ZONA DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO (ATZ)

Espacio aéreo de dimensiones definidas establecido alrededor de un aeródromo para la protección del tránsito del aeródromo.

ZONA DE VUELO CRITICA DE RAYOS LASER (LCFZ)

Espacio aéreo en la proximidad del aeródromo pero fuera de la LFFZ en que la radiación queda limitada a un nivel en el que no sea posible que cause efectos de deslumbramiento.

ZONA DE VUELO NORMAL DE RAYOS LASER (LNFZ)

Espacio aéreo no definido como LFFZ, LCFZ o LSFZ pero que debe estar protegido de radiaciones laser que puedan causar daños biológicos a los ojos.

ZONA DE VUELO PROTEGIDA DE RAYOS LASER (LPFZ)

Espacio aéreo específicamente destinado a moderar los efectos peligrosos para la radiación por rayos laser.

ZONA DE VUELO SENSIBLE DE RAYOS LASER (LSFZ)

Espacio aéreo exterior y no necesariamente contiguo a las LFFZ y LCFZ en que la radiación queda limitada a un nivel en el que no sea posible que los rayos enceguezcan o tengan efecto post-imagen

ZONA DE VUELO SIN RAYOS LASER (LFFZ)

Espacio aéreo en la proximidad del aeródromo donde la radiación queda limitada a un nivel en que no sea posible que cause interrupciones visuales.

ZONA DESPEJADA DE OBSTÁCULOS (OFZ)

Espacio aéreo por encima de la superficie de aproximación interna, de las superficies de transición interna, de la superficie de aterrizaje interrumpido y de la parte de la franja limitada por esas superficies, no penetrada por obstáculos fijos, salvo aquellos de masa ligera montados sobre soportes frangibles necesarios para fines de navegación aérea.

ZONA LIBRE DE OBSTÁCULOS (CWY)

Área rectangular definida en el terreno o en el agua y bajo control de la autoridad aeronáutica, designada o preparada como área adecuada sobre la cual un avión puede efectuar una parte del ascenso inicial hasta una altura especificada.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ZONA LIBRE DE OBSTÁCULOS PARA HELICOPTEROS (HCWY)

Área definida en el terreno o en el agua y bajo control de la autoridad aeronáutica, que ha sido designada o preparada como área adecuada sobre la cual un helicóptero de Clase de Performance I pueda acelerar o alcanzar una altura especificada.

ZONA PELIGROSA

Espacio aéreo de dimensiones definidas en el cual pueden desplegarse en determinados momentos actividades peligrosas para el vuelo de las aeronaves.

ZONA PROHIBIDA

Espacio aéreo de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales de un Estado, dentro del cual está prohibido el vuelo de las aeronaves.

ZONA RESTRINGIDA

Espacio aéreo de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales de un Estado, dentro del cual está restringido el vuelo de las aeronaves, de acuerdo con determinadas condiciones especificadas.

ZONA PELIGROSA

Espacio aéreo de dimensiones definidas en el cual pueden desplegarse en determinados momentos actividades peligrosas para el vuelo de las aeronaves.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ACRONIMOS Y ABREVIATURAS

BORRADOR PARA OPINIÓN

A

A
Ámbar; ampere.

A/A
Aire a aire

A/G
Aire a tierra

AAA
(o AAB, AAC,... en orden) Mensaje meteorológico enmendado (designador de tipo de mensaje)

AAD
Desviación respecto a la altitud asignada.

AAIM
Comprobación autónoma de la integridad en la aeronave.

AAL
Por encima del nivel del aeródromo.

AAR
Reabastecimiento de combustible en vuelo.

ABM
Al través; a la cuadra (90º) de un punto geográfico u otro establecido.

ABN
Faro de aeródromo.

ABT
Alrededor de.

ABV
Por encima de

AC
Altocúmulos; corriente alterna; advisory circular.

ACARS
Sistema de Comunicaciones Pasivo Aire-Tierra; Sistema de direccionamiento e informe para comunicaciones de aeronaves.

ACAS
Sistema anticolisión de a bordo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ACC
Centro control de área o control de área

ACCID
Notificación de un accidente de aviación.

ACHS
Asociación Chilena de Seguridad.

ACFT
Aeronave

ACG
Grupo coordinador de administración

ACI
Consejo Internacional de Aeropuertos

ACK
Acuse de recibo.

ACL
Emplazamiento para la verificación de altímetro.

ACN
Número de clasificación de aeronaves.

ACP
Aceptación (designadores de tipo de mensaje).

ACPT
Aceptación (designador de tipo de mensaje).

ACSA
Agencia Centroamericana de Seguridad Aeronáutica.

ACSyS
Estudio del sistema climático del Ártico

ACT
Activación, Activo, activado, actividad.

AD
Aeródromo~~; directiva de aeronavegabilidad.~~

ADA
Área con servicio de asesoramiento.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ADC
Plano de aeródromo~~; computadora de datos aire.~~

ADCUS
Notificar aduana.

ADDN
Adición o adicional.

ADF
Equipo radiogonométrico automático.

ADIZ
Zona de identificación de defensa aérea.

ADJ
Adyacente.

ADO
Oficina de aeródromo

ADR
Ruta con servicio de asesoramiento.

ADS
Vigilancia dependiente automática.

ADSU
Dependencia de vigilancia automática.

ADT
Hora de salida aprobada.

ADVS
Servicio de asesoramiento.

ADZ
Avise.

AES
Estación terrena de aeronave.

AFIL
Plan de vuelo presentado desde el aire

AFIM
Manual Antártico de Información de vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AFIS
Servicio de información de vuelo de aeródromo

AFM
Si o conforme o afirmativo o correcto.

AFS
Servicio fijo aeronáutico.

AFT
Después de ...(hora o lugar)

AFTM
Organización de la afluencia del tránsito aéreo.

AFTN
Red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas.

A/G
Comunicación aire/tierra.

AGA
Aeródromos, rutas aéreas y ayudas terrestres.

AGL
Sobre el nivel del terreno.

AGN
Otra vez.

AH
Alerta de altura.

AIC
Circular de información aeronáutica.

AIDC
Comunicaciones de datos entre instalaciones de servicios de tránsito aéreo.

AIP
Publicación de información aeronáutica

AIRAC
Reglamentación y control de la información aeronáutica.

AIREP
Aeronotificación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AIRMET
Información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que pueden afectar la seguridad de las operaciones de aeronaves a baja altura

AIS
Servicio(s) de información aeronáutica.

ALA
Área de amaraje.

ALERFA
Fase de alerta.

ALFS – 1
Sistema de iluminación de aproximación con secuencia de destellos CAT I.

ALR
Alerta (designador de tipo de mensaje).

ALRS
Servicio de alerta

ALS
Sistema de iluminación de aproximación.

ALSF-1
Sistema de iluminación de aproximación con secuencia de destellos CAT I.

ALSF –2
Sistema de iluminación de aproximación con secuencia de destellos CAT II.

ALT
Altitud.

AMA
Altitud mínima de área.

AMD
Enmienda o enmendado (utilizado para indicar mensajes meteorológicos; (designador de tipo de mensaje)

AMDT
Enmienda (Enmienda AIP)

AMS
Servicio móvil aeronáutico.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AMSL
Sobre el nivel medio del mar.

AMSS
Servicio móvil aeronáutico por satélite.

ANACO
Asociación Nacional de Aeronavegación Comercial.

ANC
Carta aeronáutica

ANM
Mensaje de notificación anticipada.

ANP
Performance de navegación real.

ANS
Contestación.

ANT
Antena.

AOC
Plano de obstáculos de aeródromo (seguido del tipo y el nombre/título).

AP
Aeropuerto.

APAPI
(debe pronunciarse “EI-PAPI) Indicador simplificado de trayectoria de aproximación de precisión.

APC
Área de control positivo.

APCH
Aproximación.

APCD
Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves (seguido del nombre/título).

APN
Plataforma.

BORRADOR PARA OPINIÓN

APP
Oficina de control de aproximación o control de aproximación o servicio de control de aproximación.

APRX
Aproximado o aproximadamente.

APSG
Después de pasar.

APT
Transmisión automática de fotografía meteorológica.

APU
Grupo auxiliar de energía.

ARC
Plano de área.

ARCAL
Iluminación de pista por radio control desde la aeronave.

ARINC
Aeronautical Radio Inc.

ARFOR
Pronóstico de área (en clave meteorológica aeronáutica)

ARNG
Arreglo.

ARO
Oficina de notificación de los servicios de tránsito aéreo

ARP
Punto de referencia de aeródromo.

ARQ
Corrección automática de errores.

ARR
Llegada (designador de tipo de mensaje).

ARS
Aeronotificación especial (designador de tipo de mensaje).

ARSA
Área de servicio radar de aeródromo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ARST
Detención [señala (parte del) equipo de detención de aeronave].

AS
Altostratus

ASAP
Tan pronto como sea posible.

ASC
Suba o subiendo a.

ASDA
Distancia disponible de aceleración-parada.

ASE
Error del sistema altimétrico.

ASHTAM
Formato NOTAM para notificar actividad volcánica.

ASPEEDG
Ganancia de velocidad aerodinámica.

ASPEEDL
Pérdida de velocidad aerodinámica.

ASPH
Asfalto.

AT
A las... (seguida de la hora a la que se pronostica que tendrá lugar el cambio meteorológico);

ATA
Hora real de llegada.

ATC
Control de Tránsito Aéreo (en general).

ATD
Hora real de salida.

ATF
Frecuencia del tráfico de aeródromo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ATFM
Organización de afluencia del tránsito aéreo.

ATIS
Servicio automático de información ~~del área~~ terminal

ATM
Organización del tránsito aéreo.

ATN
Red de telecomunicaciones aeronáuticas.

ATP
A las ..(hora) (o en ...(lugar)).

ATS
Servicio de tránsito aéreo

~~**ATSC**~~
~~Comunicación ATC~~

ATT
Tolerancia paralela de la derrota.

ATTN
Atención.

AT-VASIS
(debe pronunciarse "EI-TI-VASIS") Sistema visual indicador de pendiente de aproximación simplificado en T.

ATZ
Zona de tránsito de aeródromo.

ATZC
Carta de zonas de tránsito de aeródromo.

AUG
Agosto.

AUTH
Autorizado o autorización.

AUW
Peso total (peso bruto permisible).

AUW/1
Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas simples.

BORRADOR PARA OPINIÓN

AUW/2
Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas dobles.

AUW/4
Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas en tándem.

AUW/5
Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas en tándem y una rueda doble.

AUW/8
Peso bruto permisible del avión con tren principal de cuatro ruedas doble en tándem.

AUX
Auxiliar.

AVASIS
Sistema visual indicador de pendiente de aproximación abreviado.

AVBL
Disponible o disponibilidad.

AVG
Promedio, media.

AVGAS
Gasolina de aviación.

AVOIL
Aceite de aviación.

AVSEC
Seguridad de aviación.

AVSEC/COMM
Comité de la Seguridad de la Aviación.

AWI
Instituto para la Investigación Polar y Marina.

AWOS
Sistema de observación de tiempo automático.

AWTA
Avise hora en que podrá.

AWY
Aerovía

BORRADOR PARA OPINIÓN

AZM
Azimut

BORRADOR PARA OPINIÓN

B

B
Azul

BA
Eficacia del frenado.

BASE
Base de las nubes.

BCAC
Plano área concentración de aves.

BCFG
Niebla en bancos

BCN
Faro (luz aeronáutica de superficie).

BCST
Radiodifusión.

BDRY
Límite.

BECMG
Cambiando a.

BFR
Antes.

BIRD
Aves.

BIRDREPORT
Reporte de incidentes aviarios.

BIRDTAM
NOTAM para notificación de peligro aviario.

BKN
Cielo nuboso.

BORRADOR PARA OPINIÓN

BL
Ventisca alta (seguida de DU = polvo, SA = arena o SN = nieve).

BLDG
Edificio.

BLO
Por debajo de nubes.

BLW
Por debajo de ...

BOL
Boletines de ingreso

BOMB
Bombardeo.

BR
Neblina.

BRF
Corta (usada para indicar el tipo de aproximación deseado o requerido).

BRG
Marcación.

BRKG
Frenado.

BS
Estación de radiodifusión comercial; ~~boleta de servicios.~~

BTL
Entre capas

BTN
Entre (como preposición)

BORRADOR PARA OPINIÓN

C

C
Eje (precedida por el número de identificación para identificar una pista paralela); grados Celsius (Centígrados).

CA
Rumbo hasta una altitud.

CAR
Área de aproximación circular.

CARGO
Área reservada para el movimiento de mercancías o carga.

CAR/SAM
Regiones del Caribe y Sudamérica

CAS
Velocidad aérea calibrada.

CAT
Categoría; turbulencia en aire despejado.

CAVOK
(Ceiling and visibility OK) Visibilidad, nubes y condiciones meteorológicas actuales mejores que los valores o condiciones prescritos

CB
(debe pronunciarse ”SI-BI”) Cumulonimbus

CC
Cirrocumulos; ~~centro de costos.~~

CCA
(o CCB, CCC, etc., en orden) Mensaje meteorológico corregido (designador de tipo de mensaje).

CCCM
Desde el comienzo del crepúsculo civil matutino.

CD
Candela; digitador común.

CDI

BORRADOR PARA OPINIÓN

Indicador de variación de curso.

CDN
Coordinación (designador de tipo de mensaje).

CDT
Hora de salida controlada.

CDU
Unidad control de presentación.

CEIL
Techo de nubes.

CF
Cambie frecuencia a...

CFM
Confirme o confirmo (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

CGL
Luz de guía en circuito.

CH
Canal; cheque; transmisión de verificación de continuidad de canal para permitir la comparación de su registro de los números de orden en el canal correspondiente a los mensajes recibidos por este canal (para utilizar el AFS como señal de procedimiento).

CHG
Modificación (designador de tipo mensaje).

CI
Cirrus.

CIDIN
Red OACI común de intercambio de datos.

CIVIL
Áreas para aeronaves civiles en los aeródromos privados, públicos y militares

CK
Verifique.

CL
Línea de eje.

CLA

BORRADOR PARA OPINIÓN

Tipo cristalino de formación de hielo.

CLBR
Calibración.

CLD
Nubes.

CLG
Llamado.

CLICOM
Climate Computing

CLIMBOUT
Área de ascenso inicial.

CLR
Libre de obstáculos o autorizados para... o autorización.

CLRD
Pista(s) libre(s) de obstáculos (utilizada en METAR/SPECI).

CLSD
Cierre o cerrado o cerrando.

CLVTR
Carta de calle de rodaje de baja visibilidad.

CM
Centímetro (s); control de condición (proceso de mantenimiento).

CMB
Ascienda a o ascendiendo a.

CMPL
Finalización o completado o completo.

CNL
Cancelación de plan de vuelo (designador de tipo de mensaje).

CNL
Cancelar o cancelado.

CNS
Comunicaciones, navegación aérea y vigilancia.

COND

BORRADOR PARA OPINIÓN

Condición.

CONS
Continuo

CONST
Construcción o construido.

CONT
Continúe, continua o continuación.

COOR
Coordine o coordinación.

COORD
Coordenadas.

COP
Punto de cambio.

COR
Corrija o corrección o corregido (utilizado para indicar un mensaje meteorológico corregido, designador de tipo de mensaje).

COT
En la costa.

COV
Abarcar, abarcando, abarcado.

CP
Llamada general a dos o más estaciones específicas.

CPA
Punto próximo de aproximación.

CPDLC
Comunicaciones por enlace de datos controlador-piloto.

CPL
Plan de vuelo actualizado (designador de tipo de mensaje).

CPU
Unidad central de proceso de un ordenador.

CRC
Verificación por redundancia cíclica.

BORRADOR PARA OPINIÓN

CRZ
Crucero.

CS
Cirrostratus; distintivo de llamada.

CTC
Contacto.

CTL
Control.

CTN
Precaución.

CTOL
Aterrizaje y despegue convencional.

CTOS
Circuitos.

CTR
Zona de control.

CTS
Curso al cual dirigirse.

CU
Cúmulus

CUF
Cumuliforme.

CUST
Aduana.

CVFR
Vuelo controlado VFR.

CVR
Registrador de la voz en el puesto de pilotaje.

CW
Onda continua; ~~sentido de los punteros del reloj.~~

CWY
Zona libre de obstáculos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

BORRADOR PARA OPINIÓN

D

D
En disminución (tendencia del RVR durante los 10 minutos previos); zona peligrosa (seguida de la identificación).

DA
Altitud de decisión.

DALT
Altitud de densidad.

DAN
Norma aeronáutica.

DASA
Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.

D-ATIS
(debe pronunciarse "DI-ATIS") Servicio automático de información terminal por enlace de datos.

DCD
Duplex de doble canal.

DCKG
Atraque.

DCT
Directo (con relación a los permisos de plan de vuelo y tipo de aproximación).

DE
Se utiliza para que preceda a la señal distintiva de la estación que llama (para utilizar en AFS
como señal de procedimiento).

DEC
Diciembre.

DEG
Grados.

DEMETER
Desarrollo de un sistema de conjuntos de modelos múltiples para la predicción del clima a escalas comprendidas entre la estacional y la interanual

BORRADOR PARA OPINIÓN

DENEB
Operaciones de dispersión de niebla.

DEP
Salga o salida~~; depósito~~.

DER
Extremo de salida de la pista.

DES
Descienda a o descendiendo a.

DEST
Destino.

DETRESFA
Fase de peligro.

DEV
Desviación o desviándose.

DFDR
Registrador digital de datos de vuelo.

DFTI
Indicador de la distancia al punto de toma de contacto.

DGAC
Dirección General de Aeronáutica Civil.

DH
Altura de decisión.

DIF
Difusa (nubes).

DISC
Discrepancia.

DIST
Distancia.

DIV
Desvíese de la ruta o desviándome de la ruta.

DI
Funcionamiento diplex.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DIAT
Formulario de Declaración Individual de Accidentes del Trabajo

DIF
Difusa (nubes)

DIST
Distancia.

DIV
Desvíese de la ruta o desviándome de la ruta.

DLA
Demora ~~o demorado~~. (designador de tipo de mensaje).

DLIC
Capacidad de iniciación de enlace de datos.

DLY
Diariamente.

DMC
Dirección Meteorológica de Chile.

DME
Equipo radiotelemétrico.

DP
Temperatura del punto de rocío

DPT
Profundi
dad.

DR
Navegación a estima;

DR..
Ventisca baja (seguida de DU = polvo, SA = arena o SN = nieve)

DRG
Durante.

DS
Tempestad de polvo~~; Decreto Supremo~~.

BORRADOR PARA OPINIÓN

DSB
Banda lateral doble.

DT
Para aprovechamiento horas de luz diurna.

DTG
Grupo fecha - hora.

DTHR
Umbral de pista desplazado.

DTRT
Empeora o empeorando.

DTW
Ruedas gemelas en tándem

DTW
Punto de recorrido de término de tramo con el viento.

DU
Polvo.

DUR
Duración.

D-VOLMET
Enlace de datos VOLMET.

D-VOR
Distancia omnidireccional del Doppler de frecuencia muy alta.

DW
Ruedas gemelas.

DX
Funcionamiento dúplex

DZ
Llovizna

BORRADOR PARA OPINIÓN

E

E
Este o longitud este.

EAT
Hora prevista de aproximación.

EB
Dirección este.

EDA
Área de elevación referencial.

EEE
Error (para utilizar en AGS como señal de procedimiento).

EET
Duración prevista.

EFC
Prever nueva autorización.

EFE
Factura extranjera

EFIS
Sistema electrónico de instrumentos de vuelo.

EFG
Temperatura de los gases de escape.

EGNOS
(Debe pronunciarse EG-NOS) Servicio europeo de complemento geoestacionario de navegación.

EHF
Frecuencia extremadamente alta (30.000 a 300.000 Mhz).

ELBA
Radiobaliza de emergencia para localización de aeronaves.

ELEV
Elevación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ELR
Radio de acción sumamente grande.

ELT
Transmisor de localización de emergencia.

EM
Emergencia, emisión.

EMA
Estación Meteorológica Automática

EMBD
Inmerso en una capa (para indicar los cumulonimbus inmersos en las capas de otras nubes).

EMERG
Emergencia.

EN
Inglés.

END
Extremo de parada (relativo al RVR)

ENE
Este nordeste.

ENG
Motor.

ENOA
El Niño Oscilación Austral

ENR
En ruta.

ENRC
Carta en ruta (seguida del nombre / título).

~~**ENSO**~~
~~El Niño/Southern Oscillation.~~

EOBT
Hora prevista de fuera calzos.

EQPT
Equipo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

ES
Español.

ESE
Estesudeste

EST
Estimar o estimado o estimación (designador de tipo de mensaje).

ETA
Hora prevista de llegada o estimo llegar a las; Escuela Técnica Aeronáutica.

ETD
Hora prevista de salida o estimo salir a las ...

ETE
Tiempo ~~destinado en ruta~~ que se calcula transcurrirá.

ETO
Hora prevista sobre punto significativo.

EV
Cada.

EXC
Excepto.

EXER
Ejercicio (s) o ejerciendo o ejercer

EXP
Se espera o esperando o esperando.

EXTD
Se extiende o extendiéndose o extendido.

BORRADOR PARA OPINIÓN

F

F
Fijo (a).

FAC
Instalaciones y servicios.

FACH
Fuerza Aérea de Chile.

FAF
Punto de referencia de aproximación final.

FAL
Facilitación del transporte aéreo internacional.

FAP
Punto de aproximación final.

FAX
Transmisión facsímil.

FBL
Ligera (usada para indicar la intensidad de los fenómenos meteorológicos, interferencia o informe sobre estática, por ejemplo FBL RA= lluvia ligera).

FC
Tromba (tornado o tromba marina).

FCCV
Fin crepúsculo civil vespertino.

FCON
Selección de configuración determinada.

~~**FCS**~~
~~Sistema de mando de vuelo.~~

FCST
Pronóstico

FCT
Coeficiente de razonamiento.

BORRADOR PARA OPINIÓN

FDAU
Unidad de adquisición de datos de vuelo.

FDPS
Sistema de procesamiento de datos de vuelo.

FG
Niebla; fondos globales.

FIC
Centro de información de vuelo.

FIR
Región de información de vuelo.

FIS
Servicio de información de vuelo.

FISA
Servicio automatizado de información de vuelo.

FISE
Servicio de información en ruta.

FIX
Posición.

FLOWTAM
Mensaje de flujo de tráfico aéreo.

FLR
Luces de circunstancia.

FLT
Vuelo.

FLTCK
Verificación de vuelo.

FLUC
Fluctuante o fluctuaciones o fluctuando.

FLW
Sigue o siguiendo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

FLY
Volar o volando.

FM
Desde (seguida de la hora a la que se pronostica que se iniciará el cambio meteorológico);

FMC
Sistema de gestión de vuelo por computadora.

FMS
Sistema de gestión de vuelo.

FMU
Dependencia de organización de la afluencia.

FNA
Aproximación final.

FPAP
Punto de alineación de la trayectoria de vuelo.

FPL
Plan de vuelo.

FPM
Pies por minuto.

FPR
Ruta de plan de vuelo.

FR
Combustible remanente.

FRNG
Disparos.

FRONT
Frente (meteorológico).

FRP
Plan federal de radionavegación (Estados Unidos).

FRQ
Frecuente.

BORRADOR PARA OPINIÓN

FSL
Aterrizaje completo.

FSS
Estación de servicio de vuelo.

FST
Primero.

FT
Pie (unidad de medida).

FTP
Punto de umbral ficticio.

FU
Humo.

FUNAER
Funcionamiento de Aeródromos.

FZ
Engelante o congelación

FZDZ
Llovizna engelante

FZFG
Niebla engelante

FZRA
Lluvia engelante.

BORRADOR PARA OPINIÓN

G

G
Variaciones respecto a la velocidad media del viento (ráfagas) (seguida por cifras en METAR/SPECI y TAF); Verde.

GA
Continúe pasando su tráfico (para utilizar en AFS como señal de procedimiento); Aviación general.

G/A
Tierra a aire.

G/A/G
Tierra a aire y aire a tierra.

GAGAN
Navegación aumentada por GPS y órbita geoestacionaria.

GAMET
Pronóstico de área para vuelos a baja altura.

GARP
Punto de referencia en azimut GBAS.

GBAS
(debe pronunciarse "CHI-BAS") Sistema de aumentación en tierra.

GCA
Sistema de aproximación dirigida desde tierra o aproximación dirigida desde tierra.

GEN
General.

GEO
Geográfico o verdadero.

GES
Estación terrena de tierra.

GFA
Área para planeadores y ultralivianos.

BORRADOR PARA OPINIÓN

GLD
Planeador.

GLONASS
Sistema orbital mundial de navegación por satélite.

GLS
Sistema GBAS de aterrizaje.

GMC
Carta de movimiento en la superficie (seguida del nombre o título).

GMS
Sistema de vigilancia basado en el sistema mundial de determinación de la posición (GPS).

GMU
Monitor del sistema mundial de determinación de la posición.

GND
Tierra.

GNDC
Control terrestre.

GNDCK
Verificación en tierra.

GNSS
Sistema mundial de navegación por satélite.

GP
Trayectoria de planeo.

GPS
Sistema mundial de determinación de la posición.

GPWS
Sistema de advertencia de la proximidad del terreno.

GR
Granizo o granizo menudo.

GREPECAS
Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM ~~de Planificación y Ejecución~~

GRIB
Datos meteorológicos procesados como valores reticulares expresados en forma binaria.

BORRADOR PARA OPINIÓN

GRVL
Grava.

GS
Velocidad respecto al suelo.

GUND
Ondulación geoidal.

BORRADOR PARA OPINIÓN

H

H
Área de alta presión o centro de alta presión; Altura significativa de las olas (seguida de cifras en METAR/SPECI).

H24
Servicio continuo de día y de noche.

HAA
Altura sobre el aeródromo.

HALS
Sistema de luces de aproximación de alta densidad.

HAPI
Indicador de trayectoria de aproximación para helicópteros.

HAT
Altura sobre el umbral.

HAZMAT
Materiales peligrosos.

HBN
Faro de peligro.

HDF
Estación radiogoniométrica de alta frecuencia.

HDG
Rumbo.

HEL
Helipuerto, helicóptero.

HF
Alta frecuencia (3.000 a 30.000 Khz); Espera / en hipódromo hasta un punto de referencia.

HGT
Altura o altura sobre.

HI
Alta intensidad.

BORRADOR PARA OPINIÓN

HIALS
Sistema de luces de aproximación de alta intensidad.

HM
Espera / en hipódromo hasta una estación terminal.

HJ
Desde comienzo crepúsculo civil matutino hasta el fin crepúsculo civil vespertino.

HLDG
Espera.

HN
Desde el fin del crepúsculo civil vespertino hasta el comienzo del crepúsculo civil matutino.

HO
Servicio disponible para atender a las necesidades de las operaciones.

HOL
Vacaciones

HOMS
Sistema de Hidrología Operativa para Fines Múltiples

HOSP
Aeronave hospital.

hPa
Hectopascal

HR
Horas.

HS
Servicio disponible durante las horas de los vuelos regulares.

HST
Calle de rodaje de alta velocidad.

HURCN
Huracán

HVDF
Estaciones radiogoniométricas de alta y muy alta frecuencia (situadas en el mismo lugar).

BORRADOR PARA OPINIÓN

HVY
Fuerte (se utiliza para indicar la intensidad del fenómeno meteorológico., por ejemplo, lluvia fuerte = HVY RA; pesado.

HWR
Hydrology and Water Resources Department.

HWY
Carretera.

HX
Sin horas determinadas de servicio.

HYR
Más elevado.

HZ
Bruma, calima.

Hz
Hertz (ciclo por segundo)

BORRADOR PARA OPINIÓN

I

IAC
Carta de aproximación por instrumentos.

IAF
Punto de referencia de aproximación inicial.

IAO
Dentro y fuera de las nubes.

IAOPA
Consejo Internacional de Asociaciones de Propietarios de Aeronaves y Pilotos.

IAP
Punto de aproximación inicial.

IAR
Intersección de rutas aéreas.

IAS
Velocidad aérea indicada.

IBN
Faro de identificación.

IBN
Faro de identificación.

ICAO
Organización de Aviación Civil International.

ICE
Engelamiento.

ID
Identificación, identificar.

IDENT
Identificación.

IDLH
Inmediatamente peligroso para la vida humana.

BORRADOR PARA OPINIÓN

IDNDR
International Decade for Natural Disaster Reduction

IF
Punto de referencia de aproximación intermedia.

IFF
Identificación amigo/enemigo.

IFIS
Servicio de información de vuelo por Internet.

IFR
Reglas de vuelo por instrumentos.

IGA
Aviación general internacional.

ILS
Sistema de aterrizaje por instrumento.

IM
Radiobaliza interna

~~**IMA**~~
~~Ingeniero de mantenimiento de aeronave.~~

IMC
Condiciones meteorológicas de vuelo por instrumentos.

IMG
Inmigración.

IMI
Signo de interrogación (para utilizar el AFS como señal de procedimiento).

IMPR
Mejora o mejorando.

IMT
Inmediato o inmediatamente.

IN
Pulgadas

BORRADOR PARA OPINIÓN

INA
Aproximación inicial.

INBD
De entrada, de llegada.

INC
Dentro de nubes.

INCERFA
Fase de incertidumbre.

INFO
Información.

INFORME MET
Informe meteorológico ordinario local (en lenguaje claro y abreviado).

INOP
Fuera de servicio.

INP
Si no es posible.

INS
Sistema de navegación inercial.

INSP
Inspección.

INSTL
Instalar o instalado o instalación.

INSTR
Instrumento (por instrumentos)

INT
Intersección.

INTL
Internacional.

INTRG
Interrogador

BORRADOR PARA OPINIÓN

INTRP
Interrumpir o interrupción o interrumpido.

INTSF
Intensificación o intensificándose.

IR
Hielo en pista.

IRS
Sistema de referencia inercial.

IRU
Unidad inercial de referencia

ISA
Atmósfera tipo internacional.

ISB
Banda lateral independiente.

ISOL
Aislado.

IV
Espacio aéreo controlado instrumento visual.

IVNO
Invierno (desde el segundo sábado de Marzo a las 23:59 LMT hasta el segundo sábado de Octubre a las 23:59).

BORRADOR PARA OPINIÓN

J

JTST
Corriente de chorro

BORRADOR PARA OPINIÓN

K

KG
Kilógramo.

KHZ
Kilohertz.

KM
Kilómetro.

KM/H
Kilómetros por hora

KPA
Kilopascal.

KT
Nudo.

KW
Kilowat.

BORRADOR PARA OPINIÓN

L

L
Izquierda (precedida por el número de designación para identificar una pista); radiofaro de localización (véase LM, LO); Litro; Área de baja presión o centro de baja presión.

LAM
Acuse de recibo lógico (designador de tipo de mensaje); monitor de área local.

LAN
~~Línea de área local de datos;~~ tierra adentro.

LAR
Regulaciones aeronáuticas latinoamericanas.

LAT
Latitud.

LAWP
Punto de recorrido de aproximación inicial.

LB
Libras (peso).

LDA
Distancia de aterrizaje disponible.

LDAH
Distancia de aterrizaje disponible para helicópteros.

LDG
Aterrizaje

LDI
Indicador de la dirección de aterrizaje.

LDIN
Sistema de iluminación. ~~de entrada a la pista.~~

LEFT
Izquierda (dirección del viraje)

LEN
Longitud.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LEPP
Programa de desempeño del ambiente vivo

LF
Baja frecuencia (30 a 300 Khz).

LGT
Luz o iluminación.

LGTD
Iluminado.

LIH
Luz de gran intensidad.

LIL
Luz de baja intensidad.

LIM
Luz de intensidad media.

LIRL
Luces de pista de baja intensidad

LM
Radiofaro de localización, intermedio.

LMT
Hora media local.

LNAV
(debe pronunciarse “EL-NAV”) Navegación lateral.

LNG
Larga (usada para indicar el tipo de aproximación deseado o requerido).

LO
Radiofaro de localización exterior.

LOC
Local o localmente o emplazamiento o situado; Localizador.

LOFT
Entrenamiento de vuelo orientado a la línea aérea.

LOM
Localizador del marcador externo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LONG
Longitud

LOP
Línea de posición.

LORAN
Sistema de navegación de larga distancia.

LR
El último mensaje que recibí fue ... (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

LRG
De larga distancia.

LS
El último mensaje que envié fue ... o El último mensaje fue ... (para utilizar en AFS como señal de procedimiento)

LSQ
Línea de turbonada.

LT
Viraje izquierda.

LTD
Limitado.

LTP
Punto del umbral de aterrizaje.

LTT
Teletipo de línea alámbrica.

LV
Ligero y variable (con respecto al viento).

LVE
Abandone o abandonando.

LVL
Nivel.

LVP
Procedimiento de rodaje con visibilidad reducida.

BORRADOR PARA OPINIÓN

LYR
Capa o en capas

BORRADOR PARA OPINIÓN

M

M
Metros (precedido de cifras); valor mínimo del alcance visual en la pista seguida por cifras en METAR/SPECI); número de Mach (seguido de cifras).

MAA
Altitud máxima autorizada; Área de actividad militar.

MAG
Magnético.

MAINT
Mantenimiento

MAP
Mapas y cartas aeronáuticas.

MAPT
Punto de aproximación frustrada.

MAR
En el mar.

MAWP
Punto de recorrido de aproximación frustrada.

MAX
Máximo (a).

MBST
Microrráfaga.

MCA
Altitud mínima de cruce.

MCL
Nivel mínimo de cruce.

MCW
Onda continua modulada.

MDA
Altitud mínima de descenso.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MDF
Estación radiogoniométrica de frecuencia media.

MDH
Altura mínima de descenso.

MDHF
Estaciones radiogoniométricas de frecuencia media y alta (situadas en el mismo lugar)

MEA
Altitud mínima en ruta.

MEHT
Altura mínima de los ojos del piloto sobre el umbral (para sistemas visuales indicadores de pendiente de aproximación).

MET
Meteorológico o meteorología

MET REPORT
Informe meteorológico ordinario local (en lenguaje claro abreviado).

METAR
Informe meteorológico aeronáutico ordinario (en clave meteorológica aeronáutica).

MF
Frecuencia media (300 a 3.000 Khz).

MFQ
Frecuencia de movimiento de aeronaves.

MHA
Altitud mínima ~~de circuito~~ de espera.

MHDF
Estaciones radiogoniométricas de frecuencia media y alta (situadas en el mismo lugar).

MHVDF
Estaciones radiogoniométricas de frecuencias media, alta y muy alta (situadas en el mismo lugar).

MHZ
Megahertzio.

MI
Media intensidad.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MIA
Altitud mínima IFR.

MID
Punto medio (relativo al RVR)

MIFG
Niebla baja.

MIL
Militar.

MIN
Minutos.

MIRL
Luces de pista de mediana intensidad.

MIS
Falta...(identificación de la transmisión) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

MKR
Radiobaliza.

MM
Radiobaliza intermedia.

MNM
Mínimo (a).

MNPS
Especificaciones de performance mínima de navegación.

MNT
Monitor o vigilando o vigilado.

MNTN
Mantenga.

MOA
Área de operaciones militares~~; manual de operación de aeródromo~~.

MOC
Margen mínimo de franqueamiento de obstáculos ~~(necesario)~~.

BORRADOR PARA OPINIÓN

MOCA
Altitud mínima de franqueamiento de obstáculos.

MOD
Moderado (a) utilizado para indicar la intensidad de los fenómenos meteorológicos, la interferencia o informes de estática, por ejemplo MOD RA = lluvia moderada)

MON
Sobre montaña

MOPS
Normas de performance mínima operacional.

MOV
Desplácese o desplazándose o desplazamiento.

MPS
Metros por segundo.

MRA
Altitud mínima de recepción.

MRG
Alcance medio.

MRP
Punto de notificación ATS / MET

MS
Menos.

MSAS
(Debe pronunciarse "EM-AS") Sistema de aumentación basado en satélites con satélite de transporte multifuncional (MTSAT).

MSAW
Alerta de altitud mínima de seguridad.

MSG
Mensaje

MSL
Nivel medio del mar.

MSR
Mensaje (identificación de la transmisión).

BORRADOR PARA OPINIÓN

MSRR
Radar secundario de vigilancia de mono-impulso.

MT
Montaña.

MTOW
Peso máximo de despegue.

MTR
Rutas de entrenamiento militar.

MVA
Altitud mínima vectorial.

MVDF
Estaciones radiogoniométricas de frecuencias medias y muy alta (situadas en el mismo lugar).

MW
Microondas.

MWO
Oficina de vigilancia meteorológica

MX
Tipo mixto de formación de hielo (blanco y cristalino)

BORRADOR PARA OPINIÓN

N

N
Ninguna tendencia marcada (del RVR durante los 10 minutos previos); norte o latitud norte;
~~newton; nano (10^{-9})~~

NA
No autorizado.

NASC
Centro nacional de sistemas AIS.

NAT
Atlántico septentrional.

NATSPG
Grupo sobre planeamiento de sistemas atlántico septentrional.

NAV
Navegación.

NAVAID
Ayuda a la navegación aérea.

NB
Dirección norte.

NBC
Nómina del Banco de Chile

NBFR
No antes de…

NC
Sin variación~~; nota de crédito; no conformidad SGC-ATS~~

NCD
No se detectaron nubes utilizada en METAR/SPECI automatizados)

NDB
Radiofaro no direccional.

NDV
No hay variaciones direccionales disponibles (utilizada en METAR/SPECI automatizados).

BORRADOR PARA OPINIÓN

NEB
Dirección noreste.

NEG
No o negativo o incorrecto

NET
Red (detección).

NGT
Noche.

NIL
Nada o no tengo nada que transmitirle a usted.

NINST
Pista de vuelo visual.

NM
Millas náuticas

NML
Normal

NNE
Nornordeste

NNW
Nornoroeste.

NO
Negativo.

NOF
Oficina NOTAM internacional.

NORDO
Sin radio.

NOSIG
Sin ningún cambio importante (se utiliza en los pronósticos de aterrizaje de tipo “tendencia”)

NOTAM
Aviso distribuido por medio de telecomunicaciones que contiene información relativa al establecimiento, condición o modificación de cualquier instalación aeronáutica, servicio, procedimiento o peligro cuyo conocimiento oportuno es esencial para el personal encargado de las operaciones de vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

NOTAM C
Cancelación de NOTAM.

NOTAM N
Nuevo NOTAM.

NOTAM R
Reemplazo de NOTAM.

NOVP
No requiere viraje de procedimiento.

NOZ
Zona normal de operaciones.

NPA
Aproximación que no es de precisión.

NR
Número.

NRH
No se escucha respuesta.

NS
Nimbostratus

NSC
Sin nubes de importancia

NSW
Ningún tiempo significativo

NTL
Nacional.

NTZ
Zona inviolable.

NU
No utilizable.

NW
Norweste.

NWB
Dirección norweste.

BORRADOR PARA OPINIÓN

NXT
Siguiente.

BORRADOR PARA OPINIÓN

O

OAC
Centro de control de área oceánica.

OAS
Superficie de evaluación de obstáculos.

OBS
Observe u observado u observación.

OBSC
Oscuro u oscurecido u oscureciendo.

OBST
Obstáculo.

OCA
Área oceánica de control.

OCA/H
Altitud/altura de franqueamiento de obstáculos.

OCC
Intermitente (luz).

OCH
Altura de franqueamiento de obstáculos.

OCNL
Ocasional u ocasionalmente.

OCS
Superficie de franqueamiento de obstáculos.

ODALS
Sistema de luces de aproximación omnidireccional.

OFZ
Zona ~~libre~~ despejada de obstáculos.

OGN
Empiece (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

BORRADOR PARA OPINIÓN

OHD
Por encima.

OIS
Superficie de identificación de obstáculos.

OK
Estamos de acuerdo. Está bien (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

OLDI
Intercambio directo de datos.

OM
Radiobaliza exterior.

OPA
Formación de hielo de tipo blanco, opaco.

OPC
El control indicado en el control de operaciones.

OPMET
Información meteorológica relativa a las operaciones.

OPN
Abrir, abriendo o abierto.

OPNL
Operacional.

OPR
Operador (explotador) u operar (explorar) o utilizable.

OPS
Operaciones.

O/R
A solicitud.

ORD
Indicación de una orden.

OSV
Operador de servicios de vuelo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

OTH
Otras horas.

OTLK
Proyección (se utiliza en los mensajes SIGMET para las cenizas volcánicas y los ciclones tropicales)

OTP
Sobre nubes.

OTS
Sistema organizado de derrotas.

OUBD
Dirección de salida.

OVC
Cielo cubierto.

BORRADOR PARA OPINIÓN

P

P
Zona prohibida (seguida de la identificación); valor máximo de la velocidad del viento o del alcance visual en la pista (seguida por cifras en METAR/SPECI y TAF).

PA
Procedimiento de aproximación de precisión.

PA 1
Pista para aproximación de precisión de categoría I.

PA 2
Pista para aproximación de precisión de categoría II.

PA 3
Pista para aproximación de categoría III.

PALS
Sistema de iluminación para la aproximación de precisión (especifica la categoría).

PANS
Procedimientos para los servicios de navegación aérea.

PAPI
Indicador de trayectoria de aproximación de precisión.

PAR
Radar para aproximación de precisión.

PARL
Paralelo.

PARX
Áreas reservadas.

PATC
Carta topográfica para aproximación de precisión (seguida del nombre/título).

PAX
Pasajero.

PCD
Prosiga o prosigo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PCL
Iluminación controlada por el piloto.

PCN
Número de clasificación de pavimentos.

PDG
Gradiente del procedimiento de diseño.

PE
Gránulos de hielo~~; pendiente; pesos; eco permanente~~.

PER
Performance

PERM
Permanente.

PF
Combustible para aeronaves de motores alternativos.

PIB
Boletín de información previa al vuelo.

PJE
Ejercicios de lanzamiento de paracaidistas.

PL
Gránulos de hielo.

PLA
Aproximación baja, de práctica.

PLVL
Nivel actual.

PN
Se requiere permiso previo.

PNR
Punto de no retorno.

PO
Remolinos de polvo / arena.

POB
Personas a bordo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

POL
Policía.

PORTL
Luces de pista portátil eléctrica.

POSS
Posible.

PPI
Indicador panorámico.

PPR
Se requiere permiso previo.

PPSN
Posición actual.

PRI
Primario.

PRKG
Estacionamiento.

PRN
Número de pseudodistancia.

PROB
Probabilidad

PROC
Procedimiento.

PROV
Provisional.

PS
Más.

PSG
Pasando por.

PSI
Libra por pulgada cuadrada.

BORRADOR PARA OPINIÓN

PSN
Posición.

PSP
Chapa de acero perforada.

PSR
Radar primario de vigilancia.

PSYS
Sistema de presión.

PTN
Viraje reglamentario.

PTO
Punto seguido y/o aparte.

PTS
Estructura de derrotas polares.

PUB
Público.

PV
Previo al vuelo.

PVT
Privado.

PWR
Potencia.

BORRADOR PARA OPINIÓN

Q

QFE
Presión atmosférica a la elevación del aeródromo (o en el umbral de la pista).

QNH
Reglaje de la subescala del altímetro para obtener elevación estando en tierra.

BORRADOR PARA OPINIÓN

R

R…
Alcance visual en la pista (seguida por cifras en METAR/SPECI).

R…
Zona restringida (seguida de la identificación);

…
R
Derecha (precedida por el número de designación para identificar una pista paralela).

R
Radial respecto de un VOR (seguido de tres cifras)

R*
Recibido (acuse de recibo) (para utilizar en AFS como señal de la identificación).

R
Reemplazado; Rojo; Recibo (acuse de recibo) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

RA
Lluvia.

RAFC
Centro Regional de Pronóstico de Área

RAG
Dispositivo de parada en la pista.

RAI
Indicador de alineación de pista.

RAIL
Luces indicadoras de alineación de pista de sistema de iluminación de aproximación (destellos).

RAIM
Vigilancia autónoma de la integridad en el receptor.

RAIP
Verificación de la integridad autónoma del receptor.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RAMP
Áreas generales de estacionamiento de servicio y de carga.

RASC
Centro regional de sistemas AIS.

RASH
Chubascos de lluvia.

RASN
Lluvia y nieve ~~o chubascos de lluvia o nieve~~.

RASS
Fuente de reglaje del altímetro a distancia.

RAWIN
Vientos altos medidos por medios electrónicos.

RB
Lancha de salvamento.

RCA
Alcance la altitud de crucero.

RCC
Centro coordinador de salvamento.

RCF
Falla de radiocomunicaciones (designador de tipo de mensaje).

RCH
Llegar a o llegando a.

RCL
Eje de pista.

RCLM
Señal de eje de pista.

RCLR
Nueva autorización.

RCLL
Luces de eje de pista.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RDH
Altura de referencia.

RDL
Radial.

RDO
Radio.

RDR
Radar.

RE
Reciente (utilizado para calificar fenómenos meteorológicos, RERA = lluvia reciente)

R/E
Radioestación.

REC
Recibir o receptor.

RECH
Recaudación del Banco de Chile.

REDL
Luces de borde de pista.

REF
Referente a… o consulte a.

REG
Matrícula.

REIL
Luces de identificación de umbral de pista (destellos).

RENL
Luces de extremo de pista.

REP
Notificar o notificación o punto de notificación.

REQ
Solicitar o solicitado.

RERTE
Cambio de ruta.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RESA
Zona de seguridad de fin de pista.

RF
Arco de radio constante hasta un punto de referencia.

RFT
Categoría aeródromo a efectos de salvamento y extinción de incendios.

RHC
Circuito del lado derecho.

RIF
Renovación en vuelo de la autorización.

RITA
Red de información toxicológico y alerta.

RL
Notifique la salida de.

RLA
Retransmisión a.

RLCE
Solicite cambio de nivel en ruta.

RLLS
Sistema de iluminación ~~de~~ guía a la pista.

RLNA
Nivel solicitado no disponible.

RLS
Pendiente longitudinal de pista.

RMAC
Carta de altura mínima radar.

RMDCN
Regional Meteorological Data Communication Network

RMK
Observación.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RNAV
(debe pronunciarse AR-NAV) navegación de aérea.

RNC
Carta de ruta.

RNG
Radiofaro direccional.

RNP
Performance de navegación requerida.

ROBEX
Sistema regional de intercambio de boletines. OPMET (sistemas).

ROC
Velocidad ascensional.

ROD
Velocidad vertical de descenso.

ROFOR
Pronóstico de ruta (en clave meteorológica aeronáutica)

RON
Recepción solamente.

RPA
Aeronave no tripulada a distancia.

RPAS
Sistema de aeronave no tripulada a distancia.

RPI
Indicación de posición radar.

RPL
Plan de vuelo repetitivo.

RPLC
Reemplazar o reemplazado.

RPS
Símbolo de posición radar.

RPT
Repita o repito (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

BORRADOR PARA OPINIÓN

RQ
Petición (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

RQA
Interrogación de boletines por aeródromo.

RQH
Interrogación de ayuda~~s~~.

RQL
Interrogación de lista de verificación de NOTAM.

RQMNTS
Requisitos.

RQN
Interrogación de NOTAM.

RQP
Solicitud de plan de vuelo (designador de tipo de mensaje).

RQS
Solicitud de plan de vuelo suplementario ~~(designador de tipo de mensaje)~~.

RR
Notifique llegada a.

RRA
(o RRB, RRC, etc, en orden) Mensaje meteorológico demorado (designador de tipo de mensaje).

RSCD
Estado de la superficie de la pista.

RSO
Transmisión / recepción VHF a distancia.

RSP
Radiofaro respondedor.

RSR
Radar de vigilancia en ruta.

RSTG
Resistencia de pista.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RTD
Demorado (se utiliza para indicar un mensaje meteorológico demorado; designador de tipo mensaje)

RTE
Ruta.

RTF
Radiotelefonía.

RTG
Radiotelegrafía.

RTHL
Luces de umbral de pista.

RTN
De la vuelta o doy la vuelta o volviendo a.

RTODAH
Distancia de despegue interrumpido disponible para helicóptero.

RTS
Nuevamente en servicio.

RTT
Radioteletipo.

RTZL
Luces de zona de toma de contacto.

RUNUP
Áreas para calentamiento de motores.

RUT
Frecuencias de transmisión en ruta reglamentaria en las regiones.

RUV
Información de radiación ultravioleta.

RV
Barco de salvamento.

RVR
Alcance visual en la pista.

BORRADOR PARA OPINIÓN

RVSM
Separación vertical mínima reducida de 300m (1.000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive.

RWY
Pista.

BORRADOR PARA OPINIÓN

S

S
…
Sur o latitud sur; indicador del estado del mar (se utiliza en las claves METAR/SPECI).

SA
Arena.

SAG
Servicio Agrícola Ganadero.

SALS
Sistema sencillo de iluminación de aproximación.

SAR
Servicio de Búsqueda y Salvamento.

SARPS
Normas y Métodos recomendados por OACI.

SATCOM
Comunicación por satélite.

SB
Dirección sur.

SBAR
Barra de parada.

SBAS
(debe pronunciarse ”ES-BAS”) Sistema de aumentación basado en satélites.

SC
Stratocumulus.

SCT
Nubes dispersas.

SDF
Punto de referencia de escalón de descenso.

SE
Sudeste.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SEA
Mar (utilizada en relación con la temperatura de la superficie del mar y el estado del mar).

SEB
Dirección sudeste.

SEC
Segundos.

SECN
Sección.

SECT
Sector.

SSEI
Servicio de salvamento y extinción de incendios de aeronaves.

SELCAL
Sistema de llamada selectiva.

SER
Servicio o dando servicio o servido.

SEREMI
Secretaría Regional Ministerial.

SETRA
Sistema de recopilación de información estadística.

SEV
Fuerte (utilizada en los informes para calificar la formación de hielo y turbulencia)

SFC
Superficie.

SG
Cinarra

SGL
Señal.

SGS
Sistema de gestión de seguridad.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SH
Chubascos (seguida de RA = lluvia, SN = nieve, PE = Hielo granulado, GR = granizo, GS = granizo menudo, o combinaciones, por ejemplo SH RASN = Chubascos de lluvia y nieve).

SHF
Frecuencia supraalta (3.000 a 30.000 Mhz).

SIAP
Procedimiento de aproximación normalizado por instrumentos.

SID
Salida normalizada por instrumentos.

SIG
Significativo.

SIGMET
Información relativa a condiciones meteorológicas en ruta que puedan afectar la seguridad de las operaciones de las aeronaves.

SIGWX
Tiempo significativo.

SIMUL
Simultáneo o simultáneamente.

SIWL
Carga de rueda simple aislada.

SKC
Cielo despejado.

SKED
Horario o sujeto a horario o regular.

SLP
Punto de limitación de velocidad.

SLW
Despacio.

SM
Millas estatutas.

SMC
Control de circulación en la superficie.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SMGCS
Carta de guía y control de movimiento en la superficie.

SMR
Radar de movimiento en la superficie.

SMS
Sistema de gestión de seguridad operacional.

SN
Nieve

SNOCLO
Indicador de aeródromo cerrado debido a nieve en la pista (se utiliza en METAR/SPECI)

SNOWTAM
Serie de NOTAM que notifica la presencia o eliminación de condiciones peligrosas debido a nieve, nieve fangosa, hielo o agua estancada relacionada con nieve, nieve fangosa y hielo en el área de movimiento por medio de un formato concreto.

SNSH
Chubascos de nieve.

SPC
Condiciones especiales.

SPECI
Informe meteorológico aeronáutico especial seleccionado (en clave meteorológica).

SPECIAL
Informe meteorológico especial (en lenguaje claro abreviado).

SPL
Plan de vuelo suplementario (designador de tipo de mensaje).

SPOC
Punto de contacto SAR.

SPOT
Viento instantáneo

SPR
Construcción vertical (chimenea, torres, postes etc).

SQ
Turbonada

BORRADOR PARA OPINIÓN

SQL
Línea de turbonada.

SR
Salida del sol.

SRA
Aproximación con radar de vigilancia.

SRE
Radar de vigilancia que forma parte del sistema de radar para la aproximación de precisión.

SRG
De corta distancia.

SRR
Región de búsqueda y salvamento.

SRVSOP
Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional.

SRY
Secundario.

SS
Tempestad de arena; puesta de sol.

SSALF
Sistema de iluminación de aproximación corto simplificado con secuencia de destellos.

SSALR
Sistema de luces de aproximación corto simplificado con secuencia de destellos.

SSALS
Sistema de iluminación de aproximación corto simplificado.

SSB
Banda lateral única.

SSE
Sudsudeste.

SSEC
Corrección del error de la toma estática.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SSR
Radar secundario de vigilancia.

SST
Avión supersónico de transporte.

SSV
Volumen de servicio estándar

SSW
Sudsudoeste.

ST
Stratus

STA
Aproximación directa.

STAR
Llegada normalizada.

STD
Normal o estándar.

STF
Estratiforme

STN
Estación

STOL
Despegue y aterrizaje corto.

STS
Estado.

STWL
Luces de zona de parada.

SUP AIP
Suplemento AIP.

SUPPS
Procedimientos Suplementarios Regionales.

SVA
Llegada visual normalizada.

BORRADOR PARA OPINIÓN

SVC
Servicio (tipo de mensaje solamente).

SVCBL
En condiciones de servicio.

SVFR
Vuelo VFR especial.

SVR
Alcance visual oblicuo.

SW
Sudoeste.

SWB
Dirección Sudoeste.

SWY
Zona de parada.

SX
Funcionamiento simplex.

BORRADOR PARA OPINIÓN

T

T
Temperatura; Verdadero (derrota).

TA
Altitud de transición~~; tarro~~.

TAB
Información meteorológica tabular.

TAC
Tecnología en administración de combustibles.

TACAN
Sistema TACAN.

TAE
Tarjeta abastecimiento empresa.

TAF
Pronóstico de aeródromo. (en clave meteorológica).

TAIL
Viento de cola.

TAR
Radar de vigilancia de área terminal.

TAS
Velocidad verdadera.

TAX
Rodaje.

TBAN
Transferencia bancaria.

TC
Ciclón tropical.

TCAC
Centro de avisos de ciclones tropicales.

BORRADOR PARA OPINIÓN

TCH
Altura cruce del umbral.

TCLL
Luces de eje de calle de rodaje.

TCU
Cúmulos acastillados.

TDO
Tornado.

TDZ
Zona de toma de contacto.

TDZE
Elevación más alta de la zona de toma de contacto de la línea central de pista.

TDZL
Luces zona de toma de contacto.

TEDL
Luces de borde de calle de rodaje.

TEMPO
Temporal o temporalmente.

TREND
Pronóstico de ~~tipo~~ tendencia.

TF
Combustible para aeronave de turbina; Derrota hasta un punto de referencia.

TFC
Tráfico.

TGL
Aterrizaje y despegue inmediato.

TGS
Sistema de guía para el rodaje.

TGT
Temperatura de gas de turbina.

THR
Umbral

BORRADOR PARA OPINIÓN

THRU
Por entre, por mediación de.

TIBA
Radiodifusión en vuelo de información sobre el tránsito aéreo.

TIL
Hasta.

TIP
Hasta pasar (lugar).

TIZ
Zona de información de tráfico.

TKOF
Despegue

TL….
Hasta (seguida de la hora a la que se pronostica que terminará el cambio meteorológico).

TLOF
Área de toma de contacto y de elevación inicial para helicópteros.

TMA
Área de control terminal.

TMAC
Carta de área terminal.

TN
Indicador de la temperatura mínima (seguida por cifras en TAF).

TNA
Altitud de viraje.

TNH
Altura de viraje.

TO…
A … (lugar)

TOC
Cima de la subida.

TODA
Distancia de despegue disponible.

BORRADOR PARA OPINIÓN

TODAH
Distancia de despegue para helicópteros.

TOP
Cima de nubes.

TORA
Recorrido de despegue disponible.

TOWP
Punto de despegue.

TP
Punto de viraje.

TR
Derrota.

TRA
Espacio aéreo temporalmente reservado.

TRANS
Transmitir o transmisor.

TREND
Pronóstico de tipo tendencia. ~~de corta duración (dos a tres horas, según la práctica nacional)~~

TRL
Nivel de transición.

TRM
Asignatura de taller de trabajo en equipo.

TROP
Tropopausa

TS
Tormenta (en los informes meteorológicos de aeródromo cuando se utiliza la abreviatura TS sola significa que se oyen truenos pero no se observa ninguna precipitación en el aeródromo).

TS…
Tormenta (seguida de RA = lluvia, SN = nieve, PE = hielo granulado, GR = granizo, GS = granizo menudo, o ~~en~~ combinaciones, por ejemplo TRSASN = tormenta con lluvia y nieve).

TT
Teletipo.

BORRADOR PARA OPINIÓN

TURB
Turbulencia.

T-VASIS
(debe pronunciarse “TI-VASIS”) Sistema visual indicador de pendiente de aproximación en T.

TVOR
VOR terminal.

TWR
Torre de control del aeródromo o control de aeródromo

TWY
Calle de rodaje.

TX
Indicador de temperatura máxima (~~se utiliza en la clave~~ seguida por cifras en TAF).

TXT
Texto (cuando se usa esta abreviatura para pedir repetición, el signo de interrogación (IMI) precede a la abreviatura, por ejemplo, IMI TXT) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

TYP
Tipo de aeronave

TYPH
Tifón

BORRADOR PARA OPINIÓN

U

U
En aumento (tendencia del RVR durante los 10 minutos previos)

UAB…
Hasta ser notificado por.

UAC
Centro de control de área superior.

UAR
Ruta aérea superior.

~~**UCA**~~
~~Unidad de control aviario.~~

UDF
Estación radiogonométrica de frecuencia ultra alta.

UFN
Hasta nuevo aviso.

UHDT
Imposible de ascender por causa del tránsito.

UHF
Frecuencia ultra alta (300 a 3.000 Mhz).

UIC
Centro de región superior de información de vuelo.

UIR
Región superior de información de vuelo.

ULM
Aeronave ultraligera motorizada.

ULR
Radio de acción excepcionalmente grande.

UNA
Imposible.

BORRADOR PARA OPINIÓN

UNAP
Imposible conceder aprobación.

UNICOM
Estación de información privada.

UNL
Ilimitado.

UNREL
Inseguro, no fiable.

UP
Precipitación no identificada (utilizada en METAR/SPECI automatizados).

UPS
Fuente de poder ininterrumpida.

URG
Urgente.

U/S
Inutilizable

UTA
Área superior de control.

UTC
Tiempo universal coordinado.

BORRADOR PARA OPINIÓN

V

…V…
Indicador de variaciones respecto a la dirección media del viento (precedida y seguida por cifras en METAR / SPECI por ej. 350V070.

VA
Cenizas volcánicas; Rumbo de la aeronave hasta una altitud.

VAC
Carta de aproximación visual.

VAL
Validez del pronóstico (usado en QFA); En los valles.

VAN
Camión de control de pista.

VAR
Declinación magnética; Radiofaro direccional audiovisual; Rutas visuales de llegada.

VARC
Cartas de rutas visuales de llegada.

VASIS
Sistema visual indicador de pendiente de aproximación.

VC
Inmediaciones del aeródromo (seguida de FG = niebla, FC = tromba, SH = chubascos, PO = remolinos de polvo o arena, BLDU = ventisca alta de polvo, BLSA = ventisca alta de arena o BLSN = ventisca alta de nieve, por ejemplo VCFG = niebla de inmediaciones).

VCY
Inmediaciones.

VDF
Estación radiogoniométrica de muy alta frecuencia.

VDP
Punto de descenso visual.

VDR
Rutas visuales de salida.

BORRADOR PARA OPINIÓN

VDRC
Cartas de rutas visuales de salida.

VER
Vertical.

VFR
Reglas de vuelo visual.

VFT
Derrota de vuelo visual.

VGSI
Indicador visual de trayectoria de planeo.

VHF
Muy alta frecuencia (30 a 300 Mhz).

VI
Rumbo de la aeronave hasta un punto de interceptación.

VIS
Visibilidad.

VLF
Muy baja frecuencia (3 a 20 Khz).

VLR
De muy larga distancia.

VMC
Condiciones meteorológicas de vuelo visual.

VOR
Radiofaro omnidireccional VHF.

VORTAC
VOR y TACAN combinados.

VOT
Instalación de pruebas del equipo VOR de a bordo.

VPA
Ángulo de trayectoria vertical.

BORRADOR PARA OPINIÓN

VRB
Variable.

VRNO
Verano.

VSA
Por referencia visual al terreno.

VSP
Velocidad vertical.

VTOL
Despegue y aterrizaje verticales.

VV…
Visibilidad vertical (seguida por cifras en METAR/SPECI y TAF).

VVV
Retransmita este mensaje a todos los destinatarios mencionados en la línea que sigue al encabezamiento, como si el mismo hubiese sido presentado localmente en su centro (grupo en un indicador de desviación).

BORRADOR PARA OPINIÓN

W

W
Blanco; Oeste o longitud oeste. ~~watt.~~

W…
Temperatura de la superficie del mar (seguida por cifras en METAR/SPECI);

WAAS
Sistema de aumentación de área amplia.

WAC
Carta aeronáutica mundial OACI 1:1.000.000

WAFC
Centro mundial de pronósticos de área volcánica.

WB
Palabra antes de.

W/B
Dirección oeste.

WBAR
Luces de barra de ala.

WDI
Indicador de la dirección del viento.

WDSPR
Extenso.

WEF
Con efecto a partir de.

WGS 84
Sistema geodésico mundial 1984.

WI
Dentro de o dentro de un margen de …

WID
Anchura (de pista).

BORRADOR PARA OPINIÓN

WIE
Con efecto inmediato.

WILCO
Cumpliré.

WIND
Viento.

WINTEM
Pronóstico aeronáutico de vientos y temperaturas en altitud.

WIP
Obras en progreso.

WKDAYS
MON to FRI.

WKN
Decrece o decreciendo

WNW
Oeste noroeste.

WO
Sin.

WPT
Punto de recorrido.

WRNG
Aviso.

WS
Cizalladura del viento~~, gradiente del viento~~.

WSPD
Velocidad del viento

WSW
Oeste sudoeste.

WT
Peso.

WTSPT
Tromba marina

BORRADOR PARA OPINIÓN

WWW
Worldwide web (red mundial).

WX
Condiciones meteorológicas.

WXR
Radar meteorológico.

BORRADOR PARA OPINIÓN

X

X
Cruce.

XBAR
Barra transversal (de sistema de iluminación de aproximación).

XNG
Cruzando.

XS
Atmosférico.

BORRADOR PARA OPINIÓN

Y
Amarillo.

YCZ
Zona amarilla de precaución (iluminación de pista).

YES
Sí (afirmativo) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

YR
Su (de usted).

BORRADOR PARA OPINIÓN

Z

Z
Tiempo universal coordinado (en mensajes meteorológicos)

ZAEP
Zona antártica especialmente protegida.

BORRADOR PARA OPINIÓN